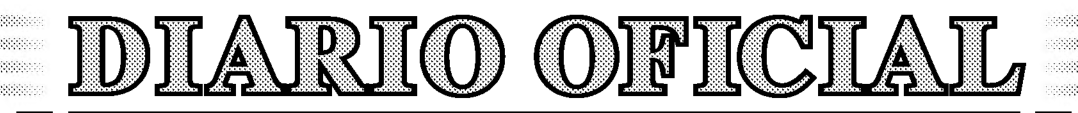
Año XCIV - Montevideo, miércoles 4 de agosto de 1999 - Nº 25.328

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.328 - Montevideo, miércoles 4 de agosto de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 377

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 268/999

Adécuase el límite de deducción de honorarios profesionales a los efectos de la determinación de la renta gravada por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
(1.359*R) .... Pág. 190-A

2
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 270/999

Establécense los precios de la carne bovina, ovina y suina por el mes de Agosto de 1999.
(1.360) .... Pág. 190-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

3
Resolución 1.625/999

Promúlgase el Decreto 2.845 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.730/999, referente a la modificación del Artículo 112 del Decreto 2.290, Estatuto del Funcionario Municipal.
(1.358*R) .... Pág. 191-A

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

4
Ordenanza 76

Declárase aplicable, para todos los Gobiernos Departamentales, el Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por la Contaduría General de la Nación dispuesto por el Decreto 395/998.
(1.356*R) .... Pág. 191-A

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 268/999

Adécuase el límite de deducción de honorarios profesionales a los efectos de la determinación de la renta gravada por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
(1.359*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 31/75 de 17 de marzo de 1975;

RESULTANDO: Que dicha disposición establece el límite de deducción de honorarios profesionales a los efectos de la determinación de la renta neta gravada por el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio;

CONSIDERANDO: Necesario adecuar el referido límite de deducción en relación a determinadas hipótesis, estableciendo criterios objetivos que contemplen adecuadamente las condiciones de contratación de los servicios profesionales aludidos;

ATENTO: A lo dispuesto por el literal K) del artículo 15 y por el artículo 13 del Título 4 del Texto Ordenado 1996,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- (Alcance). El límite a que refiere el numeral 1º de la Resolución Nº 31/75 de 17 de marzo de 1975, no será aplicable a los honorarios profesionales que constituyan la contraprestación de los siguientes servicios:

a) Servicios profesionales destinados a integrar el costo directo de bienes que sean producto de la actividad industrial.

b) Servicios profesionales que sean objeto de subcontratación, cuando el prestador principal del servicio sea contribuyente del Impuesto a la Rentas de Industria y Comercio, y no se encuentre exonerado en virtud de lo dispuesto por el inciso 2º del literal A) del artículo 2º del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

2º.- (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el numeral anterior, se entenderá por honorario profesional, la contraprestación de los servicios prestados fuera de la relación de dependencia, en forma individual o societaria, por profesionales egresados de la Universidad de la República, o de otras instituciones de nivel terciario que hayan sido reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- (Necesidad).- En todos los casos, los servicios deberán cumplir con la condición de necesidad establecida en el artículo 13 del Título citado, y su costo será deducible en cantidades razonables, a juicio de la Dirección General Impositiva.

Para la aplicación de lo dispuesto en el inciso anterior, se tendrán especialmente en cuenta, los valores habituales de mercado de las prestaciones, la aplicación de aranceles cuando los hubiere y la efectiva existencia de oposición de intereses entre los contratantes.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ.

Recibido por D. O. el 30 de Julio de 1999

---o---

2

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 270/999

Establécense los precios de la carne bovina, ovina y suina por el mes de Agosto de 1999.
(1.360)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de Agosto de 1999.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de Agosto de 1999, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	16.31
Carne bovina destino industria	$	11.28
Carne ovina	$	15.41
Carne porcina	$	16.21

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ.

Recibido por D. O. el 30 de Julio de 1999

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

3

Resolución 1.625/999

Promúlgase el Decreto 2.845 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.730/999, referente a la modificación del Artículo 112 del Decreto 2.290, Estatuto del Funcionario Municipal.
(1.358*R)

San José, 19 de julio de 1999.-

RESOLUCION Nº 2.730/999.-

VISTO: el informe que antecede, la Junta Departamental de San José;

RESUELVE: por unanimidad de presentes 22 votos en 22 aprobó el informe y el Proyecto de Decreto en general y en particular, sancionando el Decreto Nº 2845, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 112º)- Con respecto al procedimiento disciplinario, sanciones a aplicar a los funcionarios y régimen de cesantías, se aplicará en lo pertinente el Decreto 500/91 del Poder Ejecutivo.
A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Alvaro Pianzzola, Presidente; Sofía E. Belsterli Angeloff, Prosecretaria.

San José, 22 de julio de 1999.

RESOLUCION Nº 1.625/99

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO (Modificación Art. 112º)

VISTO: La iniciativa elevada de la Junta Departamental referente a la modificación del Artículo Nº 112 del Decreto Nº 2.290 Estatuto del Funcionario Municipal.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 2.730/99 de fecha 19 de julio de 1999, sanciona el Decreto Nº 2.845.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.845 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 2.730/99, de fecha 19 de julio de 1999.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.
Dr. Jorge D. CERDEÑA, Intendente; Walter A. FAGGIANI, Secretario General.

Recibido por D. O. el 30 de Julio de 1999

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

4

Ordenanza 76

Declárase aplicable, para todos los Gobiernos Departamentales, el Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por la Contaduría General de la Nación dispuesto por el Decreto 395/998.
(1.356*R)

APROBADA EN SESION DE 21 DE JULIO DE 1999

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 395/98 de fecha 30 de diciembre de 1998 por el cual se comete al Ministerio de Economía y Finanzas la aprobación del Clasificador Presupuestario necesario para la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera;

RESULTANDO: que la Contaduría General de la Nación, por Instructivo Nº 1, comunicó a los incisos del Presupuesto Nacional el Clasificador por Objeto del Gasto para la aplicación de dicho sistema;

CONSIDERANDO: 1) que el nomenclator adoptado por el Poder Ejecutivo permite un contralor más eficiente del gasto público al racionalizar su estructura de acuerdo a la naturaleza de los distintos gastos;

2) que se entiende conveniente que el Tribunal disponga que los Gobiernos Departamentales adopten el mismo Clasificador de forma, que la información que los mismos produzcan sea uniforme y permita el análisis estadístico global a nivel de la Administración Pública;

ATENTO: a las facultades establecidas por el inciso F) del Artículo 211 de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

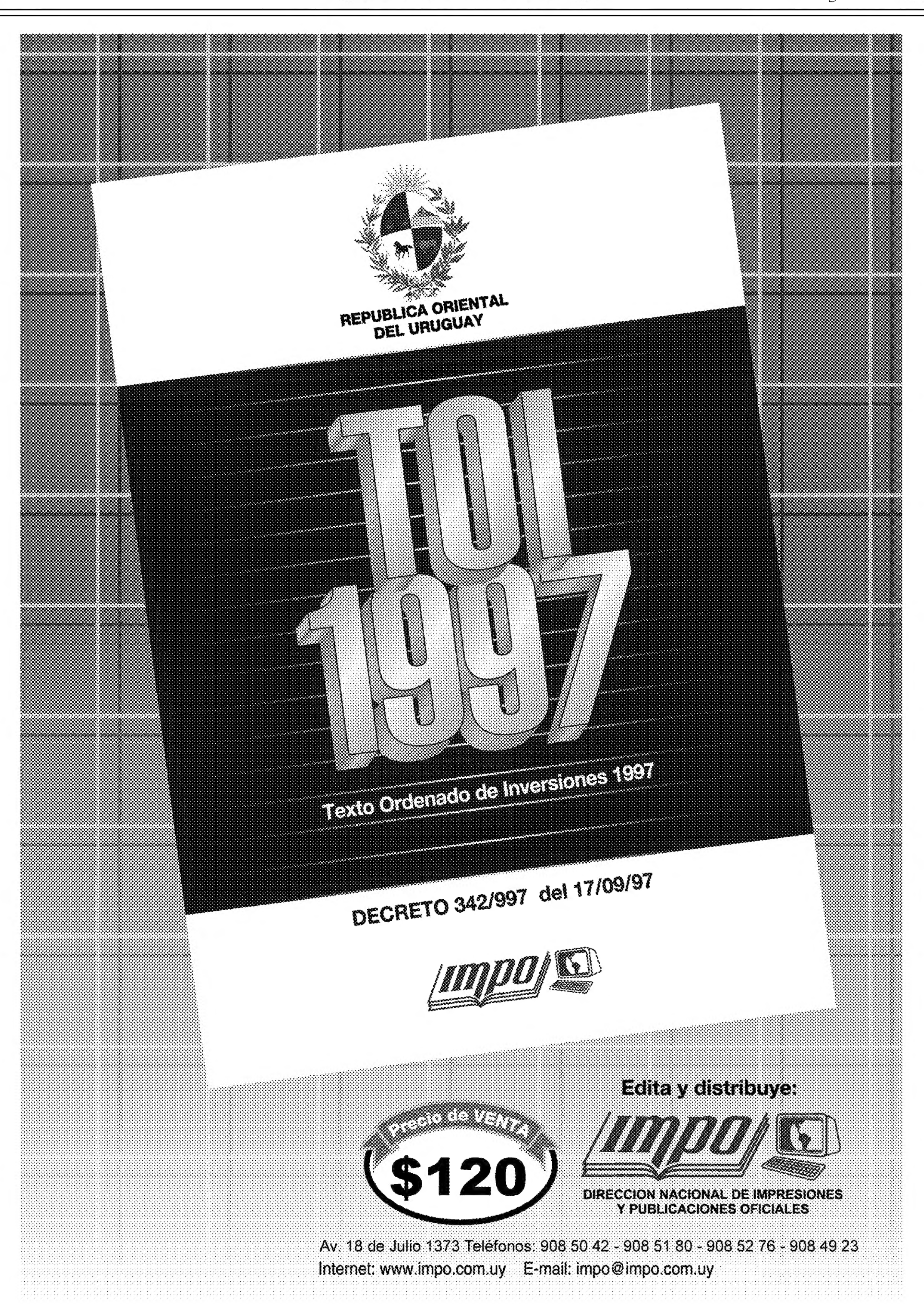
1) Declárase aplicable, para todos los Gobiernos Departamentales, el Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por la Contaduría General de la Nación según lo dispuesto por el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 395/98 de 30 de diciembre de 1998;

2) El citado Clasificador será utilizado en la formulación de los Proyectos de Presupuesto de los Gobiernos Departamentales para el período 2000-2004;

3) Comunicar la presente Resolución a las Intendencias Municipales, Juntas Departamentales y Contadores Delegados respectivos; y

4) Publíquese en el Diario Oficial.-
Gral. Cr. GUILLERMO RAMIREZ, PRESIDENTE; Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 30 de Julio de 1999


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 1999

Diarios de 25.304 al 25.325

La fecha que aparece es la correspondiente al día de Publicación del documento en el Diario Oficial.

1º - **Ley 17.115.** Díctanse normas referidas a Desarrollo Apícola.

1º - **Decreto 184/999.** Díctanse normas relativas a la provisión de vacantes para el Personal Militar Subalterno del Programa 0.0.6 "Salud Militar" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

1º - **Decreto 185/999.** Díctanse normas relativas a las adquisiciones por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo, de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura urbana del Barrio de la Aguada.

1º - **Decreto 186/999.** Amplíase el monto autorizado a emitir en "Bonos de Ahorro Previsional Año 1999, 1ª Serie, Dólares U.S.A. 7.625%, vencimiento marzo del año 2007".

1º - **Decreto 187/999.** Apruébase la estructura de cargos de la Unidad ejecutora 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

1º - **Decreto 188/999.** Modifícase el Artículo 5º del Decreto 395/998, en el sentido de autorizar a los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional a efectuar inversiones financieras depósitos y colocaciones a plazo en entidades financieras estatales o no estatales con las condiciones que se detallan.

1º - **Decreto 190/999.** Determínanse para el período julio – diciembre de 1999, las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar el valor de cuota de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

1º - **Decreto 191/999.** Establécese nueva forma de determinación de los precios fictos aplicables para la liquidación del Impuesto Específico Interno de los bienes comprendidos en los numerales 1º y 4º del Artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

1º - **Decreto 192/999.** Fíjanse precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, cigarros, lubricantes y grasas a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI). (Publicado en Sección Ultimo Momento).

1º - **Resolución 458/999.** Dispónese el cese del Delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante la Comisión Permanente de la CODEFRO, designándose nuevo delegado.

1º - **Resolución 459/999.** Autorízase a la sociedad "NUEVAVISION S.R.L." permisionaria del Canal 1º "Ciudad de Guichón" CXB 29, a operar la misma con una potencia menor a la autorizada.

1º - **Resolución 460/999.** Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad "Televisora Larrañaga S.A." permisionaria de Canal 12 TV de Montevideo pertenecientes a la señora Manón Herrera Risso de Podestá a favor de las personas que se detallan.

1º - **Resolución 461/999.** Autorízase la transferencia de acciones de la "Sociedad Televisora Larrañaga S.A." permisionaria de Canal 12 TV de Montevideo a favor de la persona que se determina.

1º - **Resolución 462/999.** Autorízase la transferencia de la titularidad del uso de la frecuencia de la Difusora de AM de la localidad de Tomás Gomensoro, Departamento de Artigas CV 157-A, 1570 Khz, a la sociedad "CELESTE SOCIEDAD COLECTIVA".

1º - **Resolución 463/999.** Autorízase al señor Tydeo Rodríguez Cardoso, permisionario de CW 96 "Radio Yi", que opera en la frecuencia 960 Khz. en la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, un aumento de potencia.

1º - **Resolución 464/999.** Desígnase Fiscal Militar de Feria.

1º - **Resolución 465/999.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 278/998 por la cual se autorizó a "PLUNA" Líneas Aéreas Uruguayas S.A., a incorporar a su flota la aeronave que se detalla.

1º - **Resolución 466/999.** Determínase integración de la Comisión Asesora de Tecnología Espacial.

1º - **Resolución 467/999.** Autorízase a la Cooperativa Médica de Florida (CO.ME.F.) a ampliar el radio de acción de su Servicio de Atención Médica de Emergencia con Unidades Móviles a las localidades de Casupá y Fray Marcos.

1º - **Resolución 468/999.** Desígnase Ministro interino de Turismo.

1º - **Resolución 469/999.** Apruébase la reforma del Artículo 5º del estatuto social de "Consorcio del Uruguay S.A"

1º - **Resolución 470/999.** Declárase de Interés Nacional a Interdia, como medio de prensa y difusión.

1º - **Resolución 471/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A..

1º - **Resolución 472/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio por Seguro de Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO ZAPARRART S.A.

1º - **Resolución 544/999.** Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones, Precio de Ejemplares, etc. que realice la Dirección del Diario Oficial. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

1º - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 3/999 de la Junta Departamental, referente al otorgamiento de un apoyo en materia tributaria a los contribuyentes de Contribución Inmobiliaria Rural.

5 - **Ley 17.116.** Apruébase el Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Post-Grado en las Universidades de los Países Miembros del MERCOSUR, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

5 - **Ley 17.117.** Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Panamá para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Esenciales, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

5 - **Ley 17.118.** Apruébase el Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar, que se detalla.

5 - **Ley 17.119.** Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay el Gobierno de la República del Perú para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, sus Precursores y Productos Químicos Esenciales suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

5 - **Ley 17.120.** Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Ecuador para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

greso Uruguayo de Cirugía", que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

15 - **Resolución 499/999.** Declúranse de Interés Nacional el "V Congreso Latinoamericano de Ateroesclerosis" y del "I Congreso Ibero-Latinoamericano de Ateroesclerosis", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

15 - **Resolución 500/999.** Modifícase en los términos que se determinan, la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de noviembre de 1998 por la que se dispuso declarar de Interés Nacional el EXPO-CONGRESO DE CONTACTOLOGIA, OPTICA Y OPTOMETRIA DEL CONO SUR, ECCOSUR 99, 3ª Edición.

15 - **Resolución 501/999.** Modifícase en los términos que se determinan, la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 1999 por la que se dispuso declarar de Interés Nacional la concurrencia de dos Brigadas Médico-Sociales a la República de Honduras.

15 - **Resolución 502/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Alianza para un Uruguay sin Drogas".

15 - **Resolución 503/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION para la búsqueda de un yacimiento de arena ubicado en el Departamento de San José.

15 - **Resolución 504/999.** Autorízase al Sr. Rodolfo Calleros Facelli a suspender por un año las actividades propias del título minero "Concesión para Explotar que le fuera otorgado para la explotación de un yacimiento de tosca sito en el Departamento de Canelones.

15 - **Resolución 505/999.** Declárase que se ha producido la caducidad de los derechos del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a los Sres. Jorge Rose Newton y Selika Ruggiero sobre un yacimiento de piedra partida sito en el Departamento de Maldonado.

15 - **Resolución 506/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la firma Dalvan S.A. en busca de oro, plata, cobre, etc., en el Departamento de Rivera.

15 - **Resolución 507/999.** Homológase el convenio por el que el personal de Nephros Ltda. se incorpora al Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS).

15 - **Resolución 508/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.).

15 - **Resolución 509/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M RAJCHMAN Y HNO S.A.

15 - **Resolución 510/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.

15 - **Resolución 511/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALYSOL S.A. (HILANDERIA PANDO).

15 - **Resolución 512/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SALTRAM S.A. (MOLINO SANTA ROSA).

15 - **Resolución 513/999.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ASIL S.A.

15 - **Resolución 514/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARDACHES.

15 - **Resolución 515/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa BELCO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

15 - **Resolución 516/999.** Concédese un régimen de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa OSAMI S.A.

15 - **Resolución 1.314/999.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Amplíase por el término de dos años, el plazo dispuesto por resolución 2.564/992 por la que se prohibe el corte de pavimento en Bulevar Artigas, en el tramo que se determina.

16 - **Decreto 3.698/998.** (Intendencia Municipal de Rivera). Prolóngase el flechamiento y prohíbese el estacionamiento en las calles que se detallan, con motivo de la habilitación de calle ARTIGAS como doble vía y la instalación de un semáforo en varios cruces de esa arteria.

16 - **Resolución 3.879/998.** (Intendencia Municipal de Rivera). Dispónese la preferencia de calle FLORENCIO SANCHEZ, sobre calle NIETO CLAVERA.

19 - **Decreto 198/999.** Exonérase al Banco de Seguros del Estado del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales por las enajenaciones de bienes inmuebles que se determinan.

20 - **Resolución 2.463/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.651, por el cual se designa con el nombre de BELLATRIX el espacio libre de forma rectangular ubicado entre las calles que se determinan.

20 - **Resolución 2.552/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.652, por el cual se designa con el nombre de CAPELLA el pasaje peatonal, que se encuentra al Este del Camino Maldonado en su intersección con la calle Cerdeña.

20 - **Resolución 2.558/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 28.661, por el cual se agrega al Artículo 36 del Decreto 15.739 en su redacción dada por los Decretos que se determinan, un literal "E) con el texto que se detalla.

20 - **Resolución 2.559/999.** (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el decreto 28.664, por el cual se crea dentro del Título II "De la fiscalización administrativa sobre conductores y vehículos" del Libro IV "Tránsito Público" el Capítulo I.1, que se denominará "De las academias de conducción".

20 - **Resolución 1.120/999**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el decreto 7/999 por el cual se concede anuencia para efectuar el traslado de obras de la artista Carla Witte, propiedad de la Intendencia Municipal, para su posterior exhibición en los Departamentos que se determinan.

20 - **Resolución 1.122/999.** (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 6/999 por el cual se autoriza el fraccionamiento del padrón 2.354 de la ciudad de Treinta y Tres, propiedad de Dionisio Rogelio Carnales y Mabel Hernández.

21 - **Decreto 201/999.** Defínense y Fíjanse los precios de los productos PROPANO INDUSTRIAL y PROPANO REDES.

21 - **Decreto 202/999.** Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y cementos asfálticos que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 13 de julio de 1999.

21 - **Decreto 203/999.** Dispónese que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DI.N.A.C.I.A) ejercerá el control y la dirección del tráfico aéreo en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo.

21 - **Decreto 205/999.** Díctanse normas referidas a los aportes a la seguridad social de los Deportistas Profesionales, por los contratos vigentes en la temporada 1999.

21 - **Decreto 206/999.** Ajústase la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva.

de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 – Dirección General Impositiva- del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

29 - **Decreto 207/999.** Exonérase por el término que se determina, del pago del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de carne ovina.

29 - **Decreto 208/999.** Prorróganse los plazos previstos en el Artículo 1° del Decreto 383 998, para la presentación de los Proyectos de Inversión hasta el 31 de marzo del 2000.

29 - **Decreto 209/999.** Facúltase a la Dirección Nacional de Catastro a percibir por las nuevos sub-productos catastrales que se especifican, los derechos de extracción que se indican.

29 - **Decreto 210/999.** Apruébase el Reglamento General para el Reclutamiento del Personal de la Reserva del Ejército.

29 - **Decreto 211/999.** Modifícase en los términos que se determinan, el Reglamento de Uniformes del Ejército.

29 - **Decreto 212/999.** Introdúcense modificaciones en el Reglamento sobre Condiciones de Programa de Ingreso a la Escuela Militar (R-83).

29 - **Decreto 213/999.** Transfórmase el Departamento de Policía Militar del Estado Mayor del Ejército en Batallón de Policía Militar del Ejército, dependiendo directamente del Comando General.

29 - **Decreto 214/999.** Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) a partir del 1° de enero de 1999.

29 - **Decreto 215/999.** Dispónese que todos los equipos biomédicos, o de aplicación directa en el área de atención al paciente que se incorporen a los sistemas de atención a la salud pública o privada, deberán contar con certificación de compatibilidad con el año 2000.

29 - **Decreto 216/999.** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1999 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 1999.

29 - **Decreto 217/999.** Díctanse normas referidas a los certificados expedidos por la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería para la exportación de piedras preciosas y semipreciosas.

29 - **Decreto 218/999.** Reglaméntase la inscripción de las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social en el Registro a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

29 - **Decreto 219/999.** Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a regir a partir del 1° de Julio de 1999.

29 - **Decreto 220/999.** Fíjanse los Salarios Mínimos para el personal del Servicio Doméstico a regir a partir del 1° de julio de 1999.

29 - **Decreto 221/999.** Fíjanse los rendimientos porcentuales de uva en vino, orujos y borras para las elaboraciones vínicas del año 1999.

29 - **Decreto 222/999.** Adecúanse las remuneraciones de los funcionarios públicos.

29 - **Resolución 545/999.** Desígnase Vicepresidente de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

29 - **Resolución 546/999.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 35 996 por la cual se otorga la frecuencia que se determina a la empresa SOUTH AFRICAN AIRWAYS (SAA).

29 - **Resolución 547/999.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 271 998, por la cual se aprobaron las tarifas Montevideo-Salto, Salto-Montevideo e ida y vuelta y Salto–Buenos Aires, Buenos Aires-Salto e ida y vuelta.

29 - **Resolución 548/999.** Apuébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 298 998, por la cual se aprobaron tarifas promocionales entre Montevideo y las ciudades de Rosario y Córdoba de la República Argentina y viceversa.

29 - **Resolución 549/999.** Apruébanse las Resoluciones de la Dirección General de Aviación Civil 128 998 y 199 998 por las cuales se autoriza a la empresa argentina INDEPENDENT AIR S.A., a operar los servicios de transporte aéreo que se determinan.

29 - **Resolución 550/999.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 228 998, por la cual se autoriza a la empresa PLUNA a extender sus servicios en la ruta Montevideo Rosario Córdoba a la ciudad de Punta del Este.

29 - **Resolución 551/999.** Autorízase a "CANELONES CABLE VISION COLOR SOCIEDAD ANONIMA" a transferir a "TRILUXE SOCIEDAD ANONIMA", la titularidad del permiso del servicio de televisión para abonados en el sistema "cable" que detenta en la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones.

29 - **Resolución 552/999.** Autorízase a las personas que se determinan, permisionarios de la frecuencia 94.5 Mhz, Canal 233 de la ciudad de Rivera un aumento de potencia.

29 - **Resolución 553/999.** Declárase Monumento Histórico el ómnibus de carrocería urbana, de plataforma abierta, marca Chevrolet del año 1935, propiedad del Centro de Estudios del Transporte Colectivo Uruguayo.

29 - **Resolución 554/999.** Declárase de Interés Nacional la realización del "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION POR EL ARTE" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Resolución 555/999.** Declárase de Interés Nacional el "Primer Encuentro Nacional para la Prevención de los Accidentes de Tránsito", a realizarse en la fecha que se determina.

29 - **Resolución 556/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, etc., ubicado en el Departamento de Rivera.

29 - **Resolución 557/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado al Sr. JOSE CUJO para el estudio de un yacimiento de arena sito en el Departamento de Salto.

29 - **Resolución 558/999.** Otórgase al Sr. JORGE URIA título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de piedra caliza sito en el Departamento de Treinta y Tres.

29 - **Resolución 559/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado al Sr. WILMER OYENARD para el estudio de un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Canelones.

29 - **Resolución 560/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Ancap en busca de hierro (fundente), en el Departamento de Lavalleja.

29 - **Resolución 561/999.** Revócase la Resolución 26 998 que autorizaba a funcionar dentro del marco normativo vigente a la "Asociación Fondo de Previsión de Empleados del Banco Comercial".

29 - **Resolución 562/999.** Declárase de Interés Nacional la realización del Congreso de Organizadores de Congresos de América Latina (COCAL 2001), a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Resolución S/n.** Adecúanse, en los términos que se determinan, las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

JORGE GABRIEL CASERZA MENDY y SARA VIGO GOMEZ, (Ficha: 297 99 A).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26492 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CARLOS BANI GORROSTORRAZO ARIZABALO, (Ficha: 250 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25739 Jul 22- Ago 04

JOSE MARIANO BAGNASCO OZUCA, (Ficha: 274 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26038 Jul 26- Ago 06

VALENTINA FRANCHI, (Ficha: 271 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26094 Jul 26- Ago 06

ANGELA RUFFA o ANGELA GONZALEZ DE RUFFA o ANGELA JOSEFA GONZALEZ PONTON, (Ficha: 257 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26241 Jul 27- Ago 09

MARIA AMANDA DESCALZI PEREZ, (Ficha: 240 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26246 Jul 27- Ago 09

ANTONIO TORRENS COLOM, PETRONA FRACHIA o FRACCHIA GARCIA, MARIA MAGDALENA PORTILLO ALVAREZ y MIGUEL ANGEL TORRENS FRACHIA, (Ficha: 278 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26396 Jul 29- Ago 11

REMIGIO FRANCISCO MORENO DE LA TORRE, (Ficha: 225 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26451 Jul 29- Ago 11

ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y BLANCA ESTHER TORRES LISTUR, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26517 Jul 29- Ago 11

ANGELITA o ANGELA BALTAR DIEGUEZ, (Ficha: 313 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26880 Ago 02- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

JESUSA TAIBO SERRANO y RICARDO FRAGA LEIS, (Ficha: 263 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26032 Jul 26- Ago 06

ELSA ESTHER VILLA REPICIO, (Ficha: 219 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26059 Jul 26- Ago 06

ROMAN ROMEO NUÑEZ LEONI, (Ficha: 291 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26133 Jul 27- Ago 09

MARIA HELENA o ELENA COSTA REBORI, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26139 Jul 27- Ago 09

ARTURO SPOSITO DELTRONO, (Ficha: 276 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26225 Jul 27- Ago 09

DOROTEA SIXTA o SISTA AMICONE RODRIGUEZ, (Ficha: 277 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26260 Jul 28- Ago 10

EDELMIRO CARRACEDO NAYA, (Ficha: 218 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26437 Jul 29- Ago 11

HERMINIO GONZALEZ LORENZO y LIDIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26896 Ago 03- Ago 16

ELVA ESTHER PINTOS RIVERA, (Ficha: 225 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26967 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA CLOTILDE ROBANO ACOSTA, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25722 Jul 22- Ago 04

GILMER ANTONIO URDANETA NUÑEZ, (Ficha: S 279 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25852 Jul 22- Ago 04

JESUS GABRIEL TORRADO LOIS, (Ficha: S 240 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25854 Jul 22- Ago 04

MARGI ELIO CURBELO CABRAL, (Ficha: S 294 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25856 Jul 22- Ago 04

GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ FRAQUIA, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25857 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN TERZAGHI CHINETTI, (Ficha: S 258 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26022 Jul 26- Ago 06

JUANA BECKER DRESS, (Ficha: S 267 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26121 Jul 27- Ago 09

BERNARDO ADALBERTO ESTIGARRIBIA SORONDO, (Ficha: S 307 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26164 Jul 27- Ago 09

RAMON AUGUSTO RODRIGUEZ OLIVERO, (Ficha: S 320 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26258 Jul 28- Ago 10

JUAN FARRO CALLABA, (Ficha: S 319 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26488 Jul 29- Ago 11

MARIA ELENA RAGGIO RUGLIO, (Ficha: S 311 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26871 Ago 02- Ago 13

URSULA ELENA PURAITE SKARAKODAITE o SKOROKODAITE, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26917 Ago 03- Ago 16

VICTOR JUAN MARTOS GHIERRA, (Ficha: S 280 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26942 Ago 03- Ago 16

ALFREDO MARIO VIDAL, (Ficha: S 315 98).
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

KSENIA WOWK BARABAN, (Ficha: S 272 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25876 Jul 23- Ago 05

CIPRIANO ESCRIBANO BARANDA, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26058 Jul 26- Ago 06

IRMA ESTHER GRACIANI o GRAZIANI SIRI y ROSARIO GREGORIO AGUILAR, (Ficha: S 277 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26062 Jul 26- Ago 06

MERCEDES DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y OTTO HUMBERTO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 294 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26132 Jul 27- Ago 09

ESTHER RISSO CHAILLARD, (Ficha: S 167 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26196 Jul 27- Ago 09

ISMAEL GERONIMO DALGALARRONDO BORDEGARAY, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26611 Jul 30- Ago 12

JORGE ALAMBARRI SIENRA, (Ficha: S 290 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26726 Ago 02- Ago 13

DAVID GRINBERG BERSCAHDSKY, (Ficha: S 137 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26728 Ago 02- Ago 13

MARIA BEATRIZ GANDOS GARCIA, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26738 Ago 02- Ago 13

EDUARDO PEDRO ANTONIO EBEID, (Ficha: S 293 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26849 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

JOSE LUIS CAMELO FENOCHI, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 25967 Jul 23- Ago 05

MARIA BEGOÑA o BEGOÑA DE AZPITARTE ORDEIG DE VEIGA, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 25986 Jul 26- Ago 06

DORILA ROMERO COTELO, (Ficha: 206 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26024 Jul 26- Ago 06

ABIGAIL o ABEGAIL ESTEFANIA CAIROLI, (Ficha: 297 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26244 Jul 27- Ago 09

NEY VILLAR DA CAMARA y BLANCA ELIDA GOMEZ DELGADO o BLANCA ELIDA GOMEZ DE VILLAR, (Ficha: 283 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26382 Jul 29- Ago 11

ROSALIA BLAU JURAVITS y LIPOT POLLAK (Ficha: 286 97).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26727 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

DOMINGO ALCAIN SUAREZ, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25933 Jul 23- Ago 05

REGINALDA BARBOZA DE FREIRE, (Ficha: 218 99A).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26052 Jul 26- Ago 06

ELISA POSNER de RUBLI, (Ficha: 299 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26157 Jul 27- Ago 09

ANTONIO HOVAGIMIAN MANUKIAN, (Ficha: 298 99 A).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26219 Jul 27- Ago 09

CESAR MELCHOR MANGIAROTTI MERIDA, (Exp: 268 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26565 Jul 30- Ago 12

BLANCA PRANDO SOLA, (Ficha: 315 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26895 Ago 03- Ago 16

FARIAS, JUAN CARLOS y FARIAS RAMIREZ, MARIA SANTA, (Ficha: 236 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26963 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

ANTONIO ALBINO VACCARIN CARDO y BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha: 233 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25820 Jul 22- Ago 04

RAGGHIANTI CURBELO, RICARDO RUMUALDO, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25988 Jul 26- Ago 06

GOMEZ, PARDO, MANUEL, (Ficha: 579 98).
Montevideo, 7 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26156 Jul 27- Ago 09

ANA MARIA BERNENGO MASAGUES o MASAGUEZ, (Ficha: 260 99).
22 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26340 Jul 28- Ago 10

JUAN MARIA PREGO AMARO, (Ficha: 304 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26491 Jul 29- Ago 11

ISMONDO BALBO BOCCHINO, (Ficha: 90 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26869 Ago 02- Ago 13

AMELIA GUEVARA, (Ficha: 175 94F).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26959 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

IRES GREGORIA NAVARRO ZAPATA, (Ficha: S 277 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25962 Jul 23- Ago 05

CRISPIN CABRERA SIERRA, (Ficha: 231 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26190 Jul 27- Ago 09

REGINO TRAVIEZO o REGINO NICOMEDES TRAVIESO y PETRONA SILVA BERMUDEZ o PETRONA SILVA, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26277 Jul 28- Ago 10

OSCAR FASOLA o FASSOLA GARCIA, (Ficha: s. 325 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26653 Jul 30- Ago 12

ELIAS CROCI BOZZOLASCO, (Ficha: S 317 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26960 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

NELLY RENEE PELUFFO CADEROSSO y OSCAR RAFAEL LAITANO GOTTA, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25866 Jul 23- Ago 05

JOSE CATALINO MANERA IMBERT, (Ficha: S 239 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25934 Jul 23- Ago 05

CARLOS NICANOR ARBELO RODRIGUEZ, (Ficha: S 154 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25935 Jul 23- Ago 05

MANUEL VARELA VARELA, (Ficha: S 234 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26025 Jul 26- Ago 06

EDMUNDO AREO LOPEZ VIVES, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26050 Jul 26- Ago 06

HEBE BURGUEÑO CRAVIOTTO y DORA ISABEL BURGUEÑO CRAVIOTTO, (Ficha: S 279 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26051 Jul 26- Ago 06

ESTER MONIK BERNACKI o ESTER MOÑAK o ESTER MONAK, (Ficha: S 261 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26085 Jul 26- Ago 06

FRANCISCA CHAVEZ, (Ficha: S 278 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26220 Jul 27- Ago 09

ELEUTERIO ELISEO FERNANDEZ ALONZO, (Ficha: S 660 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26255 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA MENDEZ, (Ficha: S 143 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26259 Jul 28- Ago 10

CLEOFE ANTONIO COTELO VILA, (Ficha: S 260 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26339 Jul 28- Ago 10

MARIA RAMONA MENA BLANCO y CLIDIA ISABEL ARRUTTI MENA, (Ficha: S 257 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26379 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO COCCARO GAMBARDELLA, (Ficha: S 232 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26487 Jul 29- Ago 11

JUAN PEDRO FERNANDEZ OLGIATTI, (Ficha: S 265 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26867 Ago 02- Ago 13

ROBERTO MIGUEL CAFFARENA CAMPIGLIA, (Ficha: S 298 99S).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26962 Ago 03- Ago 16

EXTER MARTINEZ PALACIO, (Ficha: S 493 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53012 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

MARGARITA RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha: S 269 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25745 Jul 22- Ago 04

OLGA MANUELA RAMOS de CHRISTOPHERSEN, (Ficha: S 193 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25877 Jul 23- Ago 05

LIRA LOPEZ ARON, (Ficha: S 283 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25992 Jul 26- Ago 06

VICTOR HUGO CAMPI DELASCIO, (Ficha: S 268 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26056 Jul 26- Ago 06

JUAN DAVID LAINO TAMBASCO, (Ficha: S 273 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26188 Jul 27- Ago 09

EGIDIO ANGEL TAGLIABUE, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26388 Jul 29- Ago 11

SABINO PEREZ MENDEZ, (Ficha: S 116 90).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26393 Jul 29- Ago 11

AMELIA de SAN VICENTE HÄBERLI o AMELIA SAN VICENTE HABERLI, (Ficha: S 184 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26498 Jul 29- Ago 11

PABLO PEDRO BANFI POZZI, (Ficha: S 314 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26518 Jul 29- Ago 11

WILLIAM CHARLES HENRY GEORGE HARRIS GRANT y AIDA FIEYRA MONTERO, (Ficha: S 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26610 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO MARTINEZ CHILINDRON, (Ficha: S 315 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26683 Jul 30- Ago 12

OFELIA ENRIQUETA PEROTTI FANTI de DE COLA, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26893 Ago 03- Ago 16

LUIS PEDRO VALDES del PINO, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26913 Ago 03- Ago 16

RUBEN FERNANDEZ SARAVIA, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26930 Ago 03- Ago 16

DECIMO TURNO

ANTONIA VAZQUEZ MACEIRAS, (Ficha: 265 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 25725 Jul 22- Ago 04

VALENTIN KAUFFMAN DUARTE, (Ficha: 267 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 25821 Jul 22- Ago 04

WASHINGTON RAMONDE SAGASTA, (Ficha: 395 98).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26012 Jul 26- Ago 06

MARIA KACSIK VOSTINAR o MARIA KACIK VOSTINAR o MARIA KATH KACSIK VOSTINAR, (Ficha: 165 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26091 Jul 26- Ago 06

SONIA IRIS PINTOS SANCHEZ, (Ficha: 215 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26221 Jul 27- Ago 09

IRIS GORIZIA CABALLARO GRANATA, (Ficha: 266 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26270 Jul 28- Ago 10

JOSE ABEL SAN ROMAN LAUGGERI, (Ficha: 230 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26402 Jul 29- Ago 11

IRIDE ELENA CARLI BARISONZI, (Ficha: 245 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26490 Jul 29- Ago 11

CELIA ZELMIRA SATRIANO CARDOZO, (Ficha: 244 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26568 Jul 30- Ago 12

RUBEN NEY LABASTIE MENESES, (Ficha: 222 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26706 Ago 02- Ago 13

DARWIN JOSE GATTI PIONTTI, (Ficha: F 143 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26958 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO MARTINEZ OLIVERA, (Ficha: A 241 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25747 Jul 22- Ago 04

MARIA BUSTO VILLAR DE LIZ, (Ficha: 559 98 A).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25748 Jul 22- Ago 04

ADELINA FRANCISCA MONZILLO FIERRA, (Ficha: 274 99 A).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25897 Jul 23- Ago 05

BAT VIÑOLI o VIÑOLY, FRANCISCA, (Ficha: A 271 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25955 Jul 23- Ago 05

ALCIDES RUBEN SOSA GONZALEZ, (Ficha: A 259 99).
24 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26216 Jul 27- Ago 09

HECTOR GUIDO ESTEVEZ o HECTOR GUIDO, (Ficha: A 394 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26615 Jul 30- Ago 12

JUAN RAMON MARQUEZ, (Ficha: A 301 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26670 Jul 30- Ago 12

ZUÑIGA DEVOTO CARLOS MARIA, (Ficha: 266 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26672 Jul 30- Ago 12

MARIA PAULA y RAQUEL FERNANDEZ BERTORA, (Ficha: A 591 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26868 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELIDA PADRON CEDRES, (Ficha: 385 98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26054 Jul 26- Ago 06

ROSA NINA SANDLER SOLTANOVICH, (Ficha: 296 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26158 Jul 27- Ago 09

PEDRO DOMINGO CIOLI o PEDRO DOMINGO CIOLI CIANA, (Ficha: 426 95 A).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Marta León de López, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26509 Jul 29- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

ERLINDA PIAGGIO SILVA de ANGELOTTO, (Ficha: 289 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25853 Jul 22- Ago 04



HECTOR MAURO VALENTE GOMEZ, (Ficha: 599 98).
30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25894 Jul 23- Ago 05

HILDA ESTHER MARGARITA GONZALEZ BRESCIA, (Ficha: 268 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25931 Jul 23- Ago 05

HAIG ARTIN BALLIAN PAMPILLON, (Ficha: S 284 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25932 Jul 23- Ago 05

VICENTE CIRILO RIERA TORRES, (Ficha: S 175 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26124 Jul 27- Ago 09

MARTHA o MARTA ANGELICA RAMOS MUSCO, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26257 Jul 28- Ago 10

GIOVANNI COLONNA CLEMENTE o JUAN COLONNA CLEMENTE, (Ficha: S 246 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26351 Jul 28- Ago 10

ELISA YERPO DE VIQUE, (Ficha: S 273 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26668 Jul 30- Ago 12

ANA MONTEMURRO VALETA, (Ficha: S 287 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26682 Jul 30- Ago 12

PILAR ARES y ROBERTO ALBERTO SANJURJO ARES, (Ficha: S 300 99).
27 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26945 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

DORA o DORA MARIA ASCHERI BARDAS, (Ficha: 303 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25738 Jul 22- Ago 04

MARIO OROSMAN CAMBON ANGUEIRA, (Ficha: 20 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25882 Jul 23- Ago 05

MARIA ELIDA STRONATTI SALVIA, (Ficha: 274 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25937 Jul 23- Ago 05

DIEGO SANCHEZ BUENO, (Ficha: 334 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26162 Jul 27- Ago 09

ELVA IVELDA MEYER KUSTER, (Ficha: 340 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26226 Jul 27- Ago 09

JUANA ERLINDA DE LEON MARTINEZ, (Ficha: 314 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26516 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

MANUELA GARCIA, (Ficha: 282 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25816 Jul 22- Ago 04

GELSI DE ROSA VICENTE ROMAN y CARRASCO ELENA CELINA, (Ficha: 165 90 A").
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25893 Jul 23- Ago 05

JOSE REGUEIRO LAGO, (Ficha: 268 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25901 Jul 23- Ago 05

DORA AIDA SASTRE PEREIRA y RUBEN DARIO TEJERA BALBI, (Ficha: 266 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26061 Jul 26- Ago 06

JOSE EDMUNDO RISSO BENTANCOR, (Ficha: 489 98 A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26096 Jul 26- Ago 06

OLGA LABRAGA GIJON, (Ficha: A 191 99 A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26278 Jul 28- Ago 10

DELIA ESTHER SILVA, (Ficha: 17 99 A).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26353 Jul 28- Ago 10

AQUILINO IGLESIAS, (Ficha: 285 99 A).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26391 Jul 29- Ago 11

ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ, (Ficha: 289 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26397 Jul 29- Ago 11

AIDA o FERNANDA o AIDA FERNANDA o FERNANDA AIDA ARAUJO, (Ficha: 318 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26522 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE DE FEO, (Ficha: A 239 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25938 Jul 23- Ago 05

ELISEO TASENDE CAAMAÑO, (Ficha: A 128 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25993 Jul 26- Ago 06

OFELIA ARBIZA BENGOECHEA, (Ficha: a 132 96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26112 Jul 26- Ago 06

MARIA ESTHER GONZALEZ GAMARRA y RUBEN LA PAZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 238 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26519 Jul 29- Ago 11

ELIDA SOFIA ODINO CESPEDES, (Ficha: A 268 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26570 Jul 30- Ago 12

CESAR ROQUE BRINDISI MASELLO, (Ficha: A 241 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26571 Jul 30- Ago 12

MAURILLO o MARURILIO DIAZ LUCAS, (Ficha: A 212 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26614 Jul 30- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE CORCHS LAVIÑA, (Ficha: A 244 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25940 Jul 23- Ago 05

MARGARITA APIQIAN o APIKIAN de DERMIRDJIAN y ESTEFAN DEMIRJIAN o DEMIRDJIAN o DEMIRDCHIAN o DEMIRCHIAN APIQIAN o APIKIAN, (Ficha: 210 99 A).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25957 Jul 23- Ago 05

NERY ABAD POSSE, (Ficha: A 77 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26390 Jul 29- Ago 11

ALCARIO o ALCADIO VIETA o VIETA LISTA, (Ficha: A 229 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26676 Jul 30- Ago 12

YOLANDA PERDOMO PERDOMO, (Ficha: A 259 99).

Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26678 Jul 30- Ago 12

MARIA MARTHA BORRAZAS, (Ficha: A 264 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26850 Ago 02- Ago 13

MARIA NELIDA DELFINO SAQUIERI y PEDRO WASHINGTON RAMOS HERNANDEZ, (Ficha: A 185 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26964 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

CUDYC o CUDIC o CUDYK o CUDYCK o CUDICK o CUDUK RUBINSZTEJN o RUBINSZTAJN o RUBINSTEIN o RUBINSZTEIN o RUBINZTEIN, (Ficha: 126 99).
14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26095 Jul 26- Ago 06

GREGORIO D'ALBORA PERRONE, (Ficha: 276 99).
30 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26123 Jul 27- Ago 09

MANUEL EIRIS RAMA, (Ficha: 233 99).
18 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26125 Jul 27- Ago 09

SARA HILDA MENDEZ ROVIRA, (Ficha: 243 99).
15 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26217 Jul 27- Ago 09

ISABEL LILI ALVAREZ SOSA de LOPEZ, (Ficha: 190 99).
22 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26566 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE LOPEZ GUERREROS, (Ficha: 193 99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Jul 30- Ago 12

VIGESIMO TURNO

BLANCA ROSA LOPEZ, (Ficha: 205 98).
12 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26013 Jul 26- Ago 06

APOLINARIO MELO GONZALEZ y MARIA IRENE MELO GONZALEZ, (Ficha: 283 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26256 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO ZUBIETA ROCHA, (Ficha: 290 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26378 Jul 29- Ago 11

GEREMIAS ALVEZ SILVA, (Ficha: 262 99).
14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26380 Jul 29- Ago 11

CARMEN ALBERTO de CHOCHO, (Ficha: 301 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26567 Jul 30- Ago 12

AMANDA PAZ WALLACE, (Ficha: 259 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26681 Jul 30- Ago 12

WALTER SUAREZ LOPEZ, (Ficha: 298 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26870 Ago 02- Ago 13

CRISTINA o KRISTINA o KRISZTINA GROF SKRILEC y JUAN KÜHAR o KUHAR CIPOT, (Ficha: 251 99).
28 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26918 Ago 03- Ago 16

GUILLERMO ALVAREZ ROSAS, (Ficha: 191 99).
21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26944 Ago 03- Ago 16

RICARDO RUMALDO o RUMUALDO VILLALBA, (Ficha: 161 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26957 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR FELIX RABUFFETTI PEREIRA, (Ficha: S 297 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25727 Jul 22- Ago 04

CANDIDO ROGELIO PUYO SOSA, (Ficha: S 163 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 25869 Jul 23- Ago 05

IBERO BERENGUER, (Ficha: S 197 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26352 Jul 28- Ago 10

DINA CLIVIA MAZZOTTA VIGORITO, (Ficha: S 246 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26521 Jul 29- Ago 11

JOSE CUPERTICO GAGLIETA o GALIETTA o GAGLIETTA DELGAURIO, (Ficha: S 277 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26673 Jul 30- Ago 12

AURORA DE LEON o AURORA FERNANDEZ GANDIA, (Ficha: S 348 98).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26881 Ago 02- Ago 13

ROSA ANGELICA BRECCIA BENITEZ y ALFREDO ROMANO NOSCHESI, (Ficha: S 226 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26898 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO ANTONIO FONTANA GRANDAL, (Ficha: S 117 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25881 Jul 23- Ago 05

GUZMAN RAMON GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25977 Jul 26- Ago 06

ERIC ESTEBAN REPETTO ALZOGARAY, (Ficha: S 293 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26023 Jul 26- Ago 06

ESTELA MARCUCCI VERDIGI o VERDILLE, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26187 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO VIETA o VIETA MAGIN, (Ficha: S 298 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26675 Jul 30- Ago 12

ELVIO O ELBIO HIPOLITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: S 232 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26879 Ago 02- Ago 13

ARMIDA ADAMOLI ADAMOLI, (Ficha: S 179 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26986 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA MARGARITA OYARVIDE RAVERA, (Ficha: S 296 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25819 Jul 22- Ago 04

RUBEN CARLOS RISSO QUINTAS y RUBEN ROMEO RISSO RODRIGUEZ, (Ficha: S 105 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25873 Jul 23- Ago 05

FRANCISCA RECOBA CURBELO, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25956 Jul 23- Ago 05

ENRIQUE o ENRIQUE RODOLFO VELLOZO MORIS, (Ficha: S 87 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26057 Jul 26- Ago 06

ELISA APARICIO MENDEZ, (Ficha: S 293 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26138 Jul 27- Ago 09

ANGELICA o ANGELICA TERESA PLANA GALLI, (Ficha: S 282 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26143 Jul 27- Ago 09

JOSEFA FACAL; JOSE FACAL BLANCO y CARMEN FACAL FACAL, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26243 Jul 27- Ago 09

JOSE STASIULEVICIUS o STASINLEVICIUS, (Ficha: S 303 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26261 Jul 28- Ago 10

NICOLAS GARCIA DORTA y ANGELA CARMEN GARCIA CHILINDRON; MIGUEL ANGEL DOPICO STACHONI o STACHONE y CLARA CHILINDRON BOSCO, (Ficha: S 300 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26262 Jul 28- Ago 10

VERONICA ANA EUGENIA VITKOVSKI PRESEDO, (S 294 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26350 Jul 28- Ago 10

MIGUEL ANGEL PERILLO ZAS, (Ficha: S 258 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26394 Jul 29- Ago 11

HORACIO ROLANDO PARRA DONATO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26395 Jul 29- Ago 11

MARIA ELVIRA INES PEREZ ARGIZ, (Ficha: S 319 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26594 Jul 30- Ago 12

HECTOR JUSTO SCORZA BONGIANNI o BONGIANI, (Ficha: S 322 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26612 Jul 30- Ago 12

ANA MARIA SALVA BELANDO, (Ficha: S 223 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26677 Jul 30- Ago 12

RAUL BELARDI ROMAN, (Ficha: S 247 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26680 Jul 30- Ago 12

PETRONA FERNANDA BURGUEZ FERRUA, (Ficha: S 321 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26696 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO FERRON DORNEL, (Ficha: S 276 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25744 Jul 22- Ago 04

MARIA GLADYS BARBOZA DELGADO y EBERILDA DELGADO OSORIO, (Ficha:S 187 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25939 Jul 23- Ago 05

JUAN MANUEL CORCHS LAVIÑA y MARIA JOSEFA GRAÑA, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26055 Jul 26- Ago 06

LUIS ALBERICO TRIFONI BATIFORA, (Ficha: S 79 93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26120 Jul 27- Ago 09

HECTOR WALTER CHARBONNIER MEDINA, (Ficha: S 250 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26242 Jul 27- Ago 09

WILSON ADRIAN MARTINEZ GARREL, (Ficha: S 203 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26355 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALBERTO STETSKAMP QUIROGA, (Ficha: S 227 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26497 Jul 29- Ago 11

PETRONA MARGARITA MENESES VIERA, (Ficha: S 297 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26499 Jul 29- Ago 11

JORGE FEDERICO ROSSI LEMBO, (Ficha: S 313 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26908 Ago 03- Ago 16

JOAO o JUAN ANESIO PEREIRA VIEIRA, (Ficha: S 298 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26965 Ago 03- Ago 16

JULIO MOSCA MACHADO, (Ficha: S 272 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26966 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTA ANASTASIA VAZQUEZ DE BAZZANO, (Ficha: 197 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25896 Jul 23- Ago 05

MARIA ANGELICA CARLI BOURDETTE, (Ficha: 306 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25981 Jul 26- Ago 06

JUANA TERESITA CANTERO GARCIA, (Ficha: 252 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26215 Jul 27- Ago 09

ANSELMA PEREIRA SILVA, (Ficha: 301 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26338 Jul 28- Ago 10

MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NATIVIDAD RAU SANCHEZ, (Ficha: 209 99 S).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26346 Jul 28- Ago 10

MARIA SPOTURNO OTTONELLO o MARIA CELIA SPOTURNO OTTONELLO, (Ficha: 145 99 S).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26349 Jul 28- Ago 10

HUMBERTO LEONARDO FRIS CORNA, (Ficha: 192 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26418 Jul 29- Ago 11

REGINO AMOR SANTOS y ERNESTINA o HARNESTINA NIETO NIETO, (Ficha: 227 99 S).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26520 Jul 30- Ago 12

CLARA BOUTUREIRA GARCIA, (Ficha: 311 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26569 Jul 30- Ago 12

RAFFAELE o RAFAEL ARATO DI GIUSEPPE y MARIA CARMEN QUIRRICO o CHIRICO SCAPUSIO, (Ficha: 325 99 S).

Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26702 Ago 02- Ago 13

ALVARO BAUZA ARAUJO, (Ficha: 322 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26703 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS VALIENTE y VIOLETA SIRE FERNANDEZ, (Ficha: 300 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 741 10/p 26847 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ARIEL MARTIN VALDEZ, (Ficha: 289 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25936 Jul 23- Ago 05

IBERIA MARGARITA NALOTTO MAS, (Ficha: 168 99 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25985 Jul 26- Ago 06

JOSE MIRANDA GONZALEZ, (Ficha: 191 99 S).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26122 Jul 27- Ago 09

MARIA MARGARITA SPOTURNO GAUDINO, (Ficha: 278 99 S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26140 Jul 27- Ago 09

RUBEN CESAR ALMEDA ARISPE y ANGELA CARDOZO PAREJA DE ALMEDA, (Ficha: 195 99 S).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26381 Jul 29- Ago 11

GIUSEPPE SALVATORE CARLO MARIA o GIUSEPPE SALVATORE ALBANESE ALIFANO, (Ficha: 312 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26891 Ago 03- Ago 16

LUIS ANGEL HERNANDEZ LAMANCHA, (Ficha: 308 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26892 Ago 03- Ago 16

ARMANDO RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha: 297 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26906 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA RAMIREZ y MARIO ARIEL BENTANCOR RAMIREZ, (Ficha: 135 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25867 Jul 23- Ago 05

AMERICA SUAREZ ZAS y CONRADO OLMOS FACHAN, (Ficha: S 87 97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25874 Jul 23- Ago 05

MARIA GRACIELA BARONI ARES, (Ficha: 308 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25989 Jul 26- Ago 06

RAUL CORREA SILVEIRA, (Ficha: S 180 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26161 Jul 27- Ago 09

HIGINIO o HIJINIO RAUL IZA BACELO y JUANA ALAIDES ESTAVILLO SARAVIA, (Ficha: S 176 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26245 Jul 27- Ago 09

ANDRES HOLLIH o HOLLICH GROO, (Ficha: 33 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26495 Jul 29- Ago 11

CELINA ALCAIN MIRANDA, (Ficha: S 556 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26897 Ago 03- Ago 16

IRMA PAULINA COMODI TUCCELLI, (Ficha: 301 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26907 Ago 03- Ago 16

MIRIAM MIRSA SCHUSSELIN VEIGA o MYRIAM MIRZA SCHUSSELIN VEIGA, (Ficha: 292 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26947 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 266 99 S).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25726 Jul 22- Ago 04

HERACLIO GULLY OTORMIN, (Ficha: 233 99 S).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25728 Jul 22- Ago 04

JOSE ANTONIO LAGO, (Ficha: 252 99 S).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26134 Jul 27- Ago 09

MARIA FELICIA SILVERA VELAZCO de BALLESTEROS, (Ficha: 140 99 S).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26354 Jul 28- Ago 10

JULIO WOLFSON BERIK, (Ficha: 305 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26392 Jul 29- Ago 11

MIGUEL ANGEL PASTORIN VELAZQUEZ, (Ficha: S 101 97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26496 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ISMAEL ROMAN PEREZ JORGE, (Ficha: 184 99 A).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26489 Jul 29- Ago 11

RAMON EUFRONIO RIVERON MARTINEZ, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26671 Jul 30- Ago 12

MARIA ROMERO ESQUIVEL y SEGUNDO o NARCISO SEGUNDO CABRERA GUSTA, (Ficha: A 235 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26704 Ago 02- Ago 13

QUINTO TURNO

FRANCISCA DECONTO o DECUNDO GAZZANEO, (Ficha: 259 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25859 Jul 22- Ago 04

ALICIA CLYDE CARBAJAL MINETTI.
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26271 Jul 28- Ago 10

SEPTIMO TURNO

INES SILVA, (Ficha: S 258 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25984 Jul 26- Ago 06

JOSE EDUARDO PEREIRA SORIA, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26036 Jul 26- Ago 06

SANTIAGO FALERO PERDOMO, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26705 Ago 02- Ago 13

ADORO MISA FIGUEROA, (Ficha: 298 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26961 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDO ISABELINO YORADO RODRIGUEZ, (Ficha: A 612 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25855 Jul 22- Ago 04

JOSE ISRAEL ACOSTA MACHADO, (Ficha: 270 99 A).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26049 Jul 26- Ago 06

ISRAEL QUIRINO DOMINGUEZ MORIS, (Ficha: A 269 1999).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26053 Jul 26- Ago 06

DOMINGO VARELA VALVERDE y ROBERTO DOMINGO VARELA HERNANDEZ, (Ficha: A 409 98).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26254 Jul 28- Ago 10

ALCOLEA GOMEZ, BALTASAR, (Ficha: A 308 99).
26 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26669 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERRA GUILLERME, FABIAN o FABIAN TERRA GUILLERMO, (Ficha: 199 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry.
01) $ 720 10/p 26048 Jul 26- Ago 06

JULIO CESAR CATAPANO TRUCIDO, (Ficha: 303 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26347 Jul 28- Ago 10

DONATA SCAVONE POTENZA, (Ficha: 299 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26894 Ago 03- Ago 16

LUIS GERARDO SUAREZ PERUSSICH, (Ficha: 418 98).
26 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26943 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN MOREIRA MOREIRA, (Ficha: S 232 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25858 Jul 22- Ago 04

VILMA BEATRIZ MARTINEZ, (Ficha: 198 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26348 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA LAUSCH GARSKE u OLGA GARSKE LAUSCH, (Ficha: 308 B 99).
Artigas, 21 de julio de 1999.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26141 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO PEÑA MICHELENA, (Ficha Civil: 219 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26664 Jul 30- Ago 12

ELIDA SAMANIEGO o ZAMANIEGO VARELA, (Ficha Civil: 43 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26952 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR FUENTES DAMIANO, (Ficha Civil: 63 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26953 Ago 03- Ago 16

JUANA ELVIRA CASTILLO SANTOS, (Ficha Civil 78 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26954 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELADIO MONTES CASTRO, (Ficha: 349 99).
Ciudad de la Costa, 8 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26456 Jul 29- Ago 11

WALTER HUGO SILVA REINALDO, (Ficha: 339 99).
Ciudad de la Costa, 8 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26613 Jul 30- Ago 12

HECTOR MIGUEL PEREYRA YARDINO o IARDINO o GIARDINO, (Ficha: 283 99).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26674 Jul 30- Ago 12

JULIO FERRARI CANTONI, (Ficha: 358 99).
Ciudad de la Costa, 8 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26946 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA o ANTONIO MARIA DE LOS ANGELES SARACHO PEREZ, (Ficha: 759 97).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26637 Jul 30- Ago 12

DELIA VILLALBA REYES, (Ficha: 211 99).
Las Piedras, 11 de mayo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26639 Jul 30- Ago 12

OMAR DANTE COSENTINO o CONSENTINO RODRIGUEZ, (Ficha: 199 99).
Las Piedras, 11 de mayo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26640 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

HERMAN LAMOTH DUTRENIT, (Ficha: 318 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25958 Jul 23- Ago 05

EVANGELIA ALCAIDES o ALCAIDE o ALCAIRES, (Ficha: 167 99).
Las Piedras, 18 de mayo de 1999.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26042 Jul 26- Ago 06

ELIBERTO VELEZ FLEYTAS o FLEITAS, (Ficha: 328 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26180 Jul 27- Ago 09

GREGORIO CIRILO TRUJILLO ALFONSO, (Ficha: 327 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26181 Jul 27- Ago 09

MARIA AMANDA RUIZ RAMIREZ, (Ficha: 312 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26182 Jul 27- Ago 09

BLANCA IRIS ROSANO PINTOS, (Ficha: 273 99).
Las Piedras, 14 de junio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26183 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO GARAY ROCHA, (Ficha: 295 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26184 Jul 27- Ago 09

JORGE LUIS COLL SOUTO, (Ficha: 247 99).
Las Piedras, 15 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26636 Jul 30- Ago 12

BELSOR EBELIO PROLO MORENA, (Ficha: 705 96).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26638 Jul 30- Ago 12

JUANITA AIDA o JUANA AIDA ARAUJO PAREDES, HILARIO RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ y ANGEL RENEE RUIZ ARAUJO o RUIZ DIAZ ARAUJO, (Ficha: 711 98).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26641 Jul 30- Ago 12

AMALIO GONZALEZ VIERA, (Ficha: 728 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26642 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO STABILE PERDOMO, (Ficha: 817 A 1999).
Pando, 18 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25879 Jul 23- Ago 05

MARGARITA BERNAVELA DE ARMAS y MARCELINO RODINO, (Ficha: 299 A 1999).
Pando, 12 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26266 Jul 28- Ago 10

ELIDA SUSANA FERNANDEZ SANTOS, (Ficha: 467 A 1999).
Pando, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26267 Jul 28- Ago 10

RAUL BRIANO LASA o LAZA, (Ficha: 935 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26268 Jul 28- Ago 10

ELIDA EVANGELICA RIVERON BERRUTTI o ELIDA EVANGELINA RIVERON BERRUTTI, (Ficha: 469 A 1999).
Pando, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 26648 Jul 30- Ago 12

MADALENA da CONCEIÇAO MEIRINHOS VAQUEIRO o MADALENA da CONCEIÇAO VAQUEIRO o MADALENA da CONCEIÇAO MEIRINHO o MADALENA da CONCEIRO MEIRINHOS VAQUEIRO, (Ficha: 921 A 1999).
Pando, 29 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26651 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

PAULINO MORALES HERNANDEZ, (Ficha: 672 A 1999).
Pando, 23 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25880 Jul 23- Ago 05

OLGA AURELIA CABRERA SANTOS, (Ficha: 344 A 1999).
Pando, 15 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26264 Jul 28- Ago 10

NORA FERNANDEZ POSE, (Ficha: 732 A 1999).
Pando, 19 de julio 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26265 Jul 28- Ago 10

CANDIDO DE AMORES o DEAMORES, (Ficha: 2246 A 1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26455 Jul 29- Ago 11

NESTOR SANTIAGO MERCADAL o NESTOR SANTIAGO MERCADAL TURCHE, (Ficha: 472 A 1999).
Pando, 12 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 26646 Jul 30- Ago 12

JUAN MASCARO CASTILLONI o JUAN MASCARO CASTIGLIONE o JUAN MASCARO CASTIGLIONI, (Ficha: 2180 A 1997).
Pando, 10 de febrero de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26647 Jul 30- Ago 12

JULIO CESAR CERDEÑA CARDARELLI, (Ficha: 354 A 1999).
Pando, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26649 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN LORENZO RIVERO PEREIRA, (Ficha: B 78 99).
Melo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26010 Jul 26- Ago 06

ADAN MACHADO MARTINEZ, (Ficha: 231 99).
Melo, 22 de junio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26802 Ago 02- Ago 13

DA FONSECA DA FONSECA CINA AULINTO, (Ficha: 177 99).
Melo, 25 de junio de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26803 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

MARIA ALCINDA MILLER DUARTE.
Melo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26009 Jul 26- Ago 06

FLEITAS MORALES, JUAN JOSE, (Ficha: 44 97).
Melo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26011 Jul 26- Ago 06

JUAN PABLO CERIANI, (Ficha: 240 99).
Melo, 28 de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26484 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RAMON CARBALLO, (Ficha: 152 99B).
Río Branco, 19 de julio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 26206 Jul 27- Ago 09

FRANCISCA PRADELINA CUELLO VITORIA, (Ficha: 151 99B).
Río Branco, 25 de junio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26207 Jul 27- Ago 09

JUANA QUENON, (Ficha: 118 99B).
Río Branco, 3 de junio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26485 Jul 29- Ago 11

OSVALDO BARBOZA GIMENEZ, (Ficha: 135 99B).
Río Branco, 25 de junio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26486 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ITALINA HIPOLITA HENDERSON o HENDERZON MANITTO, (Ficha: 238 1999 B).
Colonia, 19 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26027 Jul 26- Ago 06

FELIPE ROBERTO ROSTAGNOL GARDIOL, (Ficha: 343 1999 B).
Colonia, 28 de junio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26028 Jul 26- Ago 06

MEIRAS CARRO, ISMAEL, (Ficha: 452 1998 B).
Colonia, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26376 Jul 29- Ago 11

Norma Víctoria Rivoir Pilon, (Ficha: 359 99).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26598 Jul 30- Ago 12

ELVIO ABELARDO GONNET BARIDON, (Ficha: 358 99).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26599 Jul 30- Ago 12

RICARDO EUGENIO GERMAN AIRALDO, (Ficha: 355 99).
Colonia, 27 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26712 Ago 02- Ago 13

JUAN SANTANA, (Ficha: 323 1999 B).
Colonia, 16 de junio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26713 Ago 02- Ago 13

ANA AMELIA ROHRER FEYE DE MONDON, (Ficha: 620 1998 B).
Colonia, 29 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26714 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MASSENA, (Ficha: 295 99B).
Carmelo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26284 Jul 28- Ago 10

MARIA ISABEL CARBALLO MENDEZ, (Ficha: 293 99B).
Carmelo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26285 Jul 28- Ago 10

TERESA CLEMENTINA SUHR VIGNOLO, (Ficha: 294 99B).
Carmelo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26286 Jul 28- Ago 10

JUAN JOSE MOLFINO TABERNA, (Ficha: 310 99B).
Carmelo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26916 Ago 03- Ago 16

JOSEFA HERMENEGILDA VARGAS o JOSEFA HERMENGILDA VARGAS GARCIA y MARTIN CASTO ESTIN VARGAS, (Ficha: 162 99B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53058 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA ROSA SILVA ITHURRALDE, (Ficha: B- 277 99).
Rosario, 17 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 25740 Jul 22- Ago 04

MARIA FERREIRA o FERREYRA PFEIFER o PFEIFFER, (Ficha: E 201 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26168 Jul 27- Ago 09

JUAN GREGORIO FERREÑO CAMACHO, (Ficha: B 252 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 26924 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA BATISTA VIERA, (Ficha: 301 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26926 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO DURAN PANSARDE, (Ficha: B 278 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26925 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO CONCEPCION CORTADO RAVA, (Ficha: 122 99).
Durazno, 14 de mayo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26299 Jul 28- Ago 10

JOSE BERTO COR FERREIRA, (Ficha: 196 99).
Durazno, 18 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26597 Jul 30- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDO IREO o ILDO IRINEO TORRES DE LEON y NICOLASA DELIA LEON LOPEZ o DE LEON LOPEZ, (Ficha: 196 99).
Trinidad, 23 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 25753 Jul 22- Ago 04

MARIO BRUN o MARIO SANABRIA BRUN, (Ficha: 228 99).
Trinidad, 15 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 26626 Jul 30- Ago 12

ANGEL GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 205 99).
Trinidad, 22 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 26627 Jul 30- Ago 12

ALEJO MAXIMO SELLANES, (Ficha: 201 99).
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26628 Jul 30- Ago 12

MARIA ELENA PERDOMO, (Ficha: 184 99).
Trinidad, 9 de junio de 1999.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 26629 Jul 30- Ago 12

ELBA ESTER OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 200 99).
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26630 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO ROBERTO y ELCIRA VIDELA SAUCEDO, (Ficha: B. 47 97).
Trinidad, 15 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 25754 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLGA VICTORIA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: B 256 99).
Florida, 22 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26280 Jul 28- Ago 10

ANTONIO GUMERCINDO LOS SANTOS MAS y GABRIELA PETRONA NAVARRO, (Ficha: B 230 99).
Florida, 8 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26281 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO ANTONIO LASALVIA o DE LASALVIA, (Ficha: B 105 99).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26587 Jul 30- Ago 12

JOSE LEON URCHITANO o GURGITANO TREZZA, (Ficha: B 275 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26733 Ago 02- Ago 13

BONIFACIO y JUAN PEDRO LARROSA, (Ficha: B 223 99).
Se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del del 20 de abril de 1955.
Florida, 18 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53002 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

ISIDORO GUILLERMO PEREYRA o PEREIRA SCHNEIDER o SCHNEIDER, (Ficha: B 166 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26584 Jul 30- Ago 12

ANGEL BRIGIDO FACCIOLO o FASSIOLO CHIRIONI o CHIVIONI, (Ficha: B 160 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26585 Jul 30- Ago 12

MANUELA PEREZ BRITOS, (Ficha: B 163 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26586 Jul 30- Ago 12

MARIA DELIA SOSA MALLO o MAYO, (Ficha: B 292 99).
Florida, 30 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26732 Ago 02- Ago 13

RUBEN HECTOR PATRON YANES.
Florida, 10 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26734 Ago 02- Ago 13

BLANCA ESTHER RODRIGUEZ SCHOL y HOMERO ROBERTO SCHOL IRAZOQUI, (Ficha: B.301 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26735 Ago 02- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS PEÑA CORREA, (Ficha: B 408 99).
Minas, 9 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 26002 Jul 26- Ago 06

CARLOS REYES RAMOS, (Ficha: B 451 99).
Minas, 22 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz Actuario.
01) $ 720 10/p 26004 Jul 26- Ago 06

BAUDILIO DARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: B 483 99).
Minas, 29 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 26005 Jul 26- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO LOINAZ MONTI y EDA o EDDA DOLORES BARBOSA o BARBOZA SANCHEZ, (Ficha: 509 99).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25909 Jul 23- Ago 05

BEATRIZ RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 583 99).
Maldonado, 20 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 25910 Jul 23- Ago 05

CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY AMADO, (Ficha: 431 99).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26561 Jul 30- Ago 12

MARGOT NIEVE GUERRA SILVERA, (Ficha: 753 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26562 Jul 30- Ago 12

FERMIN GARCIA RODRIGUEZ y AURORA SANDALIA GARCIA GIRO, (Ficha: 519 99).
Maldonado, 10 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26810 Ago 02- Ago 13

GIBERTO o GILBERTO ELOLA ALVAREZ, (Ficha: 749 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26811 Ago 02- Ago 13

JUAN NEPOMUCENO RIJO LARROSA, (Ficha: 751 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26937 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

LUIS OMAR ALVAREZ MANSO, (Ficha: 698 99).
Maldonado, 14 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25719 Jul 22- Ago 04

WALTER ABREO RIJO, (Ficha: 752 99).
Maldonado, 8 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26560 Jul 30- Ago 12

FLORENCIA NOCETTI SILVA, (Ficha: 480 99).
Maldonado, 9 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26809 Ago 02- Ago 13

DELIA BEATRIZ BARRETO CORDERO, (Ficha: 370 99).
Maldonado, 13 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26814 Ago 02- Ago 13

VICTORIO BUDA LACRUZ, (Ficha: 512 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26938 Ago 03- Ago 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VANEGA o VANEGAS o BANEGA o BANEGAS TERRA, PEDRO AURELIO, (Ficha: 186 99).
Fray Bentos, 1º de junio de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26275 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA CUÑA SILVA, (Ficha: 273 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26172 Jul 27- Ago 09

NELIDA PEREIRA MACIEL y JUAN ANTONIO DA COSTA, (Ficha: 294 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26173 Jul 27- Ago 09

WALTER TECHEIRA FERREIRA, (Ficha: 266 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26792 Ago 02- Ago 13

EOTILIA ARAUJO CARDOSO, (Ficha: 304 99).
Rivera, 22 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26793 Ago 02- Ago 13

SARAVIA SARAVIA o SARAVIA, ARLINDO, (Ficha: 265 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26795 Ago 02- Ago 13

OLGA POSADA AZAR, (Ficha: 267 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26796 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MACHADO DA COSTA, (Ficha: 99 99).
Rivera, 8 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 26174 Jul 27- Ago 09

DOLCEY VAZ ROCHA, (Ficha: 100 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 26175 Jul 27- Ago 09

ROGELIO HOLFMAN GONZALEZ, (Ficha: 225 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26176 Jul 27- Ago 09

ISRAEL AURELIO LABADIE FAGUNDEZ, (Ficha: 244 99).
Rivera, 22 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26417 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURO ANIBAL ALLIO GONNET.
Rocha, 11 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26289 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA FRANCISCA ACOSTA RODRIGUEZ, SEVERO IGNACIO RODRIGUEZ VILLALBA y TELESFOR IGNACIO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: B.105 99).

Chuy, 18 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25757 Jul 22- Ago 04

CALABUIG DIEGO, CARLOS AMEGLIO, (Ficha: B.94 99).
Chuy, 5 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26288 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WASHINGTON SEGUNDO PINTOS CAMPOS y SEGUNDO PEDRO PINTOS MACHADO, (Ficha: 670 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26290 Jul 28- Ago 10

BLANCO VOLTAIRE VELAZQUEZ O'DONELL, (Ficha: 204 99).
Por providencia No. 1752 de fecha 12 05 99 se concedio auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52976 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

PEDRO JOSE VELAZQUEZ TECHERA y AGUSTINA GUADALUPE MACHADO SOSA, (Ficha: 216 99).
Rocha, 25 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26167 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO LAGRECA DANGAIZ, (Ficha: B 239 99).
Salto, 17 de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26422 Jul 29- Ago 11

IOMAR BAUTISTA PESCE VILLAVICENCIO, (Ficha: B 677 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 26748 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

DELMAR ARTIGAS CUELHO DOS SANTOS, (Ficha: B 262 99).
Salto, 23 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26423 Jul 29- Ago 11

ANASTACIO ACOSTA, (Ficha: B 20 99).
Salto, 17 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26424 Jul 29- Ago 11

CARLOS ALFREDO LUIS RATTIN BACCI, (Ficha: B 332 98).
Salto, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 26426 Jul 29- Ago 11

MIGUEL OSVALDO ARRESTIA o MIGUEL OSVALDO ARRESTIA ETCHART, (Ficha: B 284 99).
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26427 Jul 29- Ago 11

DIEGA MARTINA BERTIZ PEREZ, (Ficha: B 232 99).
Salto, 10 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26749 Ago 02- Ago 13

RUBEN RAMON MAÑOSA CAMBILLA, (Ficha: B 226 99).
Salto, 8 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26750 Ago 02- Ago 13

ISABEL DALMAO, (Ficha: B 290 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

IBO LUCAS RODRIGUEZ da SILVA, (Ficha: 451 96 B).
Salto, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26425 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOFIA SPINGEL GOTLIB, (Ficha: 384 98).
San José, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25969 Jul 26- Ago 06

MARGARITA FRANCISCA LUZARDO DAVERI o DAVERIS, (Ficha: 287 99).
San José, 18 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25970 Jul 26- Ago 06

ZULMA RENEE PEREZ TUCCI, (Ficha: 319 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25971 Jul 26- Ago 06

ANACLETO MARCELINO HERNANDEZ BRITOS, (Ficha: 248 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25972 Jul 26- Ago 06

RUBEN GARCIA DURAN, (Ficha: 267 99).
San José, 18 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25973 Jul 26- Ago 06

GUALBERTO MASCHERONI TORRES, (Ficha: 209 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25974 Jul 26- Ago 06

MARIANO GONZALEZ TORRES, (Ficha: 513 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25975 Jul 26- Ago 06

BERNARDO TORCUATO GARCIA CHERRO, (Ficha: 340 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25978 Jul 26- Ago 06

RICARDO ALBERTO MILA MENDEZ, (Ficha: 344 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26720 Ago 02- Ago 13

EMILIA ETELVINA MEISTRO AVERO o ABERO, (Ficha: 248 98).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26721 Ago 02- Ago 13

ADHEMAR LAURO SELLANES REBOLLO, (Ficha: 260 99).
San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26722 Ago 02- Ago 13

JUAN MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ; ALFONSINA CHIRILO o CHIRILE O CIRILE o CIRELE o CIRILO y JUANA o JUANA ESTHER RODRIGUEZ CHIRILO, (Ficha: 242 99).
San José, 20 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26723 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

SILVIO ALFREDO BATTAGLINO VECCHIO, (Ficha: 181 99).
San José, 20 de mayo de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25976 Jul 26- Ago 06

ISABEL JORGELINA IGLESIAS FIORITTO DE GUERRA, (Ficha: 191 99).
San José, 12 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26588 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO ALVAREZ MENDEZ y LUISA MARGOT CABRERA BONILLA, (Ficha: 53 99).
San José, 18 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26719 Ago 02- Ago 13

PAULO PERPETUO ROLANDO PINTOS, (Ficha: 312 99).
San José, 30 de junio de 1999.

Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26724 Ago 02- Ago 13

SIMON ANTONIO VIERA GONZALEZ, (Ficha: 240 99).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26725 Ago 02- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSALIA ORTIZ AGUIAR, (Ficha: 61 99).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26151 Jul 27- Ago 09

JUAN ANTONIO BIRRIEL MARCICO, (Ficha: 409 99).
Mercedes, 22 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26154 Jul 27- Ago 09

SERGIO EDUARDO HOURCADE CAMPANELLA, (Ficha: 165 99).
Mercedes, 29 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26593 Jul 30- Ago 12

RAUL ENRIQUE o ENRIQUE RAUL PERDOMO RUIZ, (Ficha: 422 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26890 Ago 03- Ago 16

JESUS GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 302 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 27- Ago 09

PEDRO ORTIZ MASTROGIOVANNI y CELMIRA SANTOS MARTINEZ, (Ficha: 724 98).
El gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 23 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53003 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MYRTHA IDELMA FRANCO BORCA, (Ficha: B 329 99).
Dolores, 28 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 26152 Jul 27- Ago 09

CELINA SOFIA IZAGUIRRE MENDEZ, (Ficha: B 324 99).
Dolores, 28 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 26153 Jul 27- Ago 09

AMALIO DONATO GIRIBONE GARRONE o GIRIBONI GARRONE, (Ficha: B 214 98).
Dolores, 4 de mayo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 26409 Jul 29- Ago 11

ADELINA MARGARITA MARTINEZ CARBAJAL y FRANCISCO MARTINEZ CARBAJAL, (Ficha: B 290 99).
Dolores, 9 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 26510 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA MICHILENA BARRETO, (Ficha: B.266 99).
Tacuarembó, 30 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26114 Jul 27- Ago 09

AQUILINA EVANGELIA MARQUEZ FERREIRA, (Ficha: B.12 99).
Tacuarembó, 1º de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26115 Jul 27- Ago 09

TOMAS FERNANDEZ, (Ficha: B.188 99).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26413 Jul 29- Ago 11

URSULA KUCHLER RAMCHE, (Ficha: B.290 99).
Tacuarembó, 21 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26415 Jul 29- Ago 11

MAGDALENA DOLLANART SAROCHAR, (Ficha: B.227 99).
Tacuarembó, 8 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26416 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

ENRIQUETA MARIA TEODORA VILLAMIL y BENIGNO ARAUJO VIERA, (Ficha: B 198 99).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 26414 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HORTIGUERA ALVAREZ, (Ficha: 377 99-B).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26200 Jul 27- Ago 09

TEODORA GARCIA, (Ficha: 866 98-B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26201 Jul 27- Ago 09

SARA SOSA PEREIRA, (Ficha: 382 99-B).
Treinta y Tres, 28 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26202 Jul 27- Ago 09

JESUS MIRABALLES BRUN, (Ficha: 234 99-B).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26602 Jul 30- Ago 12

EUDOXIA SUAREZ SANTOS, (Ficha: 423 99-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26981 Ago 03- Ago 16

CAMILO MARCELINO NIEVE o ALEJO NIEVES, (Ficha: 358 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 27- Ago 09

VENANCIA GIMENEZ ARIAS, (Ficha: 618 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 24 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 27- Ago 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de agosto de 1999 a las 10 horas en el local de la calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quórum.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 630 3/p 26815 Ago 02- Ago 04

**MATISA
CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De ACCIONISTAS**

FECHA: setiembre 6 de 1999.
LUGAR: Avda. Joaquin Suarez 3592 - entre 19 de Abril y Micenas - Montevideo.
HORA: 18 y 30

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados e Informe del

Síndico, correspondientes a los ejercicios 1989 a 1998.-
2. Destino de las utilidades de los ejercicios 1989 a 1998.
3. Elección de nuevo Directorio.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 630 3/p 26939 Ago 03- Ago 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. Reinelda Rodriguez Carballo, C.I. 3.043.606-1; solicitando se le transmita la concesión de uso del nicho serie H Nº 54, ubicado en el cementerio de Río Branco; propiedad de la Sra. Eulogia Carballo Techera (fallecida). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
04) $ 1260 5/p 26481 Jul 29- Ago 04

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO.-

La Intendencia Municipal de Maldonado cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes del titular del derecho al uso del Nicho Número 44 Uno Block Dos del Cementerio de Maldonado para que comparezcan en el término de veinte días a deducir sus derechos en el Expediente Municipal Número 7984 998 radicado en la Asesoría Notarial, Cuarto Piso B del Edificio Comunal.
04) $ 504 3/p 26935 Ago 03- Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTIN CARLOS DERGAZARIAN BADAGIAN y FEDERICA PAULA HORVAT AZPIROZ, (Ficha: D 337 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26374 Jul 28- Ago 10

IGNACIO GUSTAVO ALZUGARAY y MARIA DEL CARMEN PEREIRO BREA, (Ficha: D 95 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26500 Jul 29- Ago 11

GUZMAN MARIO GEREDA IBARRA y NANCY GRISE GOMEZ GUTIERREZ, (Ficha: D 202 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26852 Ago 02- Ago 13

VALERIO FLAVIO NERI ZUGASTI y MONICA ROXANA DAMBORIANO REYES, (Ficha: D 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26931 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

NUVART BEZJIAN BULBULIAN y CARLOS RODOLFO MUHM, (Ficha: D 261 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25760 Jul 22- Ago 04

HECTOR MANUEL AREOSA COSTIGLIOLO y MARIA SERRANA OYENARD SICILIANO, (Ficha: D 586 98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25762 Jul 22- Ago 04

ANDRES DIEGO PEREIRA BENITEZ y SILVANA MONICA VILLAVERDE LORIENTE, (Ficha: D 273 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25996 Jul 26- Ago 06

GUILLERMO DANIEL CASTAGNIN y NIDIA ADRIANA CROCAMO ALBERTONI, (Ficha: D 92 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26228 Jul 27- Ago 09

WALTER ROBERTO PORLEY FERRARI y ELENA CLARA GRUNUYU, (Ficha: D 254 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26356 Jul 28- Ago 10

SCHUBERT EDGARDO PEREZ CHOCHO y GLADYS MABEL PERLAS LEZCANO, (Ficha: D 283 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26524 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

LUCILA SASIAS MENONI y FERNANDO HORACIO RODRIGUEZ CASTROMAN, (Ficha: E 241 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26093 Jul 26- Ago 06

QUINTO TURNO

EDUARDO ORLANDO MENDILEZ DE LEON e HILDA ROSA RIVERO SANTOS, (Ficha: 261 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26358 Jul 28- Ago 10

JOSE ENRIQUE MAYO HIRIGOYEN y MARIA SUSANA CACERES MORALES, (Ficha: 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26504 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

RICARDO JAVIER VICO SENSEVER y VERONICA CRISTINA BROCHADO CUADRO, (Ficha: 242 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26685 Jul 30- Ago 12

SERGIO FABIAN GOLOUBINTSEFF VILLAR y VERONICA SANDRA DIAZ BERNADET, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26708 Ago 02- Ago 13

SEPTIMO TURNO

JESUS AUDELINO DONATO MOLINA y LIDIA INES MORALES TORANZA, (Ficha: D 252 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26189 Jul 27- Ago 09

DANIEL PEDRO BENITEZ SILVA y ANA LUISA POLL AGUIRRE, (Ficha: D 618 86).
Montevideo, 25 de setiembre de 1986.
Susana Musto de Carradori.
05) $ 900 10/p 26389 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

SANTA TERESITA OPIZO BIANCHI y ALCIDES CAMILO POLVORA MARTINEZ, (Ficha: D 49 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25903 Jul 23- Ago 05

ENSO EDGARDO CUNELLI LEGUIZAMO y MYRIAM ALICIA PONCE VALIANTE, (Ficha: 279 96 D).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26298 Jul 28- Ago 10

JORGE ALBERTO DAGUERRE ALAZRAKI y MARIA ESTHER JAUNARENA LOPEZ, (Ficha: D 116 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26435 Jul 29- Ago 11

DECIMO TURNO

ENRIQUE EDUARDO FRONTINI SOLANA y CORA CATALINA LUVIZIO SILVEIRA, (Ficha: 254 99).
Montevideo, 29 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26401 Jul 29- Ago 11

JULIO CESAR BONOMI DE AZEVEDO y MARIANA CLARA, DEFFEMINIS MUXI, (Ficha: 263 99).
Montevideo, 29 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26739 Ago 02- Ago 13

SERGIO MICHELENA DIAZ y GABRIELA SANTINI IGLESIAS, (Ficha: 189 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26915 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

LYDIA LUZ MACIAS PEIXOTO y FERNANDO ELIAS GONZALEZ PAZOS, (Ficha: E 292 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26505 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA FERNANDEZ y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MADROÑAL, (Ficha: 36 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25761 Jul 22- Ago 04

AIDA COMPAGNONI y ELBIO LUIS TRAMUTOLO CRUCHI, (Ficha: 80 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26375 Jul 28- Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

GABRIEL RAUL FERNANDEZ y MARIA SOLEDAD PEREZ, (Ficha: D 160 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25995 Jul 26- Ago 06

RUBEN HOMERO PINTOS y MARIA CRISTINA SEDLAK, (Ficha: D 159 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta
05) $ 900 10/p 26263 Jul 28- Ago 10

OLEGARIO EDUARDO TORRES y CARMEN TERESA CHIARLE, (Ficha: D 282 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26398 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO VIERA FERNANDEZ y BEATRIZ MERCEDES LATORRE BAGALCIAGUE, (Ficha: D 639 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25965 Jul 23- Ago 05

BERNARDINO DI CONZA FINELLI y LUISA ISABEL BILBAO SUAREZ, (Ficha: 280 99 D).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26240 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS BASILIO DIAZ BUZO y RAFAELA ROSA SERAFINI MOTTER, (Ficha: 279 99 D).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25729 Jul 22- Ago 04

WILBALDO ORICCHIO ALVEZ y ALICIA JUST HERNANDEZ, (Ficha: D 329 90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26222 Jul 27- Ago 09

GERARDO BARBANO MARQUISIO y CLAUDIA MIRIAM PANISELLO GOSSWEILER, (Ficha: 298 99 D).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26341 Jul 28- Ago 10

WALTER ARIEL BOKSENBOJM y SARA NOEMI PINTOS, (Ficha: D 133 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26580 Jul 30- Ago 12

SERGIO VALLEJO BONGIORNI y ELENA MARIA CORSI GHIGA, (Ficha: 237 99 D).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26697 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO JOSE LATORRE BAGALCIAGUE y NELLY YOLANDA AGUIAR LUZARDO, (Ficha: D 153 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25870 Jul 23- Ago 05

JORGE DANIEL RIVERON PLADA y BEATRIZ IRENE REPETTO VALE, (Ficha: D 486 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25941 Jul 23- Ago 05

PAMELA CATHERINE KESSLER TRIUNFO y PABLO MANNISE CASTRO, (Ficha: D 88 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26136 Jul 27- Ago 09

RUBEN DARIO ARANDA MONTERO y MARIA LILIANA FABRA, (Ficha: D 169 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26195 Jul 27- Ago 09

BERNARDO DEUTSCHER y MIRTA RODRIGUEZ CACERES, (Ficha: D 142 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26707 Ago 02- Ago 13

RAMON CARLOS EROSA ETCHEBEHERE y VERONICA LANZA CORDANO, (Ficha: D 170 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26972 Ago 03- Ago 16

ALECIO DALCIN OLIVERA y MARIA TERESA MANTUANI PINATO, (Ficha: D 214 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26978 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CAROLINA GONZALEZ TEXEIRA NUÑEZ y MIGUEL DOMINGO PIÑEYRUA CACERES, (Ficha: D 148 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26578 Jul 30- Ago 12

WILLANS HEBERT MARTIN GATTI y MARIA DEL CARMEN BERRUTTI RIVERO, (Ficha: D 635 98).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26579 Jul 30- Ago 12

EDUARDO JOSE VARGAS LERENA y MARIA DURAN ETCHEBARNE, (Ficha: D 66 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26616 Jul 30- Ago 12

OSCAR RUBEN GIMENEZ CESAR y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BOSSIO, (Ficha: D 162 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26878 Ago 02- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

DOLORES MARTHA GRANOTICH MORILLA y JORGE OMAR PIÑEIRO MONAGAS, (Ficha: 347 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26092 Jul 26- Ago 06

VIGESIMO TURNO

BLANCA IRIS BRIGNONI ANNIBALI y ARIEL JOSE TORTEROLA GARCIA da ROSA, (Ficha: 272 99).

Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26160 Jul 27- Ago 09

JORGE GABRIEL BIANCHI GALLO y REINA ARLETH CUITIÑO VILLAREJO, (Ficha: 253 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26501 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE PIRIZ FERNANDEZ y CLAUDIA ESTELA COO RODRIGUEZ, (Ficha: 223 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 25822 Jul 22- Ago 04

AMILCAR ROBERTO PIRIZ CURBELO y VALERIA NOEL PINTOS GALLASTEGUI, (Ficha: 174 99 D).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26135 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR LOPEZ y MARIA ISABEL MAZZUCHI, (Ficha: D 253 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26109 Jul 26- Ago 06

FRANCISCO GONZALO ALONSO AQUINO y SUSANA SIERRA DEL CIOPPO, (Ficha: D 243 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26212 Jul 27- Ago 09

TELMO CESAR MAZZONI GONZALEZ y ANABELL BEATRIZ PEREZ MUÑOZ, (Ficha: D 191 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26357 Jul 28- Ago 10

EDUARDO ARIEL CARBONERO FORT y ANA LAURA GONZALEZ FIGUEROA, (Ficha: D 44 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26900 Ago 03- Ago 16

DANTE FRANCHELLO DALMAO y JACQUELINE OTERO CHAPITAL, (Ficha: D 563 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52989 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO ANGEL DEMARCO GANACHIPI y LEONOR FIERRO MARTINEZ, (Ficha: D 237 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25997 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO ORLANDO SANCHEZ CENCIO y HADA SILVERA VAZQUEZ, (Ficha: D 42 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25733 Jul 22- Ago 04

DANIEL NUMA LEITES MONTADO y BLANCA DELIA PEREZ DE LEON, (Ficha: D 604 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25871 Jul 23- Ago 05

JOSE HILARIO ANDRES MOSCOSO y MIRIAM RAMONA HUELMO RODRIGUEZ, (Ficha: D 251 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26503 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR AGUINAGA SENA y DIANA MARISA ALANIS RETAMAR, (Ficha: D 545 96).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26046 Jul 26- Ago 06

JUAN RAMON OLIVERA CUITIÑO y AMELIA FLORES MILLER, (Ficha: D 246 99):
Montevideo, 2 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26502 Jul 29- Ago 11

MARIA RAFAELA RENNA MILIONE y JOSE ENRIQUE REGUEIRA MACEIRAS, (Ficha: D 156 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26684 Jul 30- Ago 12

MARTHA ABOY MORALES y OSCAR PARADEDA DUARTE, (Ficha: D 64 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26899 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS RAUL CALLEJAS BASSO y MARIA DE LOS ANGELES RIELO, (Ficha: D 197 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25872 Jul 23- Ago 05

ELSA FAVALE MONJE y JESUS ARY PAROLETTI, (Ficha: D 640 97).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25898 Jul 23- Ago 05

MONICA ELIZABETH ROJAS POUSO y EDUARDO DANIEL DI SANTI GRONROS, (Ficha: D 162 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26097 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRA LLADO GELABERT y ANDRES ORTIZ DE TARANCO PIÑEYRUA, (Ficha: D 129 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25749 Jul 22- Ago 04

GLADYS EMILIA ALONSO GONZALEZ y RAUL ROSENDE FIGLIOLI, (Ficha: D 476 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 25823 Jul 22- Ago 04

MIGUEL OTTO GONZALEZ IZMENDI y ESTELA MARIS ABRAHIM CHALABI, (Ficha: D 144 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26239 Jul 27- Ago 09

MIGUEL ANGEL LEMOS VOLONTE y RAQUEL ELENA BORGES GUERRA, (Ficha: D 189 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26436 Jul 29- Ago 11

CLAUDIA FABIANA ZANONI GARCIA y MANUEL IVAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 284 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26877 Ago 02- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDGARDO ROBALLO FAVALE y OLGA CARLOTA FARIAS OLIVERA, (Ficha: A.482 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26976 Ago 03- Ago 16

GRACIELA MALVASIO y JULIO CESAR RIANI ARIETA, (Ficha: A.141 97).
Artigas, 9 de abril de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26977 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GRACIELA ROSA AYPHASSORHO y RODOLFO DARIO RIZZO SALMINI, (Ficha: 502 98).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26179 Jul 27- Ago 09

HECTOR WASHINGTON MARTINEZ REGGIO y ANA MARGARITA HUERTA PERDOMO, (Ficha: 248 99).

Las Piedras, 7 de junio de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 1080 10/p 26634 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

ALVARO LUIS ALONSO MILLOR y YACQUELINE o JACQUELINE LEONELA PERAZZA POGGI, (Ficha: 259 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 1260 10/p 26633 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MARTIN BLANCO PATETTA y GABRIELA YANET CAMARGO DA SILVA, (Ficha: 577 A 1999).
Pando, 11 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26459 Jul 29- Ago 11

ALVARO ACOSTA SANTOS y ESTRELLA ZANET QUENON, (Ficha: 801 A 1998).
Pando, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26652 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

ROBERTO SAMUEL PRONZATTI HERNANDEZ y REINA VERONICA PAIS ERRASQUIN, (Ficha: 1432 A 1998).
Pando, 4 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26269 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ ZABALLA, JOSE LUIS y AGUIAR del CAMPO, MARIA del HUERTO, (Ficha: 227 99).
Melo, 22 de junio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26483 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

MARIA ELISA GODIÑO RIVAS y FERNANDO RIET VILLAMIL, (Ficha: 237 99).
Melo, 23 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 26799 Ago 02- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD ANTONIO GAGO RODAS e INDALECIA LOURDES DEVOTO, (Ficha: 169 1999 B).
Colonia, 25 de mayo de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 26029 Jul 26- Ago 06

GERARDO ARIEL FONTES RAMIREZ y LAURA NOEMI BELTRAN HERNANDEZ, (Ficha: 273 1999 B).
Colonia, 3 de junio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26377 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRENDA JULIA BEROIS CORALES y RAMON AMERICO CASTRILLO, (Ficha: B.25 98).
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por auto 1197 99 en Fa. B 25 98S1 99.
Rosario, 21 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53063 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAMANDU BLANCO SUAREZ y MARIA MICHELENA ETCHEVERRITO, (Ficha: 138 99).
Durazno, 9 de junio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25904 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA MARIA MOREIRA AGUILAR y CESAR DANIEL FIGUERON UBIRIA, (Ficha: 22 98B).
Trinidad, 17 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 25752 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MYRIAM ADRIANA DELGADO y JORGE ANTONIO ROMERO, (Ficha: 74 99).
Florida, 4 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26583 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY TERESA GANZA y JUAN TRABUCO, (Ficha: B 198 99).
Minas, 24 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 26000 Jul 26- Ago 06

LUCILA MABEL MOREIRA MARTINEZ y WALTER DE LOS SANTOS MESA, (Ficha: B 363 99).
Minas, 9 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 26001 Jul 26- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO LUIS DIAZ DIAZ y NORMA RAQUEL NAVARRO GARCIA, (Ficha: 903 99).
Maldonado, 30 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25911 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WALTER ENRIQUE RIEGER MULLER y ROSSANA SOLEDAD SILVEIRA TECHERA, (Ficha: 628 99).
Maldonado, 11 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 25906 Jul 23- Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL GUIMARAENS CANDIA y CATALINA TERESITA LEYES CEBALLOS, (Ficha: B 256 99).
Paysandú, 30 de junio de 1999.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26758 Ago 02- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTIN GENOVEVO ACOSTA DIAZ y TERESITA NELIDA MOREIRA, (Ficha: 285 99).
Rivera, 5 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26797 Ago 02- Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANITA LAURENTINA PEREIRA RODRIGUEZ y JORGE EGUREN GONZALEZ, (Ficha: A.29 99).
Chuy, 22 de marzo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26291 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL D'OLIVEIRA FLORES y NEDDA NATIVIDAD FURTADO, (Ficha: B 398 95).
Salto, 23 de junio de 1999.

Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 26428 Jul 29- Ago 11

HUGO SERGIO CONTI y MARIA NANCY MALVASIO ROSCONI, (Ficha: B 206 99).
Salto, 2 de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 26429 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANILO RAMON TIZZI ROTUNDO y LAURA SUSANA FERNANDEZ CASTELLO, (Ficha: 13 99).
San José, 17 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25979 Jul 26- Ago 06

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO PACHECO RIOS y SANDRA DEL LUJAN REYES PICARDO, (Ficha: 105 99).
San José, 29 de abril de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26462 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EFREN IVAN TORRES CASTILLO y ALICIA LIBERTAD MAGALLANES FERNANDEZ, (Ficha: B 309 99).
Dolores, 21 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 26410 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MIRANDA LATEULADE y MARTHA NYBIA PEREIRA PEREYRA, (Ficha: B 276 98).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 26117 Jul 27- Ago 09

SIGIFREDO COSTALES PADILLA y SANDRA MARIELA FERREIRA, (Ficha: 160 99).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 26118 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARGOT ALDA BELOQUI y NESTOR NOBEL PERALTA, (Ficha: A 146 99).
Tacuarembó, 14 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26119 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CUELLO y CARMEN LILIAN o LILIA DA LUZ MARIÑO, (Ficha: 1058 97-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26982 Ago 03- Ago 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PETRINI DEL LONGO MARIA NORMA C VEGA OSCAR DIVORCIO" Ficha: 242 99D, se cita, llama y emplaza a OSCAR VEGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de Julio de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 26205 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "BADAL, SANDRA DEL VERDUN C OLIVERA, JUAN CARLOS- DIVORCIO SEP. DE HECHO- AUX. DE POBREZA" Ficha N° 148 99, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS OLIVERA para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 14 de junio de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52904 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GUIDOTTI, LILIAN C JUANICO, ALVARO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA N° 139 99" se cita, llama y emplaza al SR. ALVARO JUAN EDUARDO JUANICO para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 25 de junio de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52969 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: VAZQUEZ, MARIA AUXILIADORIA C TORRES ACOSTA, ROBERTO. DIVORCIO. FICHA N° 332 98", se cita, llama y emplaza a ROBERTO TORRES ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 27 de noviembre de 1998 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52917 Jul 23- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GENCARELLI PEREIRA, SOLANGE ELIZABETH C UMPIERREZ DE MELLO SERGIO DANIEL. DIVORCIO. FICHA 304 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. SERGIO DANIEL UMPIERREZ DE MELLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, veintidos de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 26434 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS ALICIA C MORAN, WASHINGTON- DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO (ANT. 503 96 DIVORCIO-SEP. DE HECHO)- - FICHA: D394 98, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MORAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes inidcado.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "POSADAS SUAREZ, NIEVES C PIÑEIRO, MORENEI. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D 124 99 se cita, llama y emplaza a: MORENEI PIÑEIRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 15 de junio de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52928 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DEOCLECIO C BURGOS, MARIA ANTONIA", DIVORCIO S HEHCO -AUX. POBREZA-, FICHA D 158 99, por decreto N° 2210 99 de fecha 6 5 99 se emplaza a MARIA ANTONIA BURGOS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 2860 99 de fecha 22 6 99. Montevideo, 25 de junio de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52898 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GONZALEZ RITA C RAMOS HUGO, DIVORCIO, FICHA D 809 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO ENRIQUE RAMOS GALAIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 30 DE JUNIO DE 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52947 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: ALMEDA FREDES, Solange Andrea C DIAZ, Yonny Marcelo DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 69 1999", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Yonny Marcelo DIAZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. Colonia, 14 de junio de 1999. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EVA DE LOURDES DA SILVA, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ANTONIO RAMOS LIMA (fICHA 194 99), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 11 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 27- Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS (Ficha 255 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de JULIO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53043 Ago 02- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JUANA IRENE CON ALEGRE, ADAN ROBERTO. DIVORCIO.- Fa. F 113 99" se cita, llama y emplaza a ADAN ROBERTO ALEGRE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20 4 55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 02- Ago 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 710 29 91 habilitado en Bulevar Artigas N° 118, apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 26866 Ago 02- Ago 04

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza a los Sres. Graciela CAMEJO, Susana GARCIA, Liliana CORUJO, Jesús SANCHEZ y Gloria GARCIA, a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de notificarse de Acta 59, Resolución 7, Expediente 803.990-8 y Acta 23, Resolución 29, Expediente 809.694 13-14 y 900.836 respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53068 Ago 03- Ago 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 07 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Depósito de Distribución en Sierra Ballena ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado "Localidad Catastral Sierra Ballena", padrón No. 19.535 (parte), (rural), propiedad de la Sra. ENRIQUETA PREVITALI DE FUREST de acuerdo al Plano de los Ings. Agrs. Julio C. Ceschi y Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 4896, el 07 de junio de 1981, tiene un área a expropiar de 1.061 m2 8.267 cm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 11 m 06 de frente a Camino Departamental Abra de Bermhardt; por el ESTE: 121 m 78 linda con padrón N° 8.167; por el SURESTE: 9 m 37 lindando con padrón N° 5.863; por el SUROESTE: línea quebrada de dos tramos rectos de 1,03 y 127,28 lindando con padrón N° 19.535 (antes 5.151).

El expediente respectivo, N° 594 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 27 de julio de 1999.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53030 Ago 02- Ago 11

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 07 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Depósitos de Distribución en Sierra Ballena ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado "Localidad Catastral Sierra Ballena", padrón No. 19.535 (parte), (rural), propiedad de la Sra. ENRIQUETA PREVITALI DE FUREST de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4117, el 13 de mayo de 1976, tiene un área a expropiar de 5.424 m2 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 102 m 58 lindando con Padrón Nº 5863; por el NORESTE: 50 m linda con padrón (hoy) Nº 19.535 (antes 5153); por el SURESTE: 114 m 38 linda con Padrón (hoy) 19535 (antes 5153); por el SUROESTE: 51 m 37 linda con padrón (hoy) Nº 19.535.
El expediente respectivo, Nº 504 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de julio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53031 Ago 02- Ago 11

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 07 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Depósitos de Sierra Ballena ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado "Localidad Catastral Sierra Ballena", padrón No. 19.535 (parte), (rural), propiedad de la Sra. ENRIQUETA PREVITALI DE FUREST de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Carlos Ferreira, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4191, el 09 de junio de 1995, tiene un área a expropiar de 5.667 m2 62 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 202 m 17 lindando con Padrón Nº 19.535 (p); por el NORESTE: 58 m 01 linda con padrón Nº 19.535; por el SURESTE: línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 15 m 09 linda con padrón Nº 5863 (p) (en trámite de expropiación por OSE); el segundo y el tercero de 31 m 80 y 188 m 11 lindando con predio de OSE; por el SUROESTE: 25 m 01 linda con padrón Nº 19.535 (p)._
El expediente respectivo, Nº 855 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de julio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53032 Ago 02- Ago 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



EDICTO:
Se hace saber a quienes interese que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al amparo de las leyes Nos. 13.728, de 17 12 68 y 16.112, de 30 5 90, ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación los solares que a continuación se detallan.
OBRA: Licitación Pública Nacional Nº 101 002 97, con el objeto del suministro del proyecto, construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de colectores, bombeo de líquidos residuales y tuberías de impulsión.
UBICACION: Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
PADRONES: Nº 5.549 en un área de 907 m2 39 dm. y padrón Nº 4.520, hoy 8.951 en un área de 1.241 m2.
PROPIETARIOS: padrón Nº 4.520, propietaria IMAGOLD S.A.; padrón Nº 5.549, propietario desconocido, titular de derechos posesorios Carlos Daniel Wojciechowski Valverde.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52924 Jul 26- Ago 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MOREIRA DELGADO GRACIELA CLAUDIA, INCAPACIDAD, Ficha V 557 97", se hace saber que por auto Nº 1383 de fecha 6 DE MAYO DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA CLAUDIA MOREIRA DELGADO y se designó curador a LIDIA DELGADO DELGADO.- Montevideo, 27 DE MAYO de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 26166 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en autos: SILVA FLORENTINA MABEL FICHA C 576 98 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FLORENTINA MABEL SILVA se nombró curador del mismo al Sr. ELBIO NICOLAS JORGE QUINTERO quien acepto el cargo el 21 5 99. Montevideo a los vientisiete dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26063 Jul 26- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL FEIJOO FEIJOO INCAPACIDAD" FICHA 411 98 se hace saber que por auto Nº 1193 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL FEIJOO FEIJOO y se designó Curador a MANUELA FEIJOO FERNANDEZ. MONTEVIDEO, 16 DE JUNIO DE 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 26037 Jul 26- Ago 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GOMEZ LEMOS CARLA ALEJANDRA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 535 97 se hace saber que por auto Nº 1417 99 de fecha 26 de mayo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLA ALEJANDRA GOMEZ LEMO, habiéndose designado curador propietario a: JACINTA GOMEZ que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1999.- Montevideo, 4 de Junio de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52990 Jul 28- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRIZO, PABLO MARTIN - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 852 de fecha 22 de marzo de 1999 se designó curador interino del presunto a incapaz PABLO MARTIN FERRIZO a SUSANA FERRIZO MUNIZ.- Se deja constancia que se le concedió el

beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de junio de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 26-Ago 06

DECIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos: "CELENTANO RODRIGO. INCAP. FA. 249 97", por decreto Nº 155 del 13 2 98, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO DAMIAN CELENTANO designandose curador propietario a ANGEL CELENTANO TRAMUJO. Montevideo veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 26933 Ago 03-Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MORENO VAZQUEZ BLANCA MARGARITA SOLICITANTE: VERDIAS PIUMA HECTOR FABIAN Y GUSTAVO FICHA C 69 97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 193 de fecha 1 12 98 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA MARGARITA MORENO VAZQUEZ se nombró curador del mismo al Sr. HECTOR FABIAN VERDIAS PIUMA quien acepto el cargo el 14 12 98. Montevideo a los catorce dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 26798 Ago 02-Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - INCAPACIDAD" Ficha Nº 133 96C,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON BERNARDO SORIA y se declaró curarora del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN SORIA.- Montevideo, 28 de julio de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Ago 02-Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH GONZALEZ, NORMA GABRIELA. INCAPACIDAD. FICHA 18 91 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2322 95 de fecha 6 DE SETIEMBRE DE 1995 se declaró en estado de incapacidad a NORMA GABRIELA ESPATH GONZALEZ, y se designó CURADOR PROPIETARIO por auto Nº 2823 98 de fecha 12 11 98 a la Sra. MARIA GRACIELA ESPATH GONZALEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 16 de Noviembre de 1998. Montevideo, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 26293 Jul 28-Ago 10

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, CLAUDIO OMAR. INCAPACIDAD. FCHA 613 98 C", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 75 99 de fecha 03 02 99 se declaró en estado de incapacidad a CLAUIDO OMAR GONZALEZ SOSA, designandose como Curador Propietario del mismo a la Sra. IDA SOSA, quien aceptó el cargo el dia 9 de Febrero de 1999.- Montevideo, doce de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 26296 Jul 28-Ago 10

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GIOVANOLA ITURBEY, OLGA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA 67 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 583 99 de fecha 17 03 99 se designó curador Interino del presunto incapaz, a la Sra Monica Iturbey quien aceptó el cargo el día 10 de Marzo de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Ago 03-Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PEREYRA ACOSTA, NATALIA VALERIA. SOLICITANTE: ACOSTA, ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA 328 97 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2185 97 de fecha 02 09 97, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA VALERIA PEREYRA ACOSTA, designandose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ISABEL ACOSTA, quien aceptó el cargo el día cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53059 Ago 03-Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUGLIELMELLY ETCHEVERRY, FREDY JAVIER - INCAPACIDAD", Ficha C 454 96, se hace saber que por Resolución Nº 1585 97 de fecha 7 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a FREDY JAVIER GUGLIELMELLY ETCHEVERRY, designando Curador propietario a Rosa Mabel ETCHEVERRY ROMAN. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de junio de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52948 Jul 27-Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO MARTINEZ, OSCAR LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 4 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3474 97 de fecha 11 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Leonardo CARRO MARTINEZ, designándose curador definitivo del incapaz a el Sr. Oscar Carro Arias, quien acepto el cargo el día 24 de diciembre de 1997. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53045 Ago 02-Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: DE JESUS CLAUDIA JANET - INCAPACIDAD - FICHA: V 701 97 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANET DE JESUS. Designandose curador propietario a la SRA. ISABEL DE JESUS. Montevideo, 4 de junio de 1999.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52916 Jul 23-Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: AMARAL LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 425 95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO AMARAL. Designándose curador propietario al SR. LUIS ALBERTO AMARAL. Montevideo, 30 de junio de 1999.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53034 Ago 02-Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados López Marcelo, incapacidad, ficha 47 91V1 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO LEONARDO LOPEZ GONZALEZ, y se designó curador definitivo del mismo a Juan Bautista López Gonzalez, por auto Nº 2242 del 23 de junio de 1999.- Montevideo, 22 de julio de 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26449 Jul 29-Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "QUIROGA ENRIQUE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 555 93" se hace saber que por auto Nº 4434 97 de fecha 09 de octubre de 1997, se designó nuevo curador del incapaz ENRIQUE QUIROGA a el Sr. VILMAR QUIROGA SILVEIRA quien aceptó el cargo con fecha 5 de diciembre de 1997, en sustitución de la curadora Sra. Dolcin Silveira, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52891 Jul 22-Ago 04

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ALANIZ PABLO RAUL INCAPACIDAD Ficha 280 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2826 99 de fecha 23 de junio de 1999, la incapacidad de PABLO RAUL ALANIS designándose curadora a ELISA ACOSTA ESPINOSA quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de julio de 1999. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52957 Jul 27-Ago 09

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "MOREIRA, ANA MARIA - INCAPACIDAD Ficha 364 96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 824 99 de fecha 15 de marzo de 1999, la incapacidad de ANA MARIA MOREIRA ALVEZ designándose curadora a ISABEL ALVEZ quien aceptó el cargo con fecha 13 de abril de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52958 Jul 27-Ago 09

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "LEAL, LUIS - INCAPACIDAD Ficha 646 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2699 99 de fecha 17 de junio de 1999, la incapacidad de LUIS ALBERTO LEAL FUSTER C.I 3.874.062-2 designándose curador a LUIS ALBERTO LEAL C.I 2.976.101-7 quien aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 19 de julio de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 27-Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SALDIAS COCCO, Andrea Gabriela- INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.273 98, se hace saber que por auto Nº. 755 de fecha 27 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA GABRIELA SALDIAS COCCO y se designó Curador definitivo a la Sra. Irma Beatriz Cocco Rosario, 9 de junio de 1999 ESC RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 25741 Jul 22-Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAIDANA Robinson.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- "Ficha 83 98; se hace saber al público que por auto Nº 1484 de fecha 26 de Mayo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBINSON MAIDANA; designándose Curador del mismo a Carlos Maidana; quien aceptara dicho cargo con fecha 9 de Junio de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1850 de fecha 16 de Julio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 de Junio de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Jul 30-Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GARRACINI, Aldo Javier, INCAPACIDAD, FB 371 98, se hace saber que por Resolucion Nro. 1543 99 de fecha 20 de Mayo de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Aldo Javier GARRACINI, designandose curadora del mismo a su madre Maria Cristina MONDEGO. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 23 de Junio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53001 Jul 30-Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ ORTEGA, DIEGO EXEQUIEL, INCAPACIDAD." Fa. 1358 98, se hace saber que por Auto Nº 1124 de fecha 19 03 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO EZEQUIEL MARTINEZ ORTEGA, C.I. 3.983.390-3, habiéndose designado Curadora a su madre TERESITA ORTEGA, C.I. 3.771.684-2, ambos domiciliados en Juan de Dios Curbelo Nº 947 esquina Agorrody de San Carlos, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 15 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 25908 Jul 23-Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA, GLADIS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 369 95, se hace saber que por Auto Nro. 2010 99, de fecha 01.06.99, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS PASCALIA PORTELA FELLOZA, designándose curadora a NORITA DUTRA, quien aceptó el cargo conferido el 09.06.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 14 de junio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53008 Jul 30-Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGOS ARAMBURU, ALVARO ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 233 97, se hace saber que por Auto Nro. 1787 99, de fecha 20.05.99, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO ANDRES BURGOS ARAMBURU, designándose curadora a ELENA ARAMBURU, quien aceptó el cargo conferido el 08.06.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 14 de junio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Ago 03-Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR MIÑOS, DARDO ADAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 359 96, se hace saber que por Auto Nro. 573 99, de fecha 08.03.99, se declaró en estado de incapacidad a DARDO ADAN AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a ELOISA SILVA DUARTE, quien aceptó el cargo conferido el 16.03.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 14 de junio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Ago 03-Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL URRETA, NESTOR YONI -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 664 97", se hace saber que por Auto Nro. 1913 99 de fecha 21 05 99, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR YONI VIDAL URRETA designándose curadora a la Sra. CRESENCIA AZUCENA URRETA, quien aceptó el cargo conferido el 08 06 99.- Paysandú, 19 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53046 Ago 02-Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Tur-

no de Rivera, se hace saber que por auto Nº 2405 99 de fecha 3 de JUNIO de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATY KARINA CASTRO PEREIRA Ficha 436 98, habiéndose designado curadora del mismo a ELIECER CASTRO. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 02- Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "TORRES DO SANTOS CRUZ, Alberto Margarito "INCAPACIDAD" Ficha B.213 98, se hace saber que por auto Nro. 259 de fecha 3 de Marzo de 1999, se designó curadora interina a la Sra. Amalia AMARAL CRUZ del presunto a Incapaz.-
Se tramita con auxiliatoria de pobreza, por Defensoría de Oficio Chuy, 1 DE JUNIO DE 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52977 Jul 28- Ago 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: BENITEZ PEREYRA JOSE ISMAEL.- FA. B 532 97, se hace saber que por auto Nº 2735 del 16 7 98 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ISMAEL BENITEZ PEREYRA C.I. 3.555.559-1, designándose como curadora a MIRTA RAQUEL HERNANDEZ DELEON C.I. 3.563.131-1. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 26 de octubre.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52925 Jul 26- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CLARA MENDEZ MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 161 98, se hace saber que por auto Nº 1464 del 1 6 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA CLARA MENDEZ C.I. 3.034.196-5, designándose como curadora a DELIA ESTHER CLARA MENDEZ C.I. 3.025.602-9.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 30 de junio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53027 Ago 02- Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ESPINOSA PATRON, CAROLINA MARIA. INCAPACIDAD", Fa. 979 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 1735 99 de fecha 31 de Mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Carolina María ESPINOSA PATRON, y se designó Curador al Sr. Basilio ESPINOSA MIEREZ quien tomó aceptación del cargo el día 21 06 99. TREINTA Y TRES, 19 DE JULIO DE 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 26203 Jul 27- Ago 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: "Vidal Lamarque Alvaro - Información de vida y costumbres", Ficha 248 99, se hace saber que se ha presentado Alvaro Vidal Lamarque, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Aníbal Aguirre y Edison Prieto. Montevideo, el 11 de junio de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 26656 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparatamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: María Elena Moreira Dominguez - Información de vida y costumbres- Ficha 203 99 se hace saber que se presentó MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ quien opta para su inscripción como Depachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Analía Alonso y Gonzalo Estevez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo... de julio de 1999.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 26912 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "NOVA PUGLIESE, Araceli Lourdes. Información de vida y costumbres." ficha 469 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Gabriela Ocariz Muzante, Giovanna Haberli Lima y Isabel Olazabal Patrón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de junio de 1999. ESC. GABRIEL MACEDO. ACTUARIO.
11) $ 900 10/p 26657 Jul 30- Ago 12

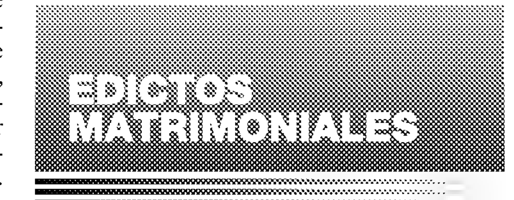
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante está sede, se presento: Alberto Eugenio Canessa Páez, (Ficha 253 99), optando por el Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana MaríaVeríssimo Pérez y María Alejandra Oddone Galain, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 8 6 99. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 25763 Jul 22- Ago 04

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Adán Neber ARAUJO SOUZA transfiere a LOMISOL S.A. permiso de explotación de FM 97.5 MHZ (Canal 248) de Maldonado y FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401 Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 2520 20/p 26985 Ago 03- Ago 31



Montevideo, agosto 3 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

WALTER OMAR BOMBAGLIO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3008 502 y GLADIS NELLY VEGA, 74 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda Brasil 3008 502.
14) $ 127 3/p 2363 Ago 03- Ago 05

Montevideo, agosto 2 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 10

ANGEL DEL VALLE OVIOL, 25 años, soltero, oficial marino mercante, venezolano, domiciliado en Germán Barbato 1358 201 y ADRIANA YANNONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358 201.
14) $ 127 3/p 2362 Ago 02- Ago 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ SILVA, Darío y otros. Prescripción treintenal. Ficha 123 97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Dario Suarez Silva y Gladys Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 136.599 de la 16a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Ignacio Rivero de diciembre de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de la Dir. Nacional de Catastro con el No. 215, el 21 de los mismos mes y año, tiene un área de 465.51 mts., con 9.93 m. de frente al NW a la Av. Acrópolis, entre las calles Novara y Tecino, 46.89 m. al NE lindando con Padrón 136600, 9.95 m. al SE, lindando con parte del Padrón 136.595 y 46.90 m. al SW con los padrones 136596-136597 y 136598.- En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y o sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Ernesto María Gómez Sanchez y María Irma Rodríguez, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, Junio 8 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 26400 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en Autos Caratulados Bruzzese Gustavo y Otro Prescripción Adquisitiva Ficha 231 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores Gustavo Marcos Bruzzese Boero y Laura De Leon Vayra promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del Remanente del siguiente Bien Inmueble: Fracción de Terreno Empadronada actualmente en Mayor Area con el Numero 119488, ubicada en la Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuya area segun Plano de Mensura Levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Chirico en Marzo de 1999 e Inscripto en el Registro Provisorio de la Dirreción Nacional de Catastro con el Numero 244 el 6 de Abril de 1999 es de 35 Metros Cuadrados 70 Decimetros Cuadrados y se Deslinda Asi: 3,47 Metros al Este de Frente a la Calle Ramon Marquez distando su punto más cercano 6,26 metros a la calle Erlich. Al Sur Recta de 13,91 Metros lindando con Padron 194000. Al Noroeste Recta de 1,98 Metros lindando con Padron 103305. Al Norte recta de 14,27 Metros que la separa del Resto del Padron 119488. En Consecuencia se cita llama y emplaza al Ultimo Titular Gustavo Marcos Bruzzese Boero y Laura De Leon Vayra Y O a sus sucesores asi como a todos quienes se consideren asistidos de derecho respecto del Inmueble de Autos a deducirlos en el Termino de 90 Dias bajo apercibimiento de Designarseles Defensor de Oficio con el que se seguiran los Procedimientos. Montevideo Treinta de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve Escribana Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 25998 Jul 26- Ago 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Camejo Semperena César y Patrón Ferreiro Julia Esther.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.", F C 12 99, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. César Camejo Semperena y Julia Esther Patrón Ferreiro del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral 3 de la localidad Catastral Tala - 10a. sección judicial de Canelones-, padrón Nº 1.664, antes parte del 384, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de octubre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- de Pando el 12 de noviembre de 1998 con el Nº 121 tiene una superficie de 463 m 99 dm y linda: 14 m 45 cm al Sur de frente a calle Florida entre Santiago Borrazás y Avda. Artigas; 32 m 02 cm al Oeste con el padrón 384, 14 m 45 cm al Norte con padrones 385 y 378; y y 32 m 20 cm al Este con padrones 382 y 383. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de octubre de 1971 con el Nº 15.674, el cual se señalaba como "solar 1".- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a Numa Gualco, Eloy Rey, Numa Gualco, María Ceriani y Orlando Beltrán para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos y a quienes se da traslado de la demanda.- Tala, 4 de Junio de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2880 10/p 26454 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA ESTHER Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Ficha 75 99 se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ESTHER CABRERA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón 1311, solar de terreno con las construcciones que le acceden que se señala como solar "2" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio del 20 de julio de 1970, ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 15.176, con una superficie de 390,64 m. cuadrados y que se deslindan así: 7,32 ms. al Este de frente a calle Lavalleja, 42,95 ms. al Sur linda con el padrón Nº 1312; 9,46 mts. al Oeste linda con el padrón Nº 3.444; al Norte línea quebrada compuesta por tres líneas, que miden y corren, y lindan a saber: la 1a. de 34,99 ms. de Oeste a Este, con solar "1" del mismo plano y parte del padrón Nº 1.311 m a; la 2da. de 2,15 mts. de N. a Sur y la 3a. de 7,96 mys. de Oeste a Este, que lindan con padrón 1311 m a.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos en legal forma, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los dos días del mes de junio de mil novencientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2880 10/p 26643 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "De Armas, José -Prescripción- Ficha 506 97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el inmueble padrón Nº 10.502 de la 19ª (antes 7ª) sección judicial de Canelones, con frente a calle Luis Batlle Berres (Calle Nº 50), señalado como solar 3 de la manzana J (manzana 45 para la I. M. Canelones), el que según plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1955 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9172 el 10.03.56, tiene una superficie de 640 m2 46 dm2, y en especial a Carlos García Arocena, a los linderos y al "Country San Ignacio de Loyola" en tal calidad, para que comparezcan ante esta Sede sita en Av. Giannattasio km. 23 Solymar, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa 18, de febrero de 1999. ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 26047 Jul 26- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: PIÑEIRO BERMUDEZ, JOSE - Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha: 22 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre el Padrón Nro. 18.600, Solar 1, Manzana 243, de la S.J. 19 (antes 7ma.), ex "EL PINAR"- que según plano del Agrimensor Roy Harley de junio de 1960, fue inscripto en la Dir. General de Catastro el 21.12.1960 con el Nro. 1370, tiene una superficie de 1.078,54 m2. que se deslinda: al S.O 40 mts. con frente a la calle Ecuador, al O. una línea curva de 15.71, con frente a la calle Ecuador y a la Rambla Costanera, al NO 12 mts. con frente a la Rambla Costanera, al N.E 50 mts. con el solar 2 (Padrón 18.601) y al SE 22 mts. con el solar 16 (Padrón 18.615) y especialmente al señor JOSE MIGUEL SERRALTA PEREZ ó sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. De igual forma, se cita y emplaza a los propietarios linderos Sres. Carlos Castaldi y Enrique Dos Santos Molinari.- Ciudad de la Costa, 11 de junio de 1999. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 26458 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

"EDICTO"

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, en autos: "Sanchez Apezteguía, Raúl Antonio: PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. No. 3.- Año 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr.- RAUL ANTONIO SANCHEZ APEZTEGUIA, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 416, fracción "Bº, ubicado en zona suburbana de Florencio Sánchez, 13a.- sec. judicial de Colonia, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 16.358, el 26 12 90 con un área de 13.453.28 conforme plano de mensura del Agrimensor Luis Ferrari.

En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa por el plazo 90 días y en especial a los sucesores de Hugo Ciro Sanchez Apezteguía, Elena, Rosario, Ignacio, Laura, Héctor, Hugo Ciro y Santiago Sánchez Donagaray, así como a todos los propietarios que lindan con el Padrón 416, titular del Padrón 116, Sr. Cresencio Figueredo, a A.F.E y al M.T.O.P, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florencio Sánchez, Marzo 25 de 1999.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 26927 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "LOMBARDI, MARIA C PUNTA NEGRA S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 347 98, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a PUNTA NEGRA S.A. y a todos los que se consideren con derechos y en especial a los propietarios de los padrones linderos Gustavo Barbi del padrón 4602, Rossana Machuca López del padrón 4611, Jorge Blain Torres del padrón 4601, Carlos Marques Sanchís del padrón 4610 sobre el inmueble sito en la 1ra. sección Judicial y catastral de Colonia padrón 4596 el que segun plano de la Ingeniera Agrimensora Carla Díaz inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 43 el 24 4 98 consta de una superficie de 3024 mts, cuadrados. Colonia, noviembre 20 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 1800 10/p 26715 Ago 02- Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno en autos: "CABARA CURBELO, maría Elsa c CISNEROS, Ricardo -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Ficha 159 99; se hace saber que se ha presentado ante esta sede la Sra. María Elsa CABARA CURBELO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 545 urbano, sito en la manzana Nº 74 de la primera sección judicial y catastral del departamento de Durazno, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Irma Gonzalez Gordillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 13 de mayo de 1999; consta con una superficie de 288 m2 14 dm2; lindando por el NE frente de 6 m 92 sobre calle Monseñor Arrospide; por el SE 41,88 con el padrón Nº 544 de Juana BAEZ; por el SO 6 m 85 con padrón Nº 549 de Beatriz CAIROLO y por el NO 41 m 82 con calle Martín Etchegoyen.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y a Ricardo CISNEROS o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 7 de junio de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 26596 Jul 30- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN DARDO MUÑIZ CARTAYA, Ficha A 75 95, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2978, solar 1 de la manzana 125 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, compuesto de una superficie de 151 m 29 dm cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, en una línea quebrada formada por cinco segmentos de rectas, con la fracción Nº 2 del padrón 847; al Este con la calle Florencio Sánchez; al Sureste una ochava de 3 m 14 cm, con la intersección de las calles Florencio Sánchez y Santísima Trinidad; al Sur, en recta de 13 m 60 cm, con la calle Santísima Trinidad; y al Oeste, en una línea quebrada formada por tres segmentos de rectas, con la referida fracción Nº 2 del padrón 847.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Román Perdomo Díaz y Hermenegildo Domingo Perdomo Díaz para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 7 de setiembre de 1995.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

16) $ 2240 10/p 26622 Jul 30- Ago 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 5a. sección de Florida, dictada en los autos caratualdos: "NORIA BENTANCUR Delba Libertad y Feliciano Marcos.- Prescripción Adquisitiva F. C. Nº 15 99", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Delba Libertad y Feliciano Marcos NORIA BENTANCUR con domicilio real en la localidad de Mendoza Chico, de esta sección, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del padrón Nº Nº 10.286 ubicado en la 5a. sección judicial de Florida compuesto de una superficie de 12 Hás. 107 decímetros cuadrados, que se deslinda: 193 metros 80 al noroeste con Juliana Falero Santana, 193 metros 80 al suroeste con Sucrsión Luciano Aguiar, al sures-

te en 625.10 mts. con Alcides Silva Miranda y al noreste en 625,60 mts. con Antonio Silva Miranda.-
Por tanto, se cita, llama y emplaza por el termino legal a todos quienes se consideren con derechos para que comparezcan - ante este Juzgado dentro del plazo de 90 dias, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mendoza, 28 de mayo de 1999.- Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.
16) $ 1800 10/p 26276 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRERI MENESES, Nilda Nora c Isabel MENESES ALEMAN y otros. Prescripción adquisitiva treintañal." Ficha Nº 115 99, se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Nilda Nora Ferreri Meneses, promoviendo acción declaratoria de Prescripión respecto a 1 8 parte de los siguientes bienes muebles: 1) Inmueble Padrón Nº 968, sito en zona urbana, manzana Nº 68, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Florida y que según plano del Ing. Agr. Diego Raúl Aldama, del 13 de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el Nº 1266, el 19 de diciembre de 1956, se señala con el Nº "2" y consta de una superficie de 410 metros 67 decímetros, con un deslinde de: 9 metros 12 centímetros de frente al OESTE, a calle Rodó; 43 metros 45 centímetros al NOESTE, lindando con la Fracción "1" del plano; 9 metros 80 centímetros al SURESTE, lindadno con Julián Cuenca; y 43 metros 30 centímetros al SUROESTE, indando con Pedro Machín.- 2) Inmueble padrón Nº 3195 sito en zona rural de la 13a. Sección Catastral del departamento de Lavalleja y que según plano del Agr. Augusto López Morúa, de febrero de 1960, cuenta con una superficie de cuarenta hectáres siete mil cuatroscientos treinta y ocho metros, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de marzo de 1960 con el número 2086, se señala con el número de fracción "DOS", con un deslinde de: al NOROESTE, 260 metros 30 centímetros, de frente a Camino Departamental de 40 metros; al ESTE, 1770 metros 30 centímetros, con parte propiedad de Francisco Sabia y Carlos Ladereche Padrón 3196; al SUR, 276 metros 10 centímetros con parte propiedad de Secusión Angela Arbelo; y al OESTE, en tres rectas que partiendo del límite Sur, miden la primera, 902 metros 50 centímetros, la segunda con dirección Oeste-Este 158 metros 30 centímetros y la tercera 666 metros 10 centímetros, lindando la primera con parte de la propiedad de Meliton Curbelo y otros y la segunda y tercera con la fracción "UNO" del plano, dicha fracción se encuentra dividida por Senda de Paso Vecinal según el plano citado.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descripto y específicamente a Isabel, Felipe y Célica Meneses Alemán; Celeste Aída, Lila, Leonel, Miguel, Ana Antonia y Felipe Segundo Meneses; Nélida y Aurora Flores Meneses, cualquier otro interesado y a los linderos en especial, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién continuarán los procedimientos.- Florida, 30 de junio de 1999.- Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.
16) $ 4320 10/p 26279 Jul 28- Ago 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 6a. SECCION DE MALDONADO
EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6a. sección de Maldonado, en autos: "Díaz Balladares, Yamandú. Prescripción Adquisitiva Treintenal", ficha C 3 99; se hace saber que en esta Sede se solicitó la Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un solar empadronado con el Nº. 3.662 ubicado en la 6a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, el que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 104 el 26 10 38, se señala como el solar 5 de la manzana 22 y consta de una superficie de 450 metros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste calle Nº 23, al noroeste con solar 6, al sureste solares uno y dos y al noreste con solar 32.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. José Ignacio, 14 de mayo de 1999. Marx L. Monteiro. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 25905 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante de la Sexta Sección de Maldonado en los autos caratulados "PE-RREZ PEREIRA, Selva Martha Alicia y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal (padrón 3163, 6a. sección Balneario El Chorro) Fa. C 4 95; se ha dispuesto hacer saber, que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto sobre el bien inmueble, solar de terreno ubicado en la 6a. sección judicial de Maldonado, Balneario El Chorro, padrón 3163, individualizado como solar Nº. 2 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada del padrón en m á 4257, inscripto en la Oficina de Catastro el 8 de octubre de 1952, con un área de 525 mts., que se deslinda al No. 15 mts. con calle 17 Metros, al S. en 15 mts. con Solar 10 Padrón 3.177, al O. en 35 mts. con Solar 6 Padrón 3.164 y al E. 15 mts. con Solar 8 Padrón 3.162.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Homero Vicente Mora y Domitilia Mora y a sus sucesores Blanca Margarita, Homero, Walter Antonio y Julio Nelson Anibal Vicente Moray Jorge y Susana Olsina Moreno y a los linderos propietarios de los padrones 3177, 3164 y 3162 todos solares del mismo padrón 4257 solares 10, 6 y 8 respectivamente, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Ignacio, 13 de junio de 1995. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 26806 Ago 02- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de tercer turno de Maldonado, en autos "WAROQUIERS LEJEUNE, MAURICIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 155 99, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre las tres cuartas partes indivisas de la fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Garzón, zona rural, padrón Nº 2216, antes Nº 2316 m a, que según plano de mensura y división del Agrimensor Roberto Bertolini de julio de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el nº 490 el 1º de abril de 1944 se señala como fracción nº 5.- Maldonado, 23 de junio de 1999.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1440 10/p 25718 Jul 22- Ago 04

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandu en autos: GUSTA FIGUEROA HILDA VICENTA C JULIO RAFAEL LOPEZ E HIJOS SOCIEDAD AGROPECUARIA¡ LOPEZ RODRIGUEZ, JULIO RAFAEL Y LOPEZ AILLOUD JULIO DANIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL -FICHA 20 1999 se hace saber que ante esta Sede se presento HILDA VICENTA GUSTA FIGUEROA a promover acción de prescripción adquisitiva sexanal -sobre el siguiente bien mueble: CAMIONETA MARCA RASTROJERO DIESEL TIPO PICK=UP, MODELO 1975, 20 HP, 4 CILINDROS, MOTOR Nro 452224, PADRON Y MATRICULA DE PAYSANDU Nro 54.784 dicho rodado figura inscripto en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD MOBILIARIA DE PAYSANDU A NOMBRE DE LOS SRES. JULIO LOPEZ Y JULIO LOPEZ AILLOUD. En consecuencia se cita llama o emplaza a los SRES. JULIO RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ, JULIO DANIEL LOPEZ AILLOUD Y "JULIO RAFAEL LOPEZ E HIJOS" SOCIEDAD AGROPECUARIA O A SUS SUCESORES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO EN EL PLAZO DE 90 DIAS, de DEIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguiran estos procedimientos. Paysandú, 25 de mayo de 1999. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
16) $ 1800 10/p 25888 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ LUIS MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 256 99, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción adquisitiva por parte del Sr. LUIS MARIO SOSA RODRIGUEZ sobre el siguiente bien inmueble rural-Fracción de campo- ubi ubicado en la Primera Sección Judicial y Septima Sección Catastral del Departamentamento de Rocha - Paraje "Laguna Garzón" - el que según el plano del Agrimensor Walter FERNANDEZ BARREIRO, de abril de 1999- inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, en el registro Provisorio previsto por el Art. 16 del decreto 318 95, el 29 de abril del mismo año con el No. 55, tiene una superficie de 131 hás. 9560 mts., que se deslinda y limita de la siguiente manera: 432 mts. de frente al N. No. a Ruta Nacional No. 10, 519 mts. 30 cms. al este lindando con Padrón No. 976, 238 mts. y 727 mts. 40 cmts. al Norte en línea pequeñamente quebrada en dos tramos lindando con los padrones Nos. 976 y 14521 respectivamente, 782 mts. al Este lindando con Padrón No. 53.503, línea quebrada al Sur de cuatro tramos de 240 mts. 50 cmts., 102 mts., 149 mts. y 502 mts. 40 cmts. con playa sobre el Océano Atlántico, 542 mts. 80 cmts. al Oeste lindando con Padrón No. 4317, 87 mts. 30 cmts. al Sur y 543 mts. 80 cmts. al Oeste ambos vientos con el mismo Padrón y una línea quebrada de tres tramos de 1050 mts. al Oeste, 82 mts. 90 cmts. al N. NO. y 176 mts. 70 cmts. al Oeste lindando con Padrón No. 1009 (Balneario Santa Rita). Existe plano antecedentes del Agrim. Urbanista Francisco Lanfranconi de Noviembre de 1949, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 1003 el 26 de Julio de 1950.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos y o sus sucesores, y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, a ejercer sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Rocha, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 3600 10/p 26150 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos caratulados "FERNANDEZ IRENE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (FICHA B 14 99) se hace saber que ante este juzgado se presentó Irene Fernandez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble rural Padrón Nº 4183 (cuatromil ciento ochenta y tres) sito en la Tercera Sección Judicial de Salto en Paraje Parada Herrería (San Antonio) según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza de fecha 21 de Setiembre de 1998 inscripto en forma provisoria con el Nº 47 el 9 de octubre de 1998 en la oficina departamental de Catastro de Salto el que consta de una superficie de 7.728 (siete mil setecientos veintiocho) metros cuadrados, dieciseis decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: al Norte 79 metros 50 centímetros con Padrón Nº 8040, al Sur 79 metros con 80 centímetros con Padrón Nº 1700, al Este 94 metros con 60 centímetros con Padrón Nº 8040, al Oeste 88 metros con 90 centímetros con camino Departamental. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título especialmente a su último propietario Juan Spinetta o sus sucesores y al propietario de los predios linderos Germán Pedro Gaudín a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos Salto, junio 1º de 1999. HECTOR MENONI MATTIO, Juez de Paz 3a. Secc.

16) $ 2340 10/p 26432 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: BASINI LUCIA.- "Prescripción Treintenal".- Ficha C 452 99, se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº. 189 ubicado en Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano que luce agregado en autos, tiene un área de 1581 m. 75 dm. y linda al N. con padrón 188, al Este con padrones 190 y 191 y al Oeste con padrón Nº. 192, con frentes de 31 m. 83 dm. a calle Treinta y Tres y 17.11 dm. a calle 25 de mayo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 1999.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz Departamental de Dolores.

16) $ 1440 10/p 25735 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TABEIRA GONZALEZ, Inocencio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A 408 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Inocencio TABEIRA GONZALEZ, INICIANDO acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del inmueble ubicado en el departamento de TREINTA Y TRES, PRIMERA sección judicial, ZONA URBANA, PADRON No. 50, con una SUPERFICIE de 153 m. 65 cms. y se DESLINDA así:- 13 m. 50 cms. de frente al NORTE a calle Manuel Lavalleja;- 11 mts. al ESTE con padrón 51;- 13 mts. 50 cms. al SUR y 11 mts. al OESTE con padrón 64.- En CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 30 de JUNIO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

16) $ 1620 10/p 26199 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GARCIA PINTOS, ALVARO PLATERO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 144 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ALVARO PLATERO GARCIA PINTOS, promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 217, localidad catastral Treinta y Tres, primera Sección judicial del Departamento, zona urbana, manzana catastral número 21, que según plano del Agrimensor DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número cuarenta y seis (provisorio), el ocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, tiene una superficie de novecientos setenta y dos metros con cincuenta y nueve decímetros, con veintiún metros y cuarenta y siete centímetros al Este de frente a la calle Simón del Pino; cuarenta y cinco metros treinta al Sur, linda con padrón siete mil novecientos cincuenta y seis; veintiún metros y cuarenta y siete al Oeste con padrón nueve mil sesiscientos sesenta y cuatro y doscientos veintiuno y doscientos veintidos (estos partes) y cuarenta y cinco metros treinta al Norte con padrón doscientos dieciseis, diez mil quinientos seis y diez mil doscientos ochenta y nueve.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, como asimismo a los linderos NIEVES ROBAINA, padrón 216; FANY CASTRO, padrón 10.506; MARIA MERCEDES SILVEIRA, padrón 10.289; WALTER TORME, padrón 7.956; HECTOR MEDINA, padrón 9.664 y LUCIANO DIAZ CABRERA, padrón 222 y en especial a los SUCESORES DE FRANCISCO BRUN Y LORENZA TORRES, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 25 DE JUNIO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".

16) $ 2880 10/p 26198 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "DE DIOS GADEA, JUAN Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA Nº 134 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JUAN DE DIOS GADEA e IRMA CLOTILDE IPAR MALDONADO solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOTOR, marca Volkswagen, modelo Gol.D1, tipo sedán, dos puertas, padrón nú-

mero 2.710, matrícula número R-10-3918 del Departamento de Tacuarembó, motor Nº BEO 39013, año 1984, potencia fiscal 15 HP, 4 cilindros.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS JUAN ANGEL IANNINO, MARIA ANTONIA CUGRIARI CERRAVOLO, JULIO RODINO DOGLIOTTI, MIRTA BEATRIZ GOMEZ de SOUZA y SANTIAGO MORA QUINTANA.- TREINTA Y TRES, 23 DE JUNIO DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
16) $ 1620 10/p 26631 Jul 30- Ago 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FABIAN REPETTO SCLEIDOROVICH, solicita la inscripción de la obra "CIMIENTOS DEL AIRE" y seudonimo (FARS), siendo el autor. Montevideo 1 de agosto del 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 25717 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUNTHER DREXLER, solicita la inscripción de la obra titulada "METAMORFOSIS Y OTROS CUENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo 19 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 25759 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEMISFERIO SUR, solicita la inscripción de la obra titulada "AVES DEL URUGUAY" MANUAL ORNITOLOGICO VOL. I, de la cual es editor y propietario, siendo los autores JORGE CRAVINO y EDUARDO ARBALLO. Montevideo 20 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 25767 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL MANSILLA, solicita la inscripción del Programa de Compútación denominado "SP", de su autoria. Montevideo 20 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, director general.
17) $ 420 10/p 25768 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODRIGO DUARTE, solicita la inscripción del Album musical titulado "LEVIATAN", del cual es autor. Montevideo 05 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 25770 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE GATTI, solicita la inscripción de la obra titulada "UNA NOCHE BUENA, BUENA", de la cual es autor. Montevideo 5 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26113 Jul 26- Ago 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ISCA SELENE GRIEGO, solicita la inscripción del Juego de Mesa denominado "EL JUEGO AZUL", de su autoria. Montevideo 23 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26204 Jul 27- Ago 09

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

JUAN CARLOS GEREMIAS VIERA solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS TERRENALES DEL OLLAN", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26209 Jul 27- Ago 09

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ERNESTO THOMAS GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE CASAMARNE", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26213 Jul 27- Ago 09

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ANTONIO VELAZQUEZ TARDITI Y GLORIA ACOSTA RAMOS solicitan la inscripción de la obra titulada "DIMENSION... ¿QUE ES ESO?", de la cual se declararon autores.- Montevideo, 23 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26287 Jul 28- Ago 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PILAR TORRADO, solicita la inscripción de la obra titulada "URUGUAY EN LA ANTARTIDA" C.D ROM, de su autoria. MONTEVIDEO 23 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26302 Jul 28- Ago 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PRIMERA CALIFICADORA URUGUAYA S.A solicita la inscripción de la obra "TRABAJO DE RANKING" de la cual se declara propietaria y editora, y de la que son autores JUAN PACCHIOTTI y JOSE JAIME. Montevideo 9 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 26460 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

CREACION S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "CALL CENTER", del cual se declara propietaria y editora, y del que es autor Carlos Valdez.- Julio 5 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26461 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ALVARO MIRANDA BURANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "CAMARA PROFUNDA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 2 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26507 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

XENIA NISMACHNY, solicita la inscripción de la obra titulada "LA ABUELA DEL 2000", de la cual es autora. Montevideo 25 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26508 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ADOLFO GELSI CARNEVALE solicita la inscripción de la obra titulada "CLUB CULTURAL" (dibujo), del cual se declaró autor.- Montevideo, 27 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 26621 Jul 30- Ago 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALDO HERNANDEZ CHIFFONE, solicita la inscripción de la obra "UN CAMINO", de su autoria. Montevideo 27 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26644 Jul 30- Ago 12

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Cristina Bayarres - 1, 2, 3 BANDA ORIENTAL LLAMANDO - guión T.V.
Luis Nieto - EL TESORO DE LA BAHIA - guión T.V.
Luis Nieto - LA ESTRELLA ROJA - guión T.V.
Guillermo Lezama - AVERIAS Y REMOLINOS II - álbum de poesías
Claudia Amengual - LA ROSA DE JERICO - novela
Oscar L. Blezio Ghione - PROTESIS DE ANCLAJE - libro
Paola Ramírez Pintos - SIEMPRE A TIEMPO - poesía
Carlos A. Urciuoli Machado - ALGO DE MI INSPIRACION - álbum de letras
Alvaro Fava - ENCERRADA - álbum musical

Gonzalo Guerrero - HEROINA MODERNA - álbum musical
Juan Carlos Mazza - ENTRE VIENTOS Y CADENAS - álbum musical
NOMBRE SEUDONIMO
Oscar Daniel Palacios Cabrera CHANY ROBSON.
17) $ 1260 10/p 26645 Jul 30- Ago 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ARMAND UGON y PEGASUS INC. S.R.L, solicitan la inscripción del Juego denominado "NAVEGUE Y GANE CON WEL 2MIL", del cual se declara autor, y propietario y editor, respectivamente. Montevideo 19 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 26751 Ago 02- Ago 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, EN AUTOS "SISTEMAS CADE LTDA. QUIEBRA." FICHA 115 97 97 Y A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1758 DEL C. COM., SE HACE SABER A LOS SRES. ACREEDORES QUE EL ESTADO AL QUE REFIERE EL ART. 1691 DEL C. COM. QUEDARA DEPOSITADO EN LA OFICINA ACTUARIA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS. MONTEVIDEO, 28 de JULIO de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
18) $ 900 10/p 26921 Ago 03- Ago 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DIBOT ANTELO ZULMA ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 173 99, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE ZULMA ROSA DIBOT ANTELO, registrada con el Nº 115 el día 3 DE SETIEMBRE DE 1935 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13ª SECC. JUDICIAL DEL DPTO. DE SORIANO (CARDONA), haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "DIVOT" debe decir "DIBOT" por así corresponder.- Montevideo, 30 de JUNIO de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Jul 30- Ago 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "ROLDAN ANTONIA FLORENCIA. RECT. DE PART. FA. 179 99", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIA FLORENCIA ROLDAN, Acta Nº 401, del 2 9 42, de la Oficna de Estado Civil de la 1º sección del Dpto. de Treinta y Tres en el sentido que donde dice "NACIDA EL 15 DE AGOSTO DE 1942" debe decir "NACIDA EL 1º DE ENERO DE 1940" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DIECISEIS días del mes de JULIO de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52996 Jul 29- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑES DE MORAES, SOFIA MELINE Y WASHINGTON GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 291 95 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) SOFIA MELINE NUÑES de MORAES nacida en Montevideo, el 4 de agosto de 1989, Acta 4078 extendida el 5 de agosto de 1989, por la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que en la anotación marginal de dicha acta donde dice "Nuñe de Moraes" debe decir "Nuñes de Moraes" y en el cuerpo de dicha acta donde dice "Nuñez de Moraes" debe decir "Nuñes de Moraes" por así corresponder. 2) WASHINGTON GUSTAVO NUÑES de MORAES nacido en Nueva Helvecia, el 11 de mayo de 1991, Acta nº 10 extendida el 13 de mayo de 1991 por el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde dice "Que es nieto por línea paterna de Wilson Heber Nuñes" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Wilson Heber Nuñes de Moraes" por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxilitaria de pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52992 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Julio, rectificación de partida, ficha V 641 98, por resolución Nº 1412 de fecha 28 de abril de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1039, inscripta el 30 de setiembre de 1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 7 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice divorciado debe decir casado, por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53026 Ago 02- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos. MELLO AMELIA. Ficha. 186 99 B, rectificacion de partida, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de las partidas de matrimonio y nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice CARLOS RAUL GONCALVEZ KAISER, debe decir CARLOS RAUL KAISER, y en las partidas de nacimiento de los menores, MILKA LORENA, WALKIRIA MIKAELA y WILKER RAUL GONCALVEZ KAISER, debe decir CARLOS RAUL KAISER, y al margen donde dice GONCALVEZ KAISER, debe decir KAISER, por asi corresponder. Artigas, 30 de junio de 1999. VICENTE TOMAS POPLITO. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52907 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "PEREZ MARCELO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 497 98, se hace saber que ante esta sede se presenta MARCELO JULIO PEREZ FERRARI solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de JULIO PEREZ FERRARI (acaecido el día 26 2 72, e inscripto en la Oficina Adjunta D de Montevideo, el día 28 2 1972, Acta Nº 991, en el sentido que donde dice "JULIO", debe decir "MARCELO JULIO" y donde dice "MARTA SONIA" debe decir "SONIA MARTA", y donde dice "FERRARI" debe decir "PEREZ FERRARI", por así corresponder. Las Piedras 30 de junio de 1999.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52956 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA,

EN AUTOS CARATULADOS: "OVERLEY LONG, Isidro. RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 197 1999 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Isidro OVERLEY LONG, ACTA Nº 271 de fecha de 25 09 1967, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, Adjunto "C" DEL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO, YA QUE DONDE DICE: "EN EL CUERPO DE LA PARTIDA", LA FECHA DE NACIMIENTO "veintiseís de junio de 1944", DEBE DECIR: "dieciseís de mayo de 1938", POR SER LO CORRECTO. ESTE EDICTO SE ENCUENTRA BENEFICIADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA Y AMPARADO POR EL ART. 89 DEL C.G.P. A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL COLONIA, 20 DE MAYO DE 1999. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ALEX ALBERTO ARTIGAS PINTOS, Ficha 222 1999, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice "Artigas Pintos", debe decir: "Artigas Zeballos", y en el cuerpo del Acta, donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Laidamia Elina Pintos...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Laidamia Elina Zeballos Pintos", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52946 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GRASSES GARAGORRY (Fa. 301 98), en el siguiente sentido: donde dice "del corriente", debe decir: "el 24 de setiembre", por asi corresponder. Rivera, 10 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL LIMA SILVA (Fa. 203 99), en el siguiente sentido: donde dice "LIMA", debe decir: "LEMA", como primer apellido, por así corresponder. Rivera, 21 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53044 Ago 02- Ago 13

TACUAREMBO

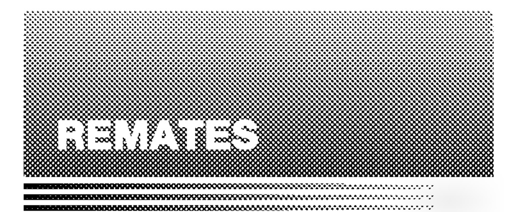
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOREIRA, FRANCISCA Rectificación de Partida". Ficha B 197 99; se hace saber que por Resolución Nº 1874 99, de fecha 30 de Junio de 1999, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Matrimonio Nº 27, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "hija de desconocido" debe decir "hija de Martín Moreira" y la constancia marginal donde dice "Nuñez Rodolfo y Rodriguez Francisca" debe decir "Nuñez, Rodolfo y Moreira, Francisca" y en las partidas de Nacimientos Nº 487,663 y 70 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y partida de Nacimiento Nº 155 de la 6ta. Sección de Tacuarembó, donde dice "de su esposa Francisca Rodríguez debe decir "Francisca Moreira" y en las constancias marginales donde dice "Nuñez Rodríguez" debe decir "Nuñez Moreira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 19 de julio de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario -.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52939 Jul 27- Ago 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados SCHIPPER ENGELHARDT DORIS c FERNANDEZ PIMIENTA ELIDA Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 317 97, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, Matrícula 415 RUC 210264430018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 104 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 6ª.. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 22.740, que según plano del Agrimensor Rafael Passanante de Noviembre de 1971 inscripto en la D.G.C. con el No. 68.303 (Leyes 10.751, 13.870 y 13.892).. el 20 03 72, tiene una sup. de 406 mts, 18 mts. 94 cms. al Norte a la calle Charrúa Nro. 2260 distando su punto más próximo 12 mts. 20 cms. a la esquina con Acevedo Díaz. La unidad 104 padrón 22.740 104 se ubica en primer piso nivel mas dos metros 80 cms., tiene una superficie de 48 mts. 60 dms., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza U1.-. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2º.) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, serán por cuenta del comprador, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%. sobre venta. 3º.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre venta. 4º.) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5º.) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, como así también en relación a los gastos comunes, que en caso de existir deudas en ambos casos será de cuenta del mejor postor-. 6º.) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. 7º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 1º.-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Julio de 1999.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 2160 5/p 26992 Ago 03- Ago 09

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ARGUL HARRETCHE ANA MARIA C SILVA SILVA ULTIMO Y OTROS. EJEC: HIPOTECARIA" Ficha: 122 98, se hace saber que el próximo 12 de Agosto a las 14.30 Hs. en el local de la la A.N.R.C.I., Zabala Nro. 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ, (mat. 415 RUC 210264430018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nro. 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 22ª. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 110.526 que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de Febrero de 1975 (Leyes 10.751 y 14.261) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 77.912 el 28 de Junio de 1975, tiene una superficie de 622 mts. 25 dcms., con 15 mts. al Norte de frente a la calle Santiago Sierra entre las de Ortiz de Zarate y Martín Rodriguez. La unidad 001 Padrón 110.526 001 se integra con dependencias en planta baja a nivel mas 1 mts. 04 cms., y planta alta nivel mas 3 mts.79 cms. y tiene una superficie total de 76 mts. 05 dms., le corresponde el uso exclusivo de jardín A porche C, porche D y jardín F. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos.- 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre venta.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante.- 4º) Se desconoce la existencia de deuda de impuestos domiciliarios frente a la IMM, por eventuales reformas constructivas frente al BPS y por gastos comunes, los que de existir serán de cargo del comprador.- 5º) Se desconoce el estado de ocupación

del bien.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 2.- Montevideo, 23 de Julio de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1242 3/p 26910 Ago 03- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno en autos: "CAOFA (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS) c DIAZ BONETTI, ROBERTO Y OTROS" Ejec. de hip. (234 97) se hace saber que el próximo 16 de Agosto de 1999 a las 15 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con las contrucciones y demás mejoras que contienen y le acceden sitos en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano manzana 112 de la ciudad de Mercedes los que se detallan: 1) Padrón 5.642 antes 1.334 m á señalado con el Nro. 5 en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Of. Tecnica de Empadronamiento de Soriano con el Nro. 64 el 12 de Diciembre de 1931, compuesto de una superficie de 504 mtsc. 91 dmc. con 11 mts. 30 cmt. de frente al Este a la calle 8 de Octubre. 2) Padrón No. 8.831 antes 1.334 m á señalado con el Nro. 9 en el plano antes referido, compuesto de una superficie de 555 mtsc. 67 dmc. con 13 mts. 5 cmts. de frente al Oeste a la calle Reconquista (hoy Magnone). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 27 de Julio de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 26805 Ago 02- Ago 06

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "SOBRAL FRESIA MARGARITA CARMEN C GRIGNOLO MAGNONI MILTON JOSE Y OTROS - INT. DE PAGO PREVIA - EJE. HIPOTECARIA -" Ficha: 7 73 96 se hace saber que el próximo 12 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 326 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque Jardín Carrasco, manzana Nº 37, padrón Nº 4.203 y que según el plano de mensura del Agrim. Carlos A. Baccino de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.858 el 20 12 48, se señala con el Nº 2 de la manzana 37, mide 791 mts. 88 dmts. y tiene: 23 mts. 4 cmts. al N de fente a la calle Nicaragua, entre Salvador y Avda. del Parque; distando el punto medio 35 mts. 50 cmts. de ochava con calle Salvador; 42 mts. 52 cmts. al E con solar nº 3, 28 mts. 23 cmts. al SO con solar Nº 7 y 26 mts. 22 cmts. al O con solar Nº 1.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no obran agregados los títulos de propiedad sino testimonio de los mismos expedidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, ni antecedentes dominiales que cubran los treinta años. 6º) Que el inmueble se encuentra gravado con primera Hipoteca a favor de dicha institución. 7º) Que no obra agregada carpeta de construcciones. 8º) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 26729 Ago 02- Ago 06

OCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTRA C SANCHEZ ADELAIDA. EJEC: DE HIPOTECA:" Fa. 351 97, se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nro. 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ. (mat. 415 RUC 210264430018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: UNIDAD 006 del edificio construído en un solar sito en la 8ª. Sec. jud. de Montevideo, Padrón Nro. 12.807, que según plano de los Agrimensores Roberto Batlle Fin y José Niederer de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de Agosto de 1972 con el Nro. 79.396 comprende una sup. -de 573 mts. 26 dcms.- con 4 mts. 18 cms y 6 mts 77 cms de frente al Sur a la calle Asunción (Nro de puerta de entrada 1331) entre Avda. Libertador Brigadier Gral Juan Antonio Lavalleja y Yaguarón, distando el punto mas próximo de su frente 35 mts 41 cms de la esquina con la primera de las nombradas. El edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751.13.870 y 13.892. UNIDAD 006, según el plano ya citado, se ubica en P.B. a cota vertical mas 1 mts 10 cms y comprende una superficie de 43 mts 97 dms- Le corresponde el uso exclusivo del patio K (bien comun) Padrón 12.807 006.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dólares americanos, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% sobre el precio resultante.- 4) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional y contributiva del bien.- 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132. Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 julio de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 26911 Ago 03- Ago 09

DECIMO TURNO

TOMAS L. BERLANGIERI PEREIRA
MAT. 4433 - REMATADOR

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos caratulados "SILVA GADEA, Carlos Alberto C RUVERTONI CHAVES Marcelo y Otros" Ejecución de Hipoteca, ficha Nro: 216 97.- Se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Tomás Lorenzo BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433 -RUC 21 325798 0010- asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sec. Judicial y Catastral de Montevideo, paraje CORDON, Padrón 15165, según plano del Agrimensor Pedro ARMUA SUGO de Mayo de 1984; inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro: 4609 el 22-5-1984; se compone de una superficie de 191 mts. 55 decímetros; se deslinda asi 8,58 mts. al noreste de frente a la calle Juan Antonio RODRIGUEZ Nro: 1377, distando su punto mas próximo 38,67 mts. del comienzo de la ochava recta que une la calle del frente, con la calle Chaná; 22,47 mts. al Sureste, lindando con Padrón 15164; 8,51 mts. al suroeste, confinando con Padrón 15152, y 22,52 mts. al Noroeste, limitando con Padrón 15166.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%.- 3º) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta.- 4º) No hay agregado plano de mensura, ni de construcciones.- 5º) Que la venta se realiza de acuerdo a lo que surge de los títulos de propiedad, expediente judicial e información re-

gistral, dejando constancia que se obtuvo información solo por el último propietario.- 6º) Se desconoce la situación de las construcciones existentes con relación al B.P.S.- 7º) Se desconoce si existen deudas de impuestos domiciliarios a favor de la I.M.M., en ambos casos de existir deudas, serán de cargo del mejor postor.- 8º) En la hipoteca se estipuló la prohibición de arrendar, no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado actual de ocupación.- 9º) Que toda la documentación correspondiente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. piso a disposición de los in eresados.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Montevideo, 26 de julio de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 26452 Jul 29- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO BORSARI BRENNA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c LEMA LEMA, EDUARDO FELIX, ALVAREZ GONZALEZ, MONICA Y LEMA STEVENS, CAROLINA ELISA. Ejecución hipotecaria" ficha 211 97, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1999 a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal "cero cero uno" que integra el edificio construido en el solar ubicado en la decimoséptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 130.879 el que según plano del agrimensor Delio Infantozzi Rossi de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 83.750 el 12 de agosto siguiente, consta de una superficie de 483 m2 20 dm2 con 10 m al Sureste de frente a la calle Juan Rosas nº 4437, distando su extremo más próximo 30 m 95 cm de la esquina formada con la calle Cayambé. La unidad citada está empadronada individualmente con el Nº 130.879 001 y según el citado plano se desarrola: a) en planta baja a cota vertical + 16 cm con una superficie de 52 m2 2 dm2 y b) en planta azotea a cota vertical + 3 m 38 cm, con una superficie de 7 m2 65 dm2, lo que hace una superficie total de la unidad de 59 m2 67 dm2, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "D" y de la azotea "A1". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de julio de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 26511 Jul 29- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "GALEANO, Benjamín y Otros c SUAREZ DO CORMO, Hugo Ariel y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 269 98, se hace saber que el próximo 9 de agosto desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 2ª Sección Judicial de Maldonado, Paraje San Carlos, manzana catastral 28, zona urbana, empadronado con el Nº 375, el que según el plano de mensura del Agr. Artigas Rijo Márquez de abril de 1980, inscripto en la Dir. Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 107 el 30 4 80, se compone de una superficie de 476 mts. 20 dcms. que se deslindan así: al S. línea recta de 10 mts. 11 cms. de frente a calle Treinta y Tres, entre las calles Monseñor Mariano Soler y Juan de Dios Curbelo, distando el punto medio de su frente 41 mts. 2150 mm. de la esquina formada con la primera de las nombradas; al O. 47 mts. 15 cms. lindando con el padrón Nº 374; al N. 10 mts. 8 cms. con padrón Nº 382 y 3986 y al E. 47 mts. 22 cms. con padrón Nº 376. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, en dólares estadounidenses y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto Departamental 1% todos s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 26408 Jul 29- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

CIVIL 13º
JULIO Mª SOSA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratúlados: "ETEREA S.A c MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ Y OTRO" Juicio Ejecutivo, Fa: B 19 83, se hace saber que el próximo 17 de Agosto y a partir de la hora 15 y 30' en el local Sede de la A.N.R.C.I, sito en la calle Zabala 1328, Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Matrícula 3738, RUC: 210932800017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 454.164.ºº, del bien inmueble que se describe: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el Nº 6344 de la manzana Nº 90 solares 12 a 16 que según plano del Agr. Jaime E. Pou de Febrero de 1941 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 20 el 27 2 41 consta de una superficie de mc. 2132, 1316 dc. que se deslindan de la siguiente forma: mts. 45,14 al Norte la la calle Ventura Alegre; mts 48,38 al Oeste también de frente por ser esquina, a la Av. Artigas; mts. 44.ºº al Sur lindando con los solares 2 y 17; y mts. 47,32 al Este, lindando con los solares 7 y 11 de dicho plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado, así como el 7.02%, correspondiente a Com. e Impuestos, Imp. Departamental e Imp. a la venta Forzada (Ley 16.320) 2º) Que será de cuenta del expediente la comisión e imp. o sea el 1,34% así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 3º) Que serán de cuenta de quien resulte comprador los gastos y honorarios de escrituración y todos los que la Ley imponga de su cargo. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 6º De los certificados Registrales surge un arrendamiento inscripto- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 27 de Julio de 1999. Esc. Guillermo Maddalena Actuario Adjunto.-.

20) $ 1800 5/p 26694 Jul 30- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "IRIBARNE BARBIERI BEATRIZ c VIGNOLI SACCONE ADRIANA ISABEL y otro" Ejecucion Hipotecaria, ficha 68 99, se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328; se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 20.122, que según plano del Agr. Alfonso R. De Vita de agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3.10.75 con el No. 78.845, tiene una superficie de 318 mts. 37 dcms. con 8 mts. 60 cms. de frente al Norte a la calle Nueva Palmira no. de puerta 2220 2222, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 54 cms. de la esquina con la calle Duvimioso Terra. La referida unidad, padrón individual 20.122 003, se ubica en planta baja, a cota vertical más 85 cms. y tiene una superficie de 42 mts. 32 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del patio aire y luz E (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la

subasta se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la unidad a subastarse. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 26 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 26914 Ago 03- Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU Y OTROS C RENSO S.A Y OTROS- MED. PREP. -EJECUCION HIPOT. Y JUICIO EJECUTIVO- PIEZAS POR SEP. F 5019 97 y 5020 97- Ficha: 21 204 96", se hace saber que el próximo 31 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 1001 de propiedad horizontal, padrón individual 116.971 1001, que según plano que se dirá se ubica en el piso 10 a cota vertical más 26 mts. 46 cmts.; tiene una superficie de 104 mts. 32 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas H10, C 10 y R11, churrasquera Q11 y depósito 011, caja escalera L11 y circulación T11 y dos lugares en el garage AS1 de planta subsuelo señalados con los números 4 y 5. Dicha unidad forma parte del edificio construído de acuerdo al régimen de la Ley 10.751, en un solar de terreno sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 116.971, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1995, con el Nº 26.854 y cotejado sin observaciones, tiene una superficie de 246 mts. 49 dmts con 10 mts. de frente al O a Bulevar General Artigas entre Manuel J. Errasquin y Rambla Mahatma Gandhi, distando el extremo más próximo 36 mts. 80 cmts. de la esquina formada con la primera nombrada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria desde la 1ª cuota de 1997 y por tasas generales. 5º) Que se adeuda por concepto de gastos comunes la suma de $ 55.940 según información suministrada por la Administración del Edificio "Terrazas del Golf" de fecha 28 2 99. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematar. 7º) Que en la escritura de hipoteca se controló el certificado único especial Nº 8838 95 del Banco de Previsión Social que acredita que no existen deudas por construcciones 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2610 5/p 26620 Jul 30- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. c GUSTAVO M. TERRON GONZALEZ", Juicio Ejecutivo, ficha A 752 93, se hace saber que el proximo 6 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, Ruc. 210808080016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 3,347, del 50% del siguiente bien inmueble: Unidad 013 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 7ma. Sec. Jud. del departamento de Canelones, zona urbana, paraje ciudad de Pando, padrón matriz 1003 (antes 1000, 1001, 1002 y 1003) que según plano del Agr. Juan C. Peluffo inscripto en la Direccion General de Catastro de Pando el 31.8-84 con el No. 5482 tiene una superficie de 1584 mts. 62 dcms. con 40 mts. 17 cms. de frente a S.E. a calle Elio Zinoli y 33 mts. 58 cms. de frente al S.O. a calle Baltasar Brum por ser esquina estando unidos ambos frentes por ochava de 2 mts. 77 cms. La referida unidad padrón individual 1003 013 se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 50 cms. y tiene una superficie de 34 mts. 75 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de "Patio M". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que a ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano agregado. 5) Que existen deudas con la Intendencia de Canelones por concepto de Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce la situación frente al B.P.S. y al B.H.U. 7) Que la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1587 Piso 1o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 26 de 1999. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiseis días de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 26740 Ago 02- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C NELSON GUERRICO GUICHON. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 216 A 79), se hace saber que el día 30 de Agosto de 1999, a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador, señor Jorge Felix Salvador matrícula Nº 3515, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas de este Juzgado, sito en calle Lavalleja Nº 164, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de la octava parte indivisa del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 130, empadronada con el Nº 323, y compuesto según plano del Ing. Agrimensor Miguel Saldaña, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 3817 el 14 8 72, se compone de una superficie de 326 mts. 3239 cms. que se deslindan así: al S.O. de frente a calle Pte. Baldomir, al N.O. padrón 324; N.E. padrón 322; S.E. padrón. 320. 1º) el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta; 2º) la subasta se efectuará en dólares Americanos; 3º que los gastos de títulos, comisiones y demás requisitos, serán de cargo del adquirente; 4º) que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Artigas, 26 de Julio de 1999.- Realízense dos publicaciones de estilo.- V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

20) $ 468 2/p 26973 Ago 03- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CUELHO LOPEZ, OLBIO ARIEL - Ejecución Hipotecaria", ficha A 265 97, se hace saber que el día 16 de agosto a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, matricula 3515 asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor: BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Localidad Catastral Artigas, manzana 124, de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el número 91, antes 943, y que se señala con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes de marzo de 1.947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 24 de abril de 1947, con el Nº 46, se compone de una superficie de 391 metros, 4871 centimetros cuadrados. La deuda que manten-

ga el bien a subastarse por concepto de Impuestos Municipales, serán de cargo del comprador.
El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% en el momento que aceptare la oferta.
Que, los títulos del referido bien inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Publíquense 3 anuncios. Artigas, 27 de julio de 1999.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 26974 Ago 03- Ago 05

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ARRALDE BRAZEIRO, JUAN CARLOS - Juicio Ejecutivo", ficha A 32 93, se hace saber que el día 23 de agosto a la hora 16, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, matricula 3515 asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor: BIEN INMUEBLE: fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 684, de la planta sub-urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el número 10.535, antes 5.598, señalada con el N° 4 en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña de agosto de 1.995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 1° de setiembre de 1.995, con el N° 467, se compone de una superficie de 7.063 metros. La deuda que mantenga el bien a subastarse por concepto de Impuestos Municipales, serán de cargo del comprador.
El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% en el momento que aceptare la oferta.
Que, los títulos del referido bien inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Publíquense en 2 anuncios. Artigas, 27 de julio de 1999.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 396 2/p 26975 Ago 03- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Lubara De León, Nelida Graciela, Ficha C 227 98, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Agosto de 1999 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Avda. Luis Giannattasio Km. 23), el siguiente bien: solar con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, antes 7a. Secc. Jud., Balneario Solymar, empadronado con el No. 11.985, antes en mayor área con el No. 15.738, señalado con el No. 8 de la Manz. 50, en el plano de los Agrim. Richero, Herrera y Cammarano, de enero de 1950, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 5547 el 17 de Febrero de 1950, según el cual y títulos, tiene un área de 751 mc 71 dmc y se deslinda así: 10 m de frente al Noroeste a calle 23; 17 m también de frente al Noreste a calle 12 por ser esquina; uniendo ambas líneas ochava curva de 23 m 56 cm de desarrollo; 25 m al Sureste lindando con solar 7; y 32 m al Suroeste lindando con solar 9. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio martillado. 3) Que el expediente abonará el 1,34% de comisión e impuestos sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de planos, permiso de construcción y o habilitación, así como si existen deudas con el B.P.S. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, y todo lo que la ley pone a su cargo. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede Judicial (Avda. Giannattasio, km 23). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 26 de julio de 1999. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
20) $ 1800 5/p 26932 Ago 03- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Banco Comercial c Cuello Ferreira Bautista Julián y Cuello Acosta María Luz. Juicio Ejecutivo. Ficha: 748 97" se hace saber que el día 10 de Agosto de 1999 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Aparicio Saravia 826 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el Padrón Inmueble No. 1338 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Manzana 163, con un área de 468 metros y 36 edificados, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Se Previene: A) Que los títulos de Propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que se deberá estar al informe del Escribano interviniente y los Certificados Registrales. Melo, 27 de Julio de 1999. DRA. Julia Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental Subrogante.
20) $ 486 3/p 26800 Ago 02- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno y cometido a esta sede, dictada en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c VIAMONT S.A. Medidas preparatorias. Ficha A-464 1998"; se hace saber que el día martes 24 de agosto a partir de las 13 horas, en el local de calle 25 de Agosto s n de San Ramón, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la maquinaria que se detalla en el contrato de prenda agregado al presente expediente y que está a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
---SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; y el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate. II) Que serán de cargo de los compradores la comisión e impuestos de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390), haciendo un total de 16,61%. Serán de cargo de los compradores los gastos y riesgos del desarmado y traslado de la maquinaria. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. San Ramón, junio 28 de 1999. Dra. Julia L. Staricco Juez de Paz.
20) $ 1350 5/p 26582 Jul 30- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Manahen COLINA y otra.- Ejecución de hipoteca.- F A - 277 98"; se hace saber que el día 19 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el No. 2147 007, compuesta de una superficie de 50 m2., 26 dm2., planta baja a Cota + - 0 (Cota más menos cero), sita en el Edificio "Treinta y Tres", ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, a la que le comprende el uso exclusivo del patio "H".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconocen: a) la eventural deuda que por concepto

de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria pueda tener el inmueble.- b) la eventural deuda y o vigencia de Seguro de Incendio que pueda tener el bien.- Florida, julio 23 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1134 3/p 26730 Ago 02- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7o turno de Maldonado, en los autos caratulados "JOTA Y BE LTDA. C PLENILAR S.A, MITO LAN S.A., Y LAIMIR S.A." JUICIO EJECUTIVO F 54 98 (PZA. FDA. 54 98 S1 98. se hace saber, que el próximo 6 de Agosto de 1999, a las 19 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1083 y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS MAT. 4649, RUC 100147560019, se procederá a la pública almoneda de los bienes de autos que a continuación se detallan, en las 2 3 partes de su tasación:
26 sillas vestidas c respaldo U$S 780, 10 cuadros 3x2 mas. (Páez Vilaró) U$S 8.000 26 puf. comunes U$S 546, 26 puf c respaldo tipo pelota U$S 780, 112 sillones de 2 cuerpos u$S 5.040, 23 sillones de 1 cuerpo U$S 690, 12 mesas redondas de hierro y madera (ratonas) U$S 180, 12 mesas de diferentes formatos (ratonas) U$S 180, 8 sillones de 1 cuerpo U$S 240, 6 sillones cortos 2 cuerpos U$S 270, 41 cuadros varios U$S 1.845, 14 lamparas de mesa U$S 210, 13 "negros" (estatuillas en fibra) U$S 390, 64 focos de luz U$S 3.840, 6 cajas con lote discos U$S 50, 2 mesas (vidrio y pilares de recostar) U$S 100, 4 equipos para luces (consolas) U$S 900, 1 lote 2 bolsas art. oficina y otros U$S 21, 1 cercha de 9 tramos U$S 230, 23 hieleras U$S 230, 23 porta hieleras con pie u$S 230, 2 espejos de baño U$S 90, 101 botellas (Licores, whisky y otros) U$S 450, 202 adornos en cerámica U$S 90, 8 ceniceros U$S 24, 1 hielera para 5 botellas U$S 30, 2 ánforas de cerámica U$S 90, 2 tachos para residuos U$S 2, 1 registradora "Olivetti" U$S 60, 7 cajas de servilletas U$S 2, 80 discos "long play U$S 30, 1 mesa bacha de acero inox. U$S 150, 1 mesa de trabajo en acero inox U$S 90, 1 mesa en acero y mármol U$S 120, 2 fabricadoras de cubitos U$S 450, 1 tacho de plástico c rejillas U$S 1, 4 sillas c respaldo curvo U$S 84, 1 sillón giratorio U$S 45, 1 escritorio U$S 90, 1 silla bar U$S 10, 4 cajas c plafónes U$S 10, 1 portátil (caballo) U$S 6, 1 adorno (gato en cerámica) U$S 3, 1 calculadora "olivetti" 442 U$S 15, 4 dispensadores de jabón U$S 40, 3 luces de Navidad U$S 3, 1 caja musical U$S 3, 1 lote repuesto para luces U$S 3, 1 escritorio U$S 60, 1 silla de escritorio U$S 15, 1 freezer U$S 90, 1 eléctrica (soldadura) U$S 60, 4 ceniceros de vidrio U$S 3, 1 picadora de hielo U$S 45, 1 pulidora de hierro U$S 45, 2 jugueras U$S 300, 1 maquina sin identificar su uso U$S 30, 2 sombrillas U$S 3, 1 silla "set" U$S 10, 1 mesa redonda u$s 21, 1 motorcito c bomba U$S 10, 1 lote de varios U$S 10, 1 cajón c repuestos y herramientas U$S 15, 3 garrafas de gas p heladeras U$S 21, 1 manómetro y pico de soldar U$S 21, 1 lote de focos rotos U$S 21, 3 tubos p oxigeno U$S 30, 1 barra de bar con dos heladeras U$S 2.700, 1 barra de bar c heladera y bachas U$S 1.000, 1 equipo de aire acondicionado U$S 12.000, 1 mueble modular U$S 300. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate (17.66%) 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.76% así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones Maldonado Julio 23 de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2790 5/p 26558 Jul 30- Ago 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno dispuesto en autos "COFAC C BARBOZA GOMEZ DOHAMEL Y OLIVERA POMOLI ELVIRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 353 98" se hace saber que el día 24 de agosto 1999 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528, se procederá por parte del martillero Luis Capó, RUC 210478870012, Mat. 302 a la venta en subasta pública del inmueble padrón 3321 de la localidad catastral de Rivera sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación. Cabe consignar que los titulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, que existe deuda de contribución inmobiliaria, que no existe plano de construcción y sanitaria, que no se encuentra agregado al expediente plano de mensura y que el ejecutado es promitente adquirente en régimen de ganancial. Se expiden edictos para tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de la localidad con los requisitos exigidos en el art. 389 del CGP. Rivera, 21 julio 1999, Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Departamental de Rivera Primer Turno.
20) $ 540 3/p 26788 Ago 02- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Segundo Turno (Subrogante) dictado en autos "BANCO COMERCIAL C RODRIGUEZ BEÑA BORIS LAUDARES Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 281 96" se hace saber que el día 20 de agosto 1999 a las 15 horas se procederá a vender en subasta pública, en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528, y por parte del martillero Sr. Luis Capó, RUC 210467870012 matrícula 302, el bien inmueble padrón Nº 17940 de la 9a. localidad catastral de Rivera. Cabe consignar que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate; que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, siendo la misma de $U 2.834; que no corresponde el pago de impuesto de Primaria y que no existen planos de construcción. Se expiden edictos para 3 publicaciones en el diario Oficial y en otro de la localidad con los requisitos exigidos en el art. 389 del C.G.P. Se deja constancia que los gastos de comisión y tributos son de cargo del mejor postor. Rivera, 26 de julio de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche Juez de Paz Deptal. Rivera Segundo Turno (Subrogante).
20) $ 540 3/p 26791 Ago 02- Ago 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "CASTRO HEBE C OSCAR DANIEL GODOY CANO. Juicio ejecutivo. Fa. B 244 98", se hace saber que el día 17 de agosto de 1999 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, matrícula Nº 5157, R.U.C. Nº 180073310012, se procederá al remate público con la base de $ 15.659,33 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 708, antes con el Nº 1916, la que según plano de mensura del Agrimensor Luis Gonella de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3994, el 14 12 88, consta de una superficie de una superficie de 425 m 95 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Del estudio del titulo surge que en la sucesión de Ruben Leonel Sosa, que fue propietario del inmueble, no se incluyó la cuota parte que le correspondía en este inmueble en la relación jurada de bienes del trámite judicial de su sucesión, con lo que no se cumplió con el tracto sucesivo registral, dicha circunstancia no obsta a la ejecución y remate del inmueble. 4) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de julio de 1999 Se autorizan cinco (5) publicaciones Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1800 5/p 26589 Jul 30- Ago 05



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Pedro Eiris Rodriguez y Pilar Dominguez Pastoriza prometieron vender a Ciro Gabriel Ituño Rodriguez salón en Cavia 2782 A. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24793 Jul 08- Ago 04

Ley 26.9.904

Prometí vender el 25.6.99 a RAUL FERNANDEZ GONZALEZ el establecimiento comercial ubicado en la calle Daniel Fernández Crespo 1892. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24800 Jul 09- Ago 05

LEY 2.904 26 09 1904. HEBAM LTDA. prometió vender a BROCAS LIMITADA establecimiento comercial "FARMACIA MEDIO SIGLO", ubicado en Av. Rivera 2690 A. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312 esc. 305 de 10 a 17 hs.
25) $ 1680 20/p 24871 Jul 12- Ago 06

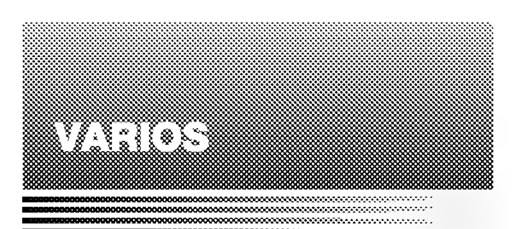
Venta de Comercio
Ley 26/09/1904

Prometimos vender panadería "Zorrilla" (Bulevar España 2203, Montevideo). Acreedores: Juncal 1355, esc. 507. María de los Angeles Acosta Maronna y Dimas Madruga González.
25) $ 1680 20/p 24970 Jul 13- Ago 09

Ley 26 94. CALIER S.A. prometió vender a HERES URUGUAY S.A. taller de impresión serigráfico, sito en la calle Marcelino Sosa 2163, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 25756 Jul 22- Ago 18

Ley 1904. Enrique Santos prometió vender a Thelma Brochado Farmacia en Vichadero. Acreedores: Escribanía Nuñez, Vichadero.
25) $ 840 20/p 26170 Jul 27- Ago 23

Ley 26 9 1904.- Prometimos vender a Rosarito Blanca Rodríguez Sosa comercio de Rotisería sito en Presidente Gestido 2516.- Acreedores en el mismo.- MARIA ALICIA CASSANELLO - LIDIA IFRAN.
25) $ 1680 20/p 26238 Jul 27- Ago 23



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE PERSONAL.-
DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-

Montevideo, 26 de Julio de 1999.-
-SE NOTIFICA AL AGENTE DE 2da. EDUARDO LORENZO CARABALLO CORREA, C.I. Nº 2.753.685-2, C.C. Serie BSB Nº 10506, QUE POR ASI HABERLO DISPUESTO EL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, SE LE SOMETE A SUMARIO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE DETERMINAR SI SE HALLA COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 26 INC. D DEL DECRETO 644 971 -(ABANDONO DEL CARGO)- EXPEDIENTE Nº 2972 99 DE FECHA 16 06 99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53035 Ago 02- Ago 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cessareo L. Berisso, julio 27 de 1999
RESOLUCION Nº 484 99
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESUELVE
1) Revócase el acta de fecha 23 de diciembre de 1977 por la cual se entregó la posesión del Hangar "G" del Sector "A del Aeropuerto Angel S. Adami al Sr. Luis S. Artagaveytia.
2) Notifíquese personalmente por la Oficina Reguladora de Trámite.
3) Cumplido siga a la Dirección de Administración y Finanzas y Aeropuertos a los efectos pertinentes.
4) Cumplido siga a Asesoria Notarial a los efectos registrales para su incorporación al Registro General Unificado de Contrataciones de la DGIA.
5) Hecho, por la Ofina de Reguladora de Trámite publíquese en Circular y posteriormente archívese.
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, CORONEL (AV.) JUAN ANDRES FALCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53056 Ago 03- Ago 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. CARLOS ORIHUELA TAFERNABERRY para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una Zanja sin nombre que aporta aguas al Arroyo El Espinillar, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 1306, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1306 y 2897, ambos de la 11ra. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de agosto de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB lam ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 26746 Ago 02- Ago 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 329 94, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los predios padrones Nos. 5882 y 7618 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de los referidos bienes, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 630 3/p 26941 Ago 03- Ago 05

CONVOCATORIAS

THE BRITISH SCHOOL OLD BOYS' CLUB

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día miercoles 18 de agosto de 1999 (hora 19.00).

Objeto a tratar

A) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de Marzo de 1999.
B) Consideración del Informe de la Comisión Fiscal.
C) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
D) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
E) Fijación de la cuota mensual e ingreso de socios.
F) Discusión y resolución de demás asuntos del Orden del Día.
La Comisión Directiva.
27) $ 1008 4/p 26759 Ago 02- Ago 05

COOPERATIVA POLICIAL CANELONES
(CO.PO.CA.)
NUEVO LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Canelones, julio 27 de 1999
En virtud de que por inconvenientes surgidos con el plazo de las publicaciones realizadas fue dejado sin efecto el anterior llamado a Asamblea General Ordinaria que había sido efectuado para los días 28 6 99 (1er. llamado) y 20 7 99 (2do. llamado), el Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Canelones, cita a sus asociados de acuerdo al Artículo 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en calle Tolentino González Nº 368 de la Ciudad de Canelones el día lunes 17 de Agosto a la hora 16.00; con el siguiente Orden del Día:
a) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
b) Memoria, balance general, poroyecto de distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
c) Presupuesto para el nuevo Ejercicio
d) Proyectos predio adquirido (Molino)
En caso no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios asistentes, se cita para (Segundo LLamado) el día 07 de Setiembre a la misma hora.-
Saluda atentamente
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 1260 3/p 26956 Ago 03- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1ER TURNO.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que en los autos: "Alacahan Torus c Paradela Carmen y otro. Intimación Cumplimiento de Contrato" Fa. 80 97 se cita de excepciones a los sucesores de Luis José Otero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 26237 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN BOHM S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 124 98 2 99), se hace saber que por auto N° 771 de 3 5 99 se decretó la Liquidación Judicial de JUAN BOHM S.A., designándose como Síndicos Provisorios a RECORD TOOLS S.A. y a DYNFER LTDA. Se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad liquidada deberá ponerlos a disposición de la Sindicatura, fijándose un plazo de 30 días para que todos los acreedores presenten a Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) $ 1440 10/p 26453 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8°. Turno, en autos caratulados: RUBEN ROBERTO WEIZZMAN GLUCKMAN, Concurso Civil Voluntario (ficha 6 99), se hace saber que se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4, el día 10 de agosto de 1999 a las 16 y 15 horas.- Se previene a los Sres. Acreedores, que quienes comparezcan despues de realizada la junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1080 10/p 25734 Jul 22- Ago 04

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados: "FLAMA S.R.L. -CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL"- Ficha: 66 99 se hace saber que por auto N° 600 de fecha 5 04 99, se decretó el CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL de FLAMA S.R.L., concediéndose al deudor una moratoria provisional Arts. 1546 y 1547 Código de Comercio. Desígnase Contador Interventor a efectos art. 1532 Inc. 2° del citado Código al Cr. Jupiter Perez. Convócase a la promotora, Cr. Interventor y acreedores con las prevenciones del art. 1532 Código Comercio a la JUNTA de precepto que se realizará el día 27 de Agosto de 1999 a las 14 y 30 hs. en la Sede del Juzgado sita en calle 25 de Mayo 523 Piso 1°.- Montevideo, 15 de Junio de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 26399 Jul 29- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos "FLORYN S.A..- Concordato preventivo judicial.- Ficha 330 98", se hace saber que por providencia No. 1310 del 22.6.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 18 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 14.30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de julio de 1999.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1080 10/p 26564 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALTMAN PLASCI CELIA. SUC. FA. 71 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ENRIQUE GELFONT ALTMAN. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 24953 Jul 16- Ago 27

DECIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de famili1a de 10° turno, en autos caratulados: "TORTEROLO MARGOT C CASALONGUE LUIS. P.P.P FA. C 1040 86S1 99", se cita llama y emplaza por 90 días a estar a derecho en estos autos a LUIS MARCELO CASALONGUE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15° TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ALFREDO JUAN O ALFREDO JUAN ARMANDO O ARNANDO LUHERS ARGOYTIA, FICHA 232 98 A, CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS MONTEVIDEO, 16 DE JUNIO DE 1999.- ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 26060 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "ABRAHAM MATTAR Saffa y ABRAHAM MARTINEZ Nancy Elizabeth Ficha 656 98 Sucesión", se emplaza al Sr. José Walter ABRAHAM MARTINEZ a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que lo represente (art. 1071 del C. Civil).- Montevideo 22 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 25991 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SUAREZ, JONATHAN GUSTAVO- RATIFICACION DE TENENCIA- - FICHA: V 80 98, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ LAGUNA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1999.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53014 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "ARENA FIAGGIO, FRANCISCO JOSE. SUCESION", Ficha S 27 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: FRANCISCO UBERTO ARENA BORDONI por el máximo término legal, a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Montevideo, 6 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 26137 Jul 27- Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "DA SILVEIRA CORTALEZZI, AGUEDO. SUCESION", Ficha S 556 98, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de Aguedo Da Silveira Cortalezzi. Publíquese por el término de 30 días (art. 429.2 del C.G.P.). Montevideo, 28 de mayo de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52528 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CELIS RUBEN ALBERTO C SUC. CELIS FERNANDEZ ALBERTO NILO POS. NOT. DE ESTADO CIVIL. FICHA 122 99 I S cita, llama y em-

plaza a: todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer. Montevideo 20 de julio de 1999.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 26342 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "MUÑOZ CARINA C LEGUIZAMON JUAN CARLOS. P.P.P- Ficha C 188 99, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 2 de junio de 1999. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° turno, en autos "NIEVE MENDEZ, LLANDINA GLORIA c DA SILVA, JACINTA- Escrituración Judicial" Ficha 542 95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a JACINTA DA SILVA, para que comparezca por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, a efectos de otorgar la escritura de compraventa del Inmueble Padrón N° 3.255 (antes padrón en mayor área con el N° 1800), ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral y Paraje "Piriápolis", en cumplimiento de la promesa suscrita el 30 de marzo de 1957 y reinscrita, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 27 de octubre de 1998.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 26111 Jul 26- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEON ANADON LUIS ALBERTO Y OTRA C JOSE CASINA Y OTRO, ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA, Fa. 1461 94", según lo dispuesto por auto N° 3221 de fecha 16 de octubre de 1998, SE DISPUSO CITAR Y EMPLAZAR A ALBERTO CECCINI, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 26014 Jul 26- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Union dispuso la apertura de la sucesión de Manuel Dario HIDALGO DA ROSA. (Ficha "B" N° 193 98) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, febrero 19 de 1999.- Esc. Pablo Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 26421 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ELSA ELADIA GOUDSCHAAL HERRRERA DE DEPOSITO (FICHA CIVIL 8 99 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 24 de Junio de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26951 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHIRIBAO MAUTONE, MARIA JACQUELINE - POSESION NOTIRIA DE ESTADO CIVIL-" Ficha 745 97S1 98; se emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P) Las Piedras, 30 de noviembre de 1998.- ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26635 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "INDUSTRIAL PANDO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 1417 A 1998. Se hace saber que por auto N° 4415 de fecha 8 de Diciembre de 1998 decretó el Concordato Preventivo de Industrial Pando S.A. convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 18 de Agosto de 1999 a la hora 16.00, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 11 de Junio de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 25758 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de JOSE ROMEO CALCERRADA BENITEZ. B 452 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de Junio de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 26003 Jul 26- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "BERNASCONI ROCHE, AMALIA C FLEURQUIN, FEDERICO FERNANDO; FERNANDO ARTURO; ALVARO Y ACUÑA CORBO, MARIA JOSEFA PARTICION FA. 41 99, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FERNANDO ARTURO FLEURQUIN A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 13 DE ABRIL DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 26149 Jul 27- Ago 09

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIO DAVID ZIEGUER O ZEIGUER PRIBLUDA FA. 865 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26812 Ago 02- Ago 13

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN ROIG AGUIAR FA. 815 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26934 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MONICA DELIA ALBERTINA MASLE PASTRE, Fa. 68 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 20 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 26559 Jul 30- Ago 12

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SAMUEL DE ANCHORENA UGARTE, Fa. 116 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 26 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 26617 Jul 30- Ago 12

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LIDA BIANCHI, Fa. 788 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de junio de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 26813 Ago 02- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO CARABALLO, Ficha B 261 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de junio de 1999. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha utsupra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26603 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOS RIVERO HORTA ficha B 525 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 15 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26604 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES DE FREDO, ELIDA.- SUCESION" Fa. B 271 93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NELSON OSCAR FREDO REYES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-.- Paysandú, 07 de abril de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26754 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER TORRECILLA AMARO, Ficha B 277 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26922 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO RODRIGUEZ y JUANA CURBELO ARMUA, Ficha B 529 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de: PROTO LOPEZ Y MARIA BLANCA GAVARY FUNES FICHA B 82 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 25883 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS PIZZICHILLO BUONO Y DE DOMINGA AGUSTINA PARENTE MILANO FICHA B 196 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25884 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PABLO ALFREDO GERMAN PATRONE FRASCHINI FICHA B 228 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25885 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO O ELVIO TOSCANINI CABRERA FICHA B 230 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25886 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE AMERICO PEREYRA O PEREIRA ORDIOZOLA FICHA B 262 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25887 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BASILIO SABELIN VINICHENKOVA FICHA B 104 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26605 Jul 30- Ago 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA VIOLA OREGGIONI y de JUANA OREGGIONI BOTTA FICHA B 330 89", citándose a herederos, acreedores y demas interesados,

para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26606 Jul 30- Ago 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUSSI PAGANI. SUCESION. Fa. B 300 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26753 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA RENEE SOSA FICHA B 266 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26755 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO FEDERICO PORZELLA. SUCESION. Fa. B 192 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26756 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO LOBATO HEREDIA. SUCESION. Fa. B 122 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53007 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SALATE FIGUEROA, MARIA DEL CARMEN C ZAPATA, ANGEL MATIAS Y MURGANTI, HUMBERTA MARGARITA -AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUT. P VIAJAR-" - FICHA C 22 99", se cita, llama y emplaza a: ANGEL ZAPATA MURGANTI, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, EVA - RECONOCIMIENTO CALIDAD DE CONCUBINA "MORE UXORIO" Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 12 99", se cita, llama y emplaza a: ALFREDO GALMARINI; MARITA GALMARINI; DANIEL GALMARINI Y ROSANA GALMARINI, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er turno de Paysandú, en autos: "FLORES PULERI, MARIA ESTELA C GARCIA MANZI, JOSE ALBERTO-MED. CAUT. DE INVENTARIO, AUX. DE POBREZA Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- Ficha B 290 98", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE ALBERTO GARCIA MANZI Y MARIA ESTELA FLORES PULERI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "HIDALGO, MARIA AUXILIADORA Y GALLO RAMAYO, RAMON POR SI Y EN REP. DE SUS MENORES HIJOS C ACOSTA, MARCELO Y JOSE FRANCISCO -DAÑOS Y PERJUICIOS- A 199 97 - se cita y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos a los sucesores de RAMON GALLO RAMAYO, especialmente a: WALTER GALLO ALVAREZ - WALTER - ROSALIA o ROSSANA ROSALIA - MARCELA BEATRIZ - THELMA o TELMA o THELMA LUJAN - MARIA, CRISTIAN o CRISTIAN YANET, PEDRO DONATO - MARIA BOJORKE o BUJORKE o BUJORGE o BORGORGE. Paysandú, 8 de junio de 1999. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 26757 Ago 02- Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, Dra. Veigan Eula, en autos: "MENA CURBELO JUAN PEDRO C . MARIN SANCHEZ VENANCIO- ESCRITURACION DE OFICIO".- Fa. C 74 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN PEDRO MENA CURBELO, iniciando acción de escrituración de oficio judicial, del inmueble padrón Nº 308 (antes en m.á. padrón 2850 solar 8), el que según plano de Salvador Mascheroni de julio de 1954 inscripto en la Dirección de Catastro el 30 7 1954, tiene un área de 2000 m.c.- CITASE Y EMPLAZASE, en consecuencia, a VENANCIO MARIN SANCHEZ y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, dentro del plazo de 90 días.- San José, 25 de mayo de 1999 Dra. Ma. Noel Odriozola, Juez subrogante.
27) $ 1440 10/p 25980 Jul 26- Ago 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL TRIGAL S.A.

Modificación de los Esatutos Sociales:

Se comunica a los Sres. Accionistas de El Trigal S.A. que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1999 se resolvió la modificación de los artículos 4º, 12º, 31º, 34º, 37º y Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales, con la elevación del capital social autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos uruguayos, quedando la documentación correspondiente a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social. Se realiza la presente publicación dando cumplimiento a los arts. 361 y siguientes de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989.
El Directorio.
28) $ 14820 10/p 26294 Jul 28- Ago 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS MONZON ACEVEDO, (Ficha: 253 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27125 Ago 04-Ago 17 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR HEBER VIZCAYA PECORA, (Ficha: 304 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27037 Ago 04-Ago 17 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGELINA MARTINEZ LEZAETA, (Ficha: S 330 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27143 Ago 04-Ago 17 (0003)

SEGUNDO TURNO

VITERBO BELTRAN PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27005 Ago 04-Ago 17 (0004)

ALBA o MARIA ALBA MARTINEZ VECCHIO o BECHIO, (Ficha: S 321 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27007 Ago 04-Ago 17 (0005)

OFELIA BEATRIZ BAZZANO RIVERA, (Ficha: S 247 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27149 Ago 04-Ago 17 (0006)

TERCER TURNO

ANTONIA SANCHEZ VAZQUEZ, (Ficha: 296 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27018 Ago 04-Ago 17 (0007)

FROILANA CABEDA GALLO, (Ficha: 1244 85s1 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27139 Ago 04-Ago 17 (0008)

CUARTO TURNO

FERNANDEZ BRUZZONI, RUMUALDA y MARINO CAMEL, ESTEBAN, (Ficha: 294 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27010 Ago 04-Ago 17 (0009)

BARAYBAR FERREIRA ISABEL, (Ficha: 117 99 A).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27137 Ago 04-Ago 17 (0010)

QUINTO TURNO

MARIA ROSA PICCARDO RUANO, (Ficha: 320 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26988 Ago 04-Ago 17 (0011)

OMAR PABLO ARIONI BONINI, (Ficha: 282 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27012 Ago 04-Ago 17 (0012)

SEPTIMO TURNO

SECUNDINO PEREIRA PEREIRA, (Ficha: S 293 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27009 Ago 04-Ago 17 (0013)

OCTAVO TURNO

JULIO HORACIO ZEFERINO, (Ficha: S 192 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27001 Ago 04-Ago 17 (0014)

MARIA BLANCO ANIDO, (Ficha: S 277 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27004 Ago 04-Ago 17 (0015)

BRUNO LUIS JUSTO CERRONE, (Ficha: S 283 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27114 Ago 04-Ago 17 (0016)

NOVENO TURNO

NESTOR SUAREZ RINALDI, (Ficha: S 286 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27047 Ago 04-Ago 17 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

ELVIRA BALBI CAVALIERI, (Ficha: A 250 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27138 Ago 04-Ago 17 (0018)

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA MENDARO RECALDE, (Ficha: 191 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27038 Ago 04-Ago 17 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

AMELIA BRITOS NOVO, (Ficha: 353 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27127 Ago 04-Ago 17 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha: A 199 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27121 Ago 04-Ago 17 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SERVANDA CHANGO UHALDE y AURELIANO PEREZ SORIA, (Ficha: A 138 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27120 Ago 04-Ago 17 (0022)

LUIS ROCHA PITTA, (Ficha: A 201 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27122 Ago 04-Ago 17 (0023)

VIGESIMO TURNO

MARIA JUSTA GONZALEZ CANALS de RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 303 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27113 Ago 04-Ago 17 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA MARTINEZ VENCE, (Ficha: S 292 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27126 Ago 04-Ago 17 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

LAURA JOSEFA FRANCO BALADAN, (Ficha: S 273 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27048 Ago 04- Ago 17 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS JULIO REBOLLO, (Ficha: 193 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27000 Ago 04- Ago 17 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE FOCH PUNTIGLIANO TAJADA, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27003 Ago 04- Ago 17 (0028)

ANTONIO DIAZ, (Ficha: 320 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27006 Ago 04- Ago 17 (0029)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LURASCHI CRESPO, (Ficha: 273 99).
27 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27008 Ago 04- Ago 17 (0030)

ALEX PIERRE AGUIAR NARDET, (Ficha: 284 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27011 Ago 04- Ago 17 (0031)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM RAQUEL GIVINS FERRER, (Ficha: 309 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27129 Ago 04- Ago 17 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AIDA ELSA DIAZ BONINI o AIDA ELSA DIAZ BONINI DE SECONDO, (Ficha: 355 A 1999).
Pando, 22 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27015 Ago 04- Ago 17 (0033)

CUARTO TURNO

JOSEFA SOUTO BERMUDEZ o JOSEFA SOUTO BERMUDEZ DE CORAGLIA, (Ficha: 662 A 1999).
Pando, 23 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27014 Ago 04- Ago 17 (0034)

LIDIA JULIANA ZEBALLOS TRIAS y LIDIA IBERIS ACOSTA ZEBALLOS, (Ficha: 684 A 1999).
Pando, 23 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27016 Ago 04- Ago 17 (0035)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO SANTOS BONORA MATO, (Ficha: 175 99B).
Carmelo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27002 Ago 04- Ago 17 (0036)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE WENCESLAO PALARINO LACRETTA, (Ficha: B 356 99).
Minas, 27 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27053 Ago 04- Ago 17 (0037)

Ruben Umpiérrez González o Umpiérrez Gonzalez, (Ficha: B 157 99).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27054 Ago 04- Ago 17 (0038)

JUAN LORENZO ACOSTA POMBO, (Ficha: B 494 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27055 Ago 04- Ago 17 (0039)

ISIDORO NARCISO LARROSA SUAREZ, (Ficha: B 56 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27056 Ago 04- Ago 17 (0040)

CELESTINO ANASTASIO NAVARRO VARELA, (Ficha: B 188 99).
Minas, 21 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27057 Ago 04- Ago 17 (0041)

RENEE ANDREA ALEGRE FUMERO, (Ficha: B 492 99).
Minas, 16 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27058 Ago 04- Ago 17 (0042)

JUAN CARMELO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: B 528 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27059 Ago 04- Ago 17 (0043)

ROMULO JOSE GARCIA GARCIA, (Ficha: B 526 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27060 Ago 04- Ago 17 (0044)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUMBERTO JESUS POU SANSIBIERO, (Ficha: 581 98).
Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27044 Ago 04- Ago 17 (0045)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SALVADOR SANTIAGO ALVAREZ, (Ficha: 189 99).
Rocha, 6 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27041 Ago 04- Ago 17 (0046)

ORFILIA EVANGELISTA VITABAR VELAZQUEZ, (Ficha: 109 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27042 Ago 04- Ago 17 (0047)

RUBEN LOPE CARDOSO NUÑEZ, (Ficha: 204 99).
Rocha, 19 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27043 Ago 04- Ago 17 (0048)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIA BARRIOS UMPIERREZ, (Ficha: 315 99).
Tacuarembó, 27 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 27063 Ago 04- Ago 17 (0049)

JOSEFA DERZE MANSUR o MANZUR y BUENAVENTURA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 305 99).
Tacuarembó, 30 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 27064 Ago 04- Ago 17 (0050)



CANTERAS MONTEVIDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 60

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1999, a las 10 horas, en el local social de Cno. Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.-
b) Elección de cuatro integrantes del Directorio (Arts. 12° y 14° de los Estatutos Sociales vigentes), para actuar en el período 1.999 - 2.000.-
c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21° de los Estatutos Sociales) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.-
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1.- Por el Art. 27° de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta las 10:00 horas del día 18 de agosto de 1999.-
2) El Art. 26° de los Estatutos Sociales dispone que, si hubieran transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quorum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30° de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del capital autorizado.
03) $ 1890 3/p 27117 Ago 04-Ago 06 (0051)

MIXTAC S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 10 del Estatuto Social y el artículo 379 de la ley 16.060 se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 18 de agosto de 1999 a las 15 horas, en la oficina 402 de Bulevar España 2407, para tratar el siguiente orden del día:
1- Evaluación de la situación económico financiera de la empresa y eventual liquidación.
2- Designación de autoridades
3- Elección de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta antes de iniciarse la Asamblea. El Administrador Provisorio.
03) $ 756 3/p 27119 Ago 04-Ago 06 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

WALTER EDUARDO MOSQUERA PEDALINO y ROSSANA TERESITA SPATOLA NATTERO, (Ficha: 267 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26998 Ago 04-Ago 17 (0053)

CUARTO TURNO

MARIANA TRINIDAD NUÑEZ y EDUARDO DIEGO ZAITER TEYSERA, (Ficha: E 275 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26990 Ago 04-Ago 17 (0054)

OCTAVO TURNO

WALTER PARDO GONZALEZ y MARIA ESTHER CUBERO FERNANDEZ, (Ficha: D 311 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27124 Ago 04-Ago 17 (0055)

DECIMO TURNO

CARLOS GABRIEL DIAZ CASTAÑO y VASTI YERLAS BRAZEIRO, (Ficha: 220 99).
Montevideo, 29 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26999 Ago 04-Ago 17 (0056)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN DANIEL VALBUENA y TERESA INES PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 240 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27049 Ago 04-Ago 17 (0057)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS JUAN SCURO y MARIA ISABEL LOPEZ BELLENDA, (Ficha: D 213 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27133 Ago 04-Ago 17 (0058)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA FEDULLO MELANO y JOSE AMERICO BOULLOSA TEJERA, (Ficha: D 288 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27123 Ago 04-Ago 17 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE LUIS TEJERIA RUIZ y SONIA ELENA NUÑEZ LEMOS, (Ficha: 937 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27017 Ago 04-Ago 17 (0060)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR MARTINEZ LAGUNE y TERESA NORMA GONELLA FERRARI, (Ficha: 182 99).
Durazno, 16 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27061 Ago 04-Ago 17 (0061)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICHARD EDGAR BATISTA GARCIA y GABRIELA INES GUERRA ESPINOSA, (Ficha: 157 99).
Rocha, 25 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27045 Ago 04-Ago 17 (0062)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA MARIELA SISNANDEZ CAETANO e ISIDRO DALMIRO BENITEZ, (Ficha: A 36 99).

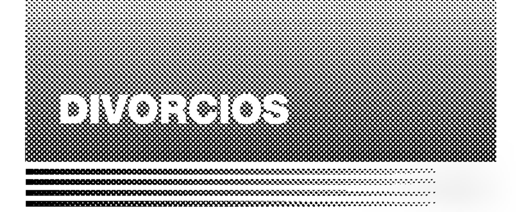
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 04- Ago 17 (0063)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON DANIEL FERNANDEZ ROTELA y ALICIA MABEL MURDOCH LEWIS, (Ficha: 190 99-B).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27036 Ago 04- Ago 17 (0064)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "PEDREIRA, DANIEL C MENENDEZ, FATIMA", DIVORCIO SEP. HECHO, FICHA D 40 99," por decreto N° 2143 99 de fecha 4 5 99 se emplaza a FATIMA MENENDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 2143 99 de fecha 4 5 99. Montevideo, 25 de mayo de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53139 Ago 04- Ago 17 (0065)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "SENA MOLLO ANDREE MICHAEL C PERIS SELLES BARBARA MARIA Divorcio", Fa. 452 99", se cita, llama y emplaza a la Sra. Barbara María PERIS SELLES a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 27130 Ago 04- Ago 17 (0066)

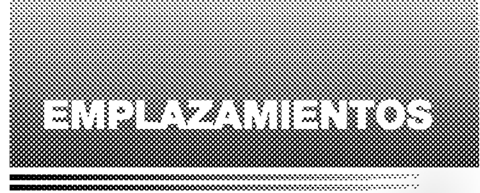
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, dictada en autos "Bentancourt, Walter Anelio c Perez Aurelia Margarita. Divorcio Fa. 554 98" se emplaza a la Sra. AURELIA MARGARITA PEREZ, para que comparezca en autos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designara Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.
Se deja constancia que se conedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Tacuarembo, 15 de marzo de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53114 Ago 04- Ago 17 (0067)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (042) 78252, habilitado en fracción de campo de la 1ª sec. jud. Maldonado, Laguna del Sauce, Padrón 258, Ruta Nacional N° 12. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámi=te de traspaso indicado.
08) $ 252 3/p 27116 Ago 04- Ago 06 (0068)



TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVEZ SUAREZ, EMILIO RAFAEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 363 98, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Emilio Rafael Alvez Súarez, designándose curadora del incapaz a Margot Súarez; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
Este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de julio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53115 Ago 04- Ago 17 (0069)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 69

ADQUISICION DE HASTA 4.000 PARES DE CAPELLADAS DE BOTAS DE INFANTERIA SOBRE PLANTILLA DE CUERO, PUNTERA Y CONTRAFUERTE CLAVADO Y RASPADO.
APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 1999.-
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 740,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 12.30 HORAS EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53097 Ago 04- Ago 04 (0070)

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 02/999
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición del siguiente EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES:
1) 100 Transceptores móviles de las siguientes características técnicas:
GENERALES
a) Rango de Frecuencia de 150.000 a 165.000 Mhz.
b) Cantidad de canales 16 sintetizados y reprogramables.
c) Voltaje de alimentación 13.8 VDC negativo a tierra.
d) Reprogramables por PC o programador independiente con número de serie electrónico no adulterable.
e) Estabilidad de frecuencia de transmisor y receptor 5ppm ó mejor.
f) Cumpla normas de seguridad militares en

cuanto a resistencia a las vibraciones, y golpes y humedad.
g) Conectores tipo UHF (SO239)
TRANSMISOR
h) Potencia máxima 25 Watts (ajustable)
i) Emisiones parásitas y armónicas mejores que - 70 dBc.
j) Modulación F3E o similar.
k) Zumbido y Ruido en FM - 45 dB o mejor nominales.
l) Distorsión igual o menor que 3% a 1000 hz.
m) Amplitud de canal no mayor a 18 Mhz.
RECEPTOR
n) Sensibilidad con degradación de hasta 3 dB en los límites de banda. 30 uV a 12 dB Sinad o mejor.
o) Selectividad igual o mejor que - 80 dB.
p) Intermodulación igual o mejor que - 75 dB.
q) Aceptación de modulación + - 7 khz aproximadamente.
r) Rechazo de espureas e imagen igual o mejor a - 80 dB.
s) Potencia de audio igual o mejor que 4 watts de potencia sobre 4 Ohms de impedancia con una distorsión no mayor al 10% a máximo volumen.
t) Amplitud de canal no mayor a 18 Mhz.
u) Control de nivel de squelch Interior por programa o exterior por control manual.
2) 20 Transceptores móviles de las siguientes características técnicas.
GENERALES
a) Rango de Frecuencia de 150.000 a 165.000 Mhz.
b) Cantidad de canales 16 sintetizados y reprogramables.
c) Voltaje de alimentación 13.8 VDC negativo a tierra.
d) Reprogramables por PC o programador independiente con número de serie electrónico no adulterable.
e) Estabilidad de frecuencia de transmisor y receptor 5ppm ó mejor.
f) Cumpla normas de seguridad militares en cuanto a resistencia a las vibraciones, y golpes y humedad.
g) Conectores tipo UHF (SO239)
TRANSMISOR
h) Potencia máxima en el entorno de los 40 Watts + - 5 Watts (ajustable).
i) Emisiones parásitas y armónicas mejores que - 70 dBc.
j) Modulación F3E o similar.
k) Zumbido y ruido en FM - 45 dB o mejor nominales.
l) Distorsión igual o menor que 3% a 1000 hz.
m) Amplitud de canal no mayor a 18 Mhz.
RECEPTOR
n) Sensibilidad con degradación de hasta 3 dB en los límites de banda. 30 uV a 12 dB Sinad o mejor.
o) Selectividad igual o mejor que - 80 dB.
p) Intermodulación igual o mejor que - 75 dB.
q) Aceptación de modulación + - 7 khz aproximadamente.
r) Rechazo de espureas e imagen igual o mejor a - 80 dB.
s) Potencia de audio igual o mejor que 4 Watts de potencia 4 Ohms de impedancia con una distorsión no mayor al 10% al máximo volumen.
t) Amplitud de canal no mayor a los 18 Mhz.
u) Control de nivel de squelch exterior variable.
OBSERVACIONES
Es de hacer notar que todos los equipos que se ofrezcan (excepto las bases de trabajo pesado) serán sometidos a las siguientes pruebas:
1) Test de impacto: Caída libre sobre piso de hormigón, desde una altura de 4 mts.
2) Test de humedad: Agua a presión con manguera de 50 a 110 lbs.
3) Instalación en un móvil durante una semana y análisis de su comportamiento en condiciones de trabajo reales o como equipo portátil durante igual plazo de tiempo.
Los daños ocurridos en los equipos por tales pruebas serán responsabilidad del oferente, dado que se presenta libremente y por propia voluntad a tal prueba, las que se realizan en presencia de sus representantes, no obligando para nada a este Taller, Jefatura o funcionarios actuantes a indemnizar a la empresa oferente.
3) Software y Manuales
3.1) 1 Manual de Software del modelo de equipo adquirido, por cada uno de los equipos adquiridos (Marca y Modelo)
3.2) 1 Interfase de programación + el software correspondiente por cada uno de los equipos adquiridos (Marca y Modelo)
3.3) 1 Manual de service del equipo adquirido (Marca y Modelo)
4) Antenas
4.1) 80 antenas de 1 4 de onda VHF para instalación centro del techo.
4.2) 20 antenas de 5 8 de onda VHF para instalación en baúl de vehículo.
4.3) 10 antenas de 1 4 de onda VHF con base magnética.
4.4) 10 antenas colineales de 7 dB de ganancia para instalación en baúl de vehículos en la banda de VHF.
Todas ellas deben contar con un cable de 4 a 5 mts. de longitud tipo RG 58 o similar debe existir la posibilidad de que sean provistas con conectores PL259, BNC o mini UHF indistintamente y a solicitud de esta Jefatura
4.5) 10 antenas de comunicaciones para base, tipo dB 222 de 3 dB de ganancia doble dipolo cerrado.
5) Fuentes de alimentación
10 Fuentes de alimentación reguladas electrónicamente de 13.8 V x 15 Amp. con protección contra cortocircuitos (para trabajo continuado)
REPUESTOS PARA EQUIPO GENERAL ELECTRIC Modelo MSTR. II (DeskTop)
Item Cant. Nro. de parte Características Observaciones
6) Q901 10 19A116375P1 Transistor PNP Squelch board GE MSTR II
7) Q902 20 19A115910P1 Transistor NPN " " " "
8) Q904 20 19A115852P1 Transistor PNP " " " "
9) Q915 10 19A115300P4 Transistor NPN " " " "
10) Q916 10 19A116741P2 Transistor NPN " " " "
11) Q918 10 19A116774P1 Transistor NPN " " " "
12) CR901 25 19A115250P1 Diodo Rápido " " " "
13) CR903 10 4037822P1 Diodo 1A 400V " " " "
14) BR901 15 4036887P40 Diodo Zener " " " "
15) R701 20 5496870P14 Pot. variable 5K Control de volumen
16) VR1 20 19A115528P4 Diodo Zener 6,6V 1W Fuente regulada
17) CR801 30 19A115617P2 Diodo Rectificador Fuente regulada
18) Q801 20 19A116753P1 Transistor NPN Fuente regulada
19) Q802 30 19A116118P1 Transistor NPN Fuente regulada
20) CR101 10 5495769P9 Diodo Transmisor
21) CR103 10 19A115250P1 Diodo Transmisor
22) Q106 15 19A115328P1 Transistor NPN Transmisor
23) Q107 15 19A116201P1 Transistor NPN Transmisor
24) Q104 10 19A115330P1 Transistor NPN Transmisor
25) Q108 10 19A116868P1 Transistor NPN Transmisor
26) Q201 20 19A134060P1 Transistor NPN Transmisor
27) Q202 20 19A134060P2 Transistor NPN Transmisor
28) Q203 20 19A134060P3 Transistor NPN Transmisor
29) Q204 10 19A116742P1 Transistor NPN Transmisor
30) Q501 20 FET MPF 102 o similar Receptor
31) Q520 10 FET MFE 181 o similar Receptor
32) Y2601 10 19B226962G14 Módulo Cristal RCVR Receptor (F-11.2) 9 a convenir
33) Y2604 10 19B226962G5 Módulo Cristal XTRM Transmisor (F 12) a convenir
REPUESTOS PARA EQUIPOS GENERAL ELECTRIC Modelo MSTR II INTERMITTENT DUTY STATION COMBINATION (manual LBI 4785)
34) U1 3 19D416564G4 Regulador 10V Fuente regulada
35) Q1 3 19A116375P1 Transistor PNP Fuente regulada
36) U101 3 19D416542G2 Audio Transmiter Modulador de XTRN
37) Y101 3 19A129393G17 Módulo Oscilador 5ppm F 12 a convenir
38) Q1 2 19A134340P4 Transistor NPN Pot. Transmisor
39) Q2 4 19A134387P1 Transistor NPN Pot. Transmisor
40) CR1 8 19A116052P2 Diodo Hot. Carrier Transmisor
41) Y401 3 19A129393G11 Módulo Oscilador 5ppm (F-11.2) 9 a convenir
42) U603 3 19D416560G3 Squelch hibrid Receptor
43) T803 1 19C320835G1 Transformador de fuente Fuente
44) S N 1 19D417401G1 10 Volt regulator Control board
REPUESTOS PARA EQUIPOS ERICSSON GENERAL ELECTRIC MODELO "MSTR III
45) 1 19D902975G1 Interface board
46) 1 19D903771G1 System board
47) 1 19D902589G2 Power module
48) 6 S N Diodo Schottky Rectificador similar (30 Amp. 40 V) AL G1 MBR 3060
49) 1 19D902780G1 Transmit Synthesizer (150 - 162 Mhz)
50) 2 19D902780G1 Transmit Synthesizer (160 - 174 Mhz)
51) 1 19D902781G1 Receive Synthesizer
52) 1 19D902782G2 RX Front end Module (150.8 - 174 Mhz)
53) 1 19D902783G1 IF Module
54) 1 19D902797G1 Power Amplifier
55) 1 19B235897P1 Antenna Switch
56) 1 344A3406P1 Isolator
57) 1 344A3371P1 Duplexer (150 - 162 Mhz)
58) 1 19D902783G1 Receiver IF Module
59) 1 M29 289CB2 Ferro Resonant Transformer
60) 1 SPK9024 Utility Handset

CONSOLAS REMOTAS
61) 2 Remoto control Unit DC Marca GE Mod. RCN 1000 o similar
62) 2 J19 900-0166 Remote Handset
63) 30 Conjuntos de auricular y micrófono con PTT incluido para uso en consolas remotas GE modelo RCE 1000
64) 2 Foot switch key PTT para consolas de igual tipo
FECHA DE APERTURA: 30 de agosto de 1999, hora 15:00. Carlos Quijano 1310 4º Piso.
RECEPCION DE PROPUESTAS: 30 de agosto de 1999, hora 14:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados hasta el día 24 08 99 en el horario de 12:30 a 16:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura. Carlos Quijano 1310 4º Piso.
VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000,00 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53075 Ago 04- Ago 04 (0071)

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL SECCION PROVEEDURIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

Licitación Publica Nº 01/99

OBJETO: Llámese a la presentación de ofertas para la adquicición de 70 (setenta) computadoras personales, 3 (tres) Notebooks, 60 (sesenta) impresoras laser y software.
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: En Rincón 665, subsuelo Sección PROVEEDURIA en el horario de 9 a 12, debiendo presentar:
a) Certificado del Registro General de Proveedores del Estado.
b) Certificado de Accidentes de trabajo del Banco de Seguros del Estado.
c) Certificado del B.P.S.
D) Certificado de D.G.I.
FECHA DE APERTURA: 20 08 1999 Hora 14:00
LUGAR DE APERTURA: Sala de Sesiones, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 2.000 (en efectivo).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53095 Ago 04- Ago 04 (0072)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo Servicio de Compras

LICITACION PUBLICA: 21374 1.
OBJETO: Realización de obras de reacondicionamiento del Parque Baroffio.
APERTURA: 02 09 1999.
HORA: 14:00.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Muicipal con acceso sobre la avenida 18 de Julio, los días hábiles de 13:15 a 18:30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $U 3521 (pesos uruguayos tres mil quinientos veintiuno).
REPARTICION SOLICITANTE: Diseño y Dirección de Obras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53074 Ago 04- Ago 04 (0073)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESyFOD
Financiado parcialmente con el Préstamo BID Nº 922/OC-UR**

Se invita a las Empresas interesadas y provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a presentarse y participar en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07 99
Objeto: Redistribución de locales existentes y espacios exteriores del Liceo Nº 2 de Solymar Norte, en el Departamento de Canelones, consistente en seis aulas, hall subsuelo y biblioteca.
Ubicación: Calle 53 entre 34 y 44. Canelones.
Consultas, venta y retiro de Pliegos: Programa MESYFOD - Convención 1367, Piso 12, Montevideo, Uruguay, CP 11.100
Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62
Venta de Pliegos: Desde el 06 08 99 - Horario de 14:00 a 17:00
Costo de los Pliegos: U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta).
Apertura: 07 09 99 - Hora 14:00 - En Convención 1363 Planta Baja.
Dado que el Proyecto objeto de esta Licitación es financiado parcialmente con un Préstamo BID, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho Contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53069 Ago 04- Ago 04 (0074)

**A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESyFOD
Financiados parcialmente con los Préstamos
BID Nº 922/OC-UR y 799/OC-UR**

Se invita a Empresas pertenecientes a países miembros del Banco Inteamericano de Desarrollo (BID), a presentarse en la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09 99
Objeto: Adquisición de 40.000 libros de Ciencias Sociales para segundo año de Ciclo Básico.
Venta del Pliego: Desde el 02 08 99 - Horario de 14:00 a 17:00
Costo del Pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien).
En el caso de oferentes del exterior, los gastos del envío y del Pliego, serán de cargo del interesado.
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - P. 12 - Montevideo
Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62
Reunión Previa: 06 08 99 - Hora 14:00 - Convención 1363 Planta Baja.
Apertura: 22 10 99 - Hora 14:00 - Convención 1363 Planta Baja.
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en los Contratos de Préstamo BID Nº 922 OC-UR y 799 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dichos contratos y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53070 Ago 04- Ago 04 (0075)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ESTEBAN SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "TRABAJO - PRODUCCION - PRECIOS", de la cual es autor. Montevideo 30 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26994 Ago 04- Ago 17 (0076)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LACOREY S.A, solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1) "MASSARI y 2) "LABORAL, de los cuales es editora y propietaria, siendo los autores GONZALO OLIVER, ERVIN TOURN y LUIS ASTRAY. MONTEVIDEO 30 DE JULIO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27021 Ago 04- Ago 17 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTIN SLOTH, solicita la inscripción de la obra titulada "OTROS CUENTOS PARA PERSONAS AUN MAS INQUIETAS", de la cual se declara autor. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27066 Ago 04- Ago 17 (0078)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA OLARREAGA MUSSIO, solicita la inscripción de la OBRA TITULADA: "EDUCACION Y CALIDAD TOTAL: IN - DEFINICIONES", de la cual es autora. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27072 Ago 04- Ago 17 (0079)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS HEUGUEROT, JUAN JOSE LOPEZ y JUAN CARLOS HERMIDA, solicitan la inscripción de la obra titulada "DOCUMENTO DE PROYECTO: NORMALIZACION Y ESTANDARIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE NEFROUROLOGIA NUCLEAR PARA LATINOAMERICA", de la cual son autores. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27131 Ago 04- Ago 17 (0080)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GUTIERREZ GUILIANI, GIULIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 447 99", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice GULLIANI (en el margen y en el 12° renglón del Acta) debe decir GUILIANI, y donde dice GUILLIANI (en el 19° renglón del acta) debe decir GUILIANI, todo ello por así corresponder. Minas, 20 de julio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 04- Ago 17 (0081)

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LESCANO VAZQUEZ, GONZALO NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 469 99", se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja, del compareciente en el sentido que donde dice "OCHENTA Y SIETE" (2° renglón del Acta) debe decir "OCHENTA Y NUEVE" por así corresponder. Minas, 26 de julio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Ago 04- Ago 17 (0082)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos "BROU C DEPOSITO DEL CENTRO LTDA Y OTROS" - Ejecución Prendaria - Fa. 187 bis 92, se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 1999 a las 14 y 30 hs. en la calle Angel Ma. Cusano 3439, por intermedio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Mat. 4316, Ruc 211983000016, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Automóvil Chevrolet Monza S R 1.8 Sedán 2 puertas año 1988, Padrón de Maldonado 16435, Matrícula de Maldonado B 110116 antes B1-16.435, Motor N° 18 LVU 31001 107; 2) Autoelevador "YALE" chasis N° 091444, motor de 4 cilindros a nafta si número visible, capacidad de carga 1 T, rodado 690 - 600 x 9 adelante y 500 x 8 atrás; 3) Enfardadora de papel construída por Miguel H. Rynenko accionada por bomba hidráulica y 2 pistones de acero de aproximadamente 90 mm de Ø con recorrido de 700 mm, montada sobre columnas de hierro perfil I de 120 mm de ancho. Caja de hierro chapa con tapa desmontable para fardos de 700 x 1000 x 750 mm, Motor "WEG" de 5 HP N° 112 M 281.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña así como la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 14,27% en el acto y en efectivo; b) que serán de su cargo los gastos de transferencia del vehículo; c) que será de cargo del Exp. la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 2,68% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 28 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 27128 Ago 04- Ago 06 (0083)

SEXTO TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: LUIS MILLAN C WASHINGTON CHALAR RODRIGUEZ y otros Juicio Ejecutivo. Ficha 286 97. Se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1999 a las 15 horas en el local de Magallanes 1819, asistido por la Sra. Alguacil, el Rematador Elbio Di Giovanni (Matr. 3843 R.U.C. 211396040010) se procederá al remate público con la base de las 2 3 partes de la tasación que surge de la Cédula Catastral o sea $ 10.574 (diez mil quinientos setenta y cuatros pesos) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el paraje Villa Colón, padrón N° 169985 señalado con el N° 6 en el plano del Agrimensor Angel Filippini de setiembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 1405 el 31 de octubre de 1938, con una superficie de 420 m, que se deslinda 14 m al frente al SE a calle Mediodía entre la Avda. Lezica y calle Gutemberg, distando el punto medio 66 m 47 cm del punto inicial de la ochava con dicha avenida, 30 m al SO con los solares 4 y 5, 14 m al NO en la línea de fondo con el solar 3 y 30 m al NE con el solar 7.
SE PREVIENE: 1) Que no hay titulación depositada, sólo se agregó testimonio notarial por exhibición del último título antecedente, existiendo dos sucesiones posteriores, que surgen de los certificados registrales. 2) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por impuestos de Enseñanza Primaria, domiciliarios y Contribución Inmobiliaria. 3) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 4) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión compradora e impuestos del Rematador 4.02% más impuestos a las ventas forzadas 2% sobre venta. 5°) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de junio de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 27070 Ago 04- Ago 10 (0084)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA REYES, SERRANA Y OTROS C PIANO PERAZA, LUIS ADOLFO Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 305 97, se hace saber que el próximo 18 de Agosto a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARIA MARTINEZ (matr. 415 RUC 210264430018), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con edificios y demás mejoras sito en la 9ª. Sec. Judicial de Montevideo Padrón 174.553 señalado con el Nro. 6 de la fracción B en el plano del Agrimensor Raúl Conde de Marzo de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No 113 el 14 02 36, y según el cual consta de una sup. de 1.822 mts. 20 dcms y se deslinda: 30 mts. de frente al SO a Camino Fauquet (antes Colman) Nro. 6646, distando su punto medio 168 mts. 7 cms. de la esquina con la calle Mediodía; al NO 55 mts. 62 cms con padrón Nro. 174.552; al NE 31 mts. 63 cms. con padrón Nro. 174.570 y al SE 65 mts. 66 cms. con padrón Nro. 174.554 SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dólares americanos, cheque certificado y o letra de cambio, como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor resultante. 2°.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4°.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la industria de la construcción y tributos domiciliarios frente a la IMM, que en caso de que existieran serán de cargo del comprador.-. 5°.) Se remata en las condiciones que surgen de la documentacion, certificados agregados y del expediente. 6°.) Que los Titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 2.-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Julio de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1242 3/p 27069 Ago 04- Ago 06 (0085)

DECIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno,

en autos: "Moreira Salazar, Arcindo c Navelin S.A. Ejecución de hipoteca", ficha 149 97, se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1999, a las 14:30 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad -local comercial- 001, que integra el Edificio que se ubica en terreno sito en la 17ma. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 182.673, el que según Plano de Modificación de destino y Ampliación, levantado en noviembre de 1992 por el Agrimensor Infantozzi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 24851, el 21 de setiembre de 1994, tiene una suoerficie de 248 metros cuadrados, 11 decimetros cuadrados, con 2 metros 75 centimetros al Sureste de frente a Avenida Gral. Flores numero de puerta 4903, y 30 metros, 23 centimetros al Suroeste de frente a calle Iberia por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros de extension. La Unidad se individualiza con el numero 001, padron individulal 182.673-001, se ubica parte en planta baja, a cota más 20 centimetros -parte A-, con una superficie de 123 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados y parte en entrepiso, su altillo, -parte B-, a cota mas 2 metros 80, con una superficie de 9 metros cuadrados 46 decímetros, siendo la superficie total de la unidad: 133 metros 16 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del retiro A, galpón B y patio C, bienes comunes de uso exclusivo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,34% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que de los Certificados Registrales surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con destino comercial, otorgado pese a la prohibición de arrendar pactada en la Hipoteca. 5) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 6) Que los Títulos de Propiedad y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de Mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones, Montevideo, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1296 3/p 27132 Ago 04- Ago 06 (0086)

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Juan Antonio y CASTET, Mabel. Concurso Civil Voluntario." Fa. 123 97, se hace saber que el próximo 16 de agosto desde las 15 hs. en el salón de Yaro N° 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con la construcción precaria (casilla) y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona suburbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 109.580 designado con el N° 18 de la manzana "A" en el plano del Agr. Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto en Topografía el 5 6 25, que se integra por una superficie de 360 mts. que linda: al S.O. en 12 mts. con la calle Manuel Acuña, puerta N° 3156 a la que da frente, distante su punto medio 19 mts. 2 cms. de la esquina formada con la calle Puntas de Soto, por 30 mts. de fondo, limitando: al S.E. con el solar 17; al N.E. con el solar 16 y al N.O. con el solar 19. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4°) Que surge de la información registral inscripta una acción simulatoria y pauliana, Inscripción 29.485 del 15 8 95, trabada en autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, caratulados "COHEN, Matilde c CARFAGNO, Francisco Acción Simulatoria y Pauliana". 5°) Que se desconoce si existe deuda por Tasas Municipales. 6°) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.). 7°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 26991 Ago 04- Ago 10 (0087)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TERCER TURNO, en los autos caratulados: "ITHURRALDE, DELIA AMELIA Y LILIAN; FIGUEREDO, ELOY ALBERTO Y GLORIA RIMOLO FIGUEREDO" - PARTICION FICHA P 58 95 - se decreta la venta en Subasta Pública y al mejor postor, el día 13 de Agosto de 1999, a las 14,30 hrs., en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Rematador Luis Canale Paredes, Mat. 5306, RUC. 210 217 430 015, sobre la base de U$S 23.333.00, (dos tercios de su tasación), del Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Nro. 66.772, el que según Plano tiene una superficie de 465 mts. con 96 dms. y según título, 595 varas cuadradas. Dicho Plano es del Agr. Joaquín Spinak de Agosto de 1962, el cuál fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 44.190 el 3 de Setiembre de 1962, según el cual dicho bien da frente a la calle Porvenir (hoy llamada Silvestre Pérez), con Nro. de puerta 2385. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4.02%, y el impuesto a las ventas forzadas del 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos a las ventas. 4) Que la subasta se realizará en dolares norteamericanos. 5) Que el bien se encuentra ocupado, desconociendose por quien ni a que título. 6) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de Julio de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 27022 Ago 04- Ago 10 (0088)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno en autos caratulados "IRAZOQUI, Gerardo C QUEL'REGAL LTDA. Y OTROS" Juicio Ejecutivo, Ficha 1076 97, se hace saber que el próximo 12 de agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) sacará a remate en subasta pública al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea U$S 4.333.34, un automóvil VOLKSWAGEN Gol GLI 1.6, sedán dos puertas, año 1996, matrícula 947.474, padrón 457.308 de Montevideo, motor UNC165737 a nafta bienes embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) No surge título inscripto en el Registro de la Propiedad sección mobiliaria y el vehículo está empadronado con fecha 29 8 96 a nombre de Quel'Regal Ltda.- 4) Se desconoce la existencia o no de deuda por patente, multas y o recargos.- 5) Se remata en las condiciones que surgen de los certificados agregados y del expediente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de julio de 1999.- Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 27067 Ago 04- Ago 06 (0089)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno en autos caratulados "RICO, Elbio C AD. IMPORTACIONES Y OTRO" Rec. de firma, Ficha C 54 98, se hace saber que el próximo 12 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a remate en subasta pública sin base y al mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo Fiorino, año 1997, matrícula 556.585, padrón 470.650-5 de Montevideo, tipo Furgón, combustible Diesel, motor Nro. 1970215, chasis Nro. 08524295, 4 cilindros embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) No obran en la Sede los títulos de propiedad del automotor, habiéndose realizado el estudio de títulos en base a la

información registral.- 4) La deuda por concepto de Patente de rodados al 5 4 99 ascendía a $ 30.516.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de julio de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 27068 Ago 04-Ago 06 (0090)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11°. Turno.-, se hace saber que en autos: "JOVER MARTINEZ, MARIA CANDIDA - Herencia Yacente" (Ficha 568 94 A), el próximo diecinueve de agosto de 1999 a las 17 horas, en el salón de actos de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala No. 1328 y con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (Matrícula 3691 - RUC. 211223010012) a la subasta del Título de Uso del Nicho No. 2563 del Cementerio del Buceo, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña; II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos del Rematador, o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% sobre el valor de venta; III) Que los cuerpos de Isidoro Jover López y María Cándida Martínez no podrán ser trasladados del nicho ya que existe gravamen a perpetuidad sobre sus restos; IV) Que el certificado de resultancias de autos no está inscripto; V) Que los datos sobre la situación del bien funerario se encuentran agregados al expediente, VI) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e Impuestos del Rematador, o sea 2.78% sobre el precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1999.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 252 1/p 27052 Ago 04-Ago 04 (0091)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "C.O.F.A.C. C FERNANDEZ HUERTAS, SILVIA JACQUELINE Y YARCA, FERNANDO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 11 99, se hace saber que el próximo Viernes 13 de Agosto de 1999 a las 15.-- horas, en Estación de Servicio TEXACO sita en Km 252 de Ruta Nacional No. 5; por intermedio del Rematador Ernesto Aramberri - RUC 190089020016 - Matricula 2203; asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en Subasta Pública, sin base y al mejor postor; y en dólares estadounidenses del vehiculo FIAT UNO D- Matrícula de Paso de los Toros R I 1160- Padrón 9213- Motor 1706378- Año 1995.- SE PREVIENE 1) Que serán de cargo del comprador el impuesto municipal; así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.- 2) Que se desconoce si existen deudas por patente de rodados ante la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Julio 23 de 1999.- Dra. María Fernanda Morales.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 180 1/p 27065 Ago 04-Ago 04 (0092)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERROPALERMO SRL

CESION CUOTA

Contrato: 25 06 1999.
Registro: núm. 1256, folio 1684, Libro 3.
Cedente: Gustavo Corsino (5 cuotas, $ 1.200.- c u).
Cesionaria: María Norma Benedictti (5 cuotas, $ 1.200.- c u).
22) $ 741 1/p 26987 Ago 04-Ago 04 (0093)

BROCAS LIMITADA MODIFICACION

CONTRATO: 2 DE JULIO DE 1999
INSCRIPCION: No. 1161 Fo. 1497 Lo. 4
MODIFICACION: Amplía giro, en farmacia, perfumería y afines.
22) $ 494 1/p 26995 Ago 04-Ago 04 (0094)

VADALA S.R.L.

Contrato: 6 7 99.-
Inscripción: No. 1283 - Fo. 1656 - Lo. 4
Socios: DANIELLO BIANCHIN SALMI (administrador) y
LAURA TARDIZ CABALEIRO
Objeto: Comercialización de artículos de ferretería y anexos.
Plazo: 10 años
Capital: $ 50.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 26996 Ago 04-Ago 04 (0095)

"COMARO S.R.L."

Contrato: 10 marzo 1999.-
Inscripción: Nro. 1271, fo. 1641 del Libro 4.-
Socios: MARCELO DAMIAN GONZALEZ CORREA y WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ CORREA.-
Capital y cuotas: $ 20.000, en 20 cuotas de $ 1.000.- Aportado, Marcelo Damian González $ 19.000.- y Washington Roberto González $ 1.000.-
Objeto: Transporte colectivo de Pasajeros, Excursiones, Turismo, Escolares, etc.
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Capitan Artigas, Ruta 8 km. 24.300.-
Administración: Marcelo Damian González.
22) $ 988 1/p 27013 Ago 04-Ago 04 (0096)

I.M.G. - S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de contrato: 8 de julio de 1999.-
Inscripción: N° 1230 Fo. 1583 Lo. 4 el 13 7 99.-
Cedente: ALBERTO MARTINEZ LOPEZ (30 cuotas).-
Cesionaria: MARISA MARTINEZ VERA (30 cuotas).-
MODIFICACION: ADMINISTRACION: A cargo exclusivamente de la socia: Marisa Martínez Vera.
22) $ 741 1/p 27050 Ago 04-Ago 04 (0097)

BIO NUTRICION S.R.L.

CONTRATO: 1 07 99
INSCRIPCION No. 1236 Fo. 1657 Lo. 3
SOCIOS: MARTIN ENRIQUE BARBOSA BEREAU y MARIA VERONICA DIAZ HERRANZ
CAPITAL: $ 14.000 (100 CUTOAS DE $ 140)
OBJETO: Importacion, exportacion, venta, distribución, comercialización de suplementos alimenticios, vitaminas, minerales, aminoácidos y productos dietéticos. Compra y venta de Automotores, máquinas, repuestos y accesorios.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MARTIN ENRIQUE BARBOSA BEREAU.
22) $ 988 1/p 27051 Ago 04-Ago 04 (0098)

COMBAQ S.R.L.
Cesion de cuota y modificacion

Contrato: 4.11.98
Inscripcion: No. 2338 Fo. 2945 Lo. 3
Cedentes: Blanca Cristina Gil Riera (50 cuotas)
Cesionarios: Jesus Maria Baquet Clavijo (40 cuotas)
Mariana Baquet Mendilazo (10 cuotas)
Capital: $ 12.000.
22) $ 741 1/p 27071 Ago 04-Ago 04 (0099)

ENTRECRUCES S.R.L.
Cesión de cuotas

9 7 99
Cedentes: Carlos Enrique Silvera Fernández y Miguel Angel Rodríguez Reyes
Cesionarias: Paula Costa Urrutia y Anarolina María Pais Martínez
Registro: No. 1275, Fo. 1709, Lo. 3, 16 7 99.
Cuotas cedidas: todas, 50 a c u.
22) $ 741 1/p 27115 Ago 04-Ago 04 (0100)

CEGU LIMITADA

FECHA: 26 04 99
INSCRIP. N° 747 F° 976 L° 3
SOCIOS: Mª del CARMEN CALLEROS RABELA (administradora) y ANDREA GIANASSO VILLAR (50% c socio)
CAPITAL $ 20,000 (20 cuotas de $ 1.000 c u)
OBJETO: FABRICA ARTESANAL DE DETERGENTES Y PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
PLAZO: 10 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 27118 Ago 04-Ago 04 (0101)

ARAI GUASU LIMITADA

Constitución: 23-04-1999.- SOCIOS RODRIGO DAMBORIARENA GONZALEZ y JUAN JOSE CABRAL SERRAT
CAPITAL: $ 80.000.-

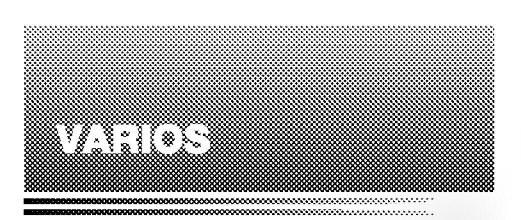
80 cuotas de $U 1.000 c u
OBJETO: Fumigación y siembra aerea. Mantenimiento y reparación de aeronaves. Transporte de personas y cargas. Publicidad. Administración, afectación y enajenación de bienes y derechos. Comercialización, industrializacion, intermediación. Importar, exportar bienes y servicios en general Registrar marcas, patentes, privilegios. Actividades agrícolas.
Plazo: 20 años.-
Domicilio: Rivera. Artigas 1138
Inscripción: N° 1059 F° 1413 L° 3.- 17- 06-1999.-
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente.
22) $ 1235 1/p 27140 Ago 04- Ago 04 (0102)

PCS INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 7 Julio 1999.
Inscripción: N° 1199 F° 1546 L° 4
Socios: EDYS CAMARGO ABRICO (12 cuotas)
RODRIGO BORGES ARAUJO (8 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercio, importación y venta de todo tipo de componentes e insumos de informática.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edys Camargo exclusivamente.
22) $ 741 1/p 27141 Ago 04- Ago 04 (0103)

VENTA DE COMERCIOS

Ley de 26 de setiembre de 1904. HORACIO RODRIGUEZ transfirió a CABLECOM LTDA permiso de TV para abonados en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones, sito en Baltasar Brum s n, Santa Rosa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 27134 Ago 04- Set 01 (0104)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

video, 30 JUN. 1999
319 2.-
Resol. N° 1534 99 (ACTA 1809)
VISTO: que en la nueva Estructura Escalafonaria aprobada por R. 1577 98 se establece que aquellos funcionarios pertenecientes a la clase C.19.3 "Encargado Técnico en Comprobación y Despacho" (actualmente 6.01.B0 - nivel d) y desempeñen efectivamente tareas de jefatura pasarán al nivel f.
CONSIDERANDO: I) que se analizaron las tareas efectivamente realizadas por los funcionarios pertenecientes a la clase C.19.3 "Encargado Técnico en Comprobación y Despacho" (actualmente 6.01.B0 - nivel d).
II) que se solicitó el aval de los superiores jerárquicos de los funcionarios mencionados, existiendo situaciones claras que ameritan la aplicación de lo dispuesto en la R. 1577 98.
III) que en tal sentido es necesario efectuar el ajuste de los funcionarios involucrados en dichas situaciones
IV) que existen cargos vacantes clase C.18.3 "Encargado Electrotécnico" (actualmente 6.01.C0 - nivel f)
V) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1°.- Disponer la designación provisoria a partir de la fecha de la presente Resolución, en cargos vacantes clase C.18.3 "Encargado Electrotécnico" (actualmente 6.01.C0 "Encargado de Operación y Mantenimiento") de los funcionarios que se detallan a continuación:
NOMBRE CEDULA
Raúl FLORES COR 1.267.063-3
Carlos Alfredo CAÑETTE 940.904-7
Luis BARBAS 852.465-2
Heriberto DORSSI 1.875.156-0
Anastacio CABRERA 1.319.410-3
2°.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2°, 3°, 4° y 5° de la Resolución 1042 95 del 5 de abril de 1995.
Pase a sus efectos a las Gerencias de División Recursos Humanos y Explotación Montevideo.
Dr. SIMON ERLICHMAN, VICEPRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53098 Ago 04- Ago 06 (0105)

EXPEDIENTE Nro. 99 00799
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RAMALLO FINOZZI LAURA CECILIA la resolución No. 490 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00799 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-668204 a nombre de RAMALLO FINOZZI LAURA CECILIA titular del servicio 6285768 por un monto de $ 6285768 (Pesos uruguayos dieciocho mil doscientos setenta y tres)
POR ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53099 Ago 04- Ago 06 (0106)

EXPEDIENTE Nro. 99 00795
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a AZOUBEL ALBERTO la resolución No. 486 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00795 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-668394 a nombre de AZOUBEL ALBERTO titular del servicio 7082210 por un monto de $ 19.078.00 (Pesos uruguayos diecinueve mil setenta y ocho) POR ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53100 Ago 04- Ago 06 (0107)

Expediente No. 99 00794
NOTIFICASE POR ESTA VIA A HORTA PEREZ GRACIELA MARIA, la resolución No. 485 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R NO. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 00794 referente al servicio 7104477, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente No. 95-668563 nombre de HORTA PEREZ GRACIELA MARIA,, titular del servicio 7104477, por un monto de $ 16.289.00 (dieciseis mil doscientos ochenta y nueve).
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53101 Ago 04- Ago 06 (0108)

Expediente No. 99 00796
NOTIFICASE POR ESTA VIA A LESINO NACHON CARLOS ALBERTO la resolución No. 487 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R NO. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 00796 referente al servicio 7078731, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente No. 95-668350 nombre de LESINO NACHON CARLOS ALBERTO, titular del servicio 7078731, por un monto de $ 17.639.00 (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve).
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53102 Ago 04- Ago 06 (0109)

EXPEDIENTE NO. 99 00596
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONCALVEZ MAIDANA FELIX ALBERTO. la resolución No. 541 99 de fecha 30 04 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 00596 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669374 a nombre de GONCALVEZ MAIDANA FELLIX ALBERTO, titular del servicio 9290170, por un monto de $ 13.440.00 (trece mil cuatrocientos cuarenta)
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53103 Ago 04- Ago 06 (0110)

EXPEDIENTE NO. 98 05755
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SPV S.R.L... la resolución No. 855 99 de fecha 15 12 98 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 98 05755 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 4030624 a nombre de SPV SRL, por monto de $ 25.305.67 (pesos uruguayos veinticinco mil trescientos cinco con 67 00) calculada al día 27 11 97.
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53104 Ago 04- Ago 06 (0111)

EXPEDIENTE Nro. 98 03611
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a AUBEL S.A. la Resolución No. 530 98 del 13 8 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 98 03611 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 9505 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de AUBEL S.A. por un monto de $ 18.858,81 (Pesos

uruguayos dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho con 81 00), calculada a la fecha de supresión del servicio.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53105 Ago 04- Ago 06 (0112)

EXPEDIENTE Nro. 97 05685
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a REFERIL S.A. la Resolución No. 327 98 del 13 5 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 97 05685 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 910108, a nombre de REFERIL S.A. por un monto de $ 50.477,60 (Pesos uruguayos cincuenta mil cuatrocientos setenta y siete con 60 00), calculada al día 12 9 96.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53106 Ago 04- Ago 06 (0113)

EXPEDIENTE Nro. 97 05680
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MORENO PABLO JUAN la resolución Nro. 217 98 del 24 03 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 97 05680 referente al servicio Nro. 790028, que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 790028, a nombre de MORENO PABLO JUAN, por un monto de $ 27,271.19 (Pesos Uruguayos veintisiete mil doscientos setenta y uno con 19 00), calculada al día 12 09 96.-"
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53109 Ago 04- Ago 06 (0114)

EXPEDIENTE No. 6580 1008 94
NOTIFICASE por esta vía a Eduardo Marcos ESCURIS O ESCURRIS MORENO la Resolución No. 306 95 de fecha 9 08 95 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 6580 1008 95 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 960690, 257570 y 959057 a nombre de EDUARDO MARCOS ESCURIS O ESCURRIS MORENO. por un monto de $ 23.589,00 (pesos uruguayos veintitres mil quinientos ochenta y nueve con 00 00) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53110 Ago 04- Ago 06 (0115)

EXPEDIENTE Nro. 96 05207
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERREIRA ROCCO ALICIA MARTHA la resolución Nro. 2196 96 del 23 10 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 96 05207 referente al servicio Nro. 953724, que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 953724, a nombre de FERREIRA ROCCO ALICIA MARTHA, por un monto de $ 23,450.94 (Pesos Uruguayos veintitres mil cuatrocientos cincuenta con 94 00), calculada al día 11 08 95.-"
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53125 Ago 04- Ago 06 (0116)

EXPEDIENTE Nro. 98 03686
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a COMUNICACIONES E INFORMATICA la resolución Nro. 569 98 del 13 08 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 98 03686 referente al servicio Nro. 28156 de la ciudad de Tacuarembó, que resuelve: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicio No. 28156 de la Central Tacuarembó, a nombre de COMUNICACIONES E INFORMATICA por un monto de $ 23.179,05 (Pesos Uruguayos veintitrés mil ciento setenta y nueve con 05 100) calculada a la fecha de supresión del servicio."
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53126 Ago 04- Ago 06 (0117)

EXPEDIENTE Nro. 96 05211
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GRINAL S.A. la resolución Nro. 2793 96 del 18 12 93 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 96 05211 referente a los servicios Nros. 711260, 711257, 711256, 711255, 711254 y 711265, que resuelve: "1º.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativas a las deudas de los servicios, a nombre de GRINAL S.A. por un monto de $ 14,576.00 (Pesos uruguayos catorce mil quinientos setenta y seis) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.-"
Por ANTEL: Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53127 Ago 04- Ago 06 (0118)

EXPEDIENTE: 96 01462
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: USCORP LTDA. y a los fiadores solidarios Sres. Oscar Liber ORTEGA RECUPIDO y Fernando Oscar ORTEGA FERNANDEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 521 96 de fecha 26 04 99, recaída en expediente administrativo 96 01462, que establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios telefónica a nombre de USCORP LTDA., por un monto de $ 17.420,00 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos veinte con 00 100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio- Servicios Telefónicos 617631 y 617629. Y Resolución 03 99 de Gcia. De División Económico Financiera de ANTEL
De Fecha 21 de enero de 1999.-
POR ANTEL: Gloria CARDELLINI ASESORIA LETRADA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53128 Ago 04- Ago 06 (0119)

EXPEDIENTE Nro. 99 00558
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GREEN COFFEE la resolución No. 534 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00558 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669401 a nombre de GREEN COFFEE titular del servicio 9290591 por un monto de $ 16.215 00 (Pesos uruguayos dieciseis mil doscientos quince)
POR ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53129 Ago 04- Ago 06 (0120)

EXPEDIENTE Nro. 99 01964
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MELBA LUNA VEGA la resolución No. 642 99 del 03 05 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 01964 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-551043 a nombre de MELBA LUNA VEGA titular del servicio 6986077 por un monto de $ 17.911 00 (Pesos uruguayos diecisiete mil novecientos once)
POR ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53130 Ago 04- Ago 06 (0121)

EXPEDIENTE Nro. 99 01952
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a EMY CORREA CIBILS la resolución No. 640 99 del 03 05 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 01952 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-542566 a nombre de EMY CORREA CIBILS titular del servicio 3713 por un monto de $ 13.621 00 (Pesos uruguayos trece mil seiscientos veintiuno)
POR ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53131 Ago 04- Ago 06 (0122)

EXPEDIENTE Nro. 99 00632
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARLENE DE PO VIDAL ROTONDARO la resolución No. 561 99 del 03 05 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00632 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-667996 a nombre de MARLENE DE PO VIDAL ROTONDARO titular del servicio 6138228 por un monto de $ 18.623 00 (Pesos dieciocho mil seiscientos veintitres).
Por ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53132 Ago 04- Ago 06 (0123)

EXPEDIENTE Nro. 99 00570
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TAMARA ROSARIO PERALTA BERNECHE la resolución No. 536 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00570 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-666394 a nombre de TAMARA ROSARIO PERALTA BERNECHE titular del servicio 4030820 por un monto de $ 14.044 00 (Pesos uruguayos catorce mil cuarenta y cuatro)
POR ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53133 Ago 04- Ago 06 (0124)

EXPEDIENTE Nro. 99 00557
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ODRIOZOLA'S EXPORT URUGUAY S.R.L. la resolución No. 533 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 00557 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669383 a nombre de ODRIOZOLA'S EXPORT URUGUAY S.R.L. titular del servicio 9290395 por un monto de $ 15.817 00 (Pesos uruguayos quince mil ochocientos diecisiete)
POR ANTEL: DRA. ANA MARIA GIACHETTO, ABOGADA MAT. Nº 8472 ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53134 Ago 04-Ago 06 (0125)

EXPEDIENTE NRO. 98 03552
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a RAUSA la Resolución Nro. 693 98 de fecha 21 de agosto de 1998 de la Division Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 98 03552 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación - Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicios No. 6820199 - 6820366 - 6820399 - 6820451, de la ciudad de SAN JOSE DE CARRASCO, a nombre de RAUSA, por un monto de $ 43.498.78 (Pesos Uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho con 78 00) calculada al dia 27 05 97-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53135 Ago 04-Ago 06 (0126)

EXPEDIENTE NRO. 99 00670
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a CARBAJAL SILVA MARTIN. la Resolución Nro. 460 99 de fecha 6 de abril de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 00670 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-668354 a nombre de CARBAJAL SILVA MARTIN, titular del servicio 7078865, por un monto de $ 14.867.00 (catorce mil ochocientos sesenta y siete) -
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53136 Ago 04-Ago 06 (0127)

EXPEDIENTE NRO. 99 00788
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a ALVAREZ FONT CARLOS GUIDO la resolución Nro. 331 99 de fecha 25 de marzo de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 00788 que resuelve: 1.- APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669108 a nombre de ALVAREZ FONT CARLOS GUIDO, titular del servicio 9150796, por un monto de $ 55.438.00 (cincuenta y cinco mi cuatrocientos treinta y ocho) -
Por ANTEL Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53137 Ago 04-Ago 06 (0128)

EXPEDIENTE NRO. 97 03510
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GONZALEZ SANCHEZ ANGELA la Resolucion Nro. 442 97 de fecha 9 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 97 03510 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturacion - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 427861, a nombre de GONZALEZ SANCHEZ ANGELA, por un monto de $ 62.039.76 (Pesos Uruguayos sesenta y dos mil treinta y nueve con 76 00) calculada al dia 18 04 96".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53138 Ago 04-Ago 06 (0129)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se intima al Sr. Elbio Juan Garcia Moreiro propiedad de la finca Nº 6832, de la Avda. José Batlle y Ordoñez a la construcción del pozo negro en condiciones reglamentaria y a eliminar la canaleta de aguas servidas bajo apercibimiento de la aplicación de una multa de Ur. 9,8940 por, infracción al artículo 16, numeral 5º del decreto Nº 21626 plazo 20 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53073 Ago 04-Ago 06 (0130)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NEVIO BELLE CANCIAN, para aprobar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, que aporta al arroyo Tranqueras, tributario del arroyo Tacuarembó Chico, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 324, de la 6ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 6 de setiembre de 1999 a las 14.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1260 3/p 27062 Ago 04-Ago 06 (0131)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MARIA MERCEDES GARCIA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 24.2.99, expediente Nº 1718 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53079 Ago 04-Ago 06 (0132)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma RAUL MARTINEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 25.2.99, expediente Nº 1723 99, donde se le sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Begalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53080 Ago 04-Ago 06 (0133)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma S.A.M.I. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 16.11.98, expediente Nº 3693 98, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53081 Ago 04-Ago 06 (0134)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma Myrka DE LORENZI PANZA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 29.01.99, expediente Nº 6222 98, donde se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap II, art, 241 e intima en un plazo de tres días hábiles para el cumplimiento de las medidas intimadas y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53082 Ago 04-Ago 06 (0135)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma KALGER S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 11.6.99, expediente Nº 11185 98, donde se le sanciona con multa de 340 UR (trescientos cuarenta unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap IV, arts. 86, 76, Cap V arts. 161, 163, 164, 173, 176, Cap VIII art 254, Cap IX art. 258, Cap III arts. 56, 53 y 49 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio 367) bajo

apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53083 Ago 04- Ago 06 (0136)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma FABIANA FERNANDEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 18.5.99, expediente Nº 14586 98, donde se le sanciona con multa de 49 UR (cuarenta y nueve unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 arts. 167, 168, 176, Cap III, Cap VII, art. 241, 39 y 40 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53084 Ago 04- Ago 06 (0137)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma PROVIN S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 9.3.99, expediente Nº 7388 96, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de clausura y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53085 Ago 04- Ago 06 (0138)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma SOROSOL S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 14.12.98, expediente Nº 4687 96, donde se le sanciona con multa de 96 UR (noventa y seis unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 561) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53086 Ago 04- Ago 06 (0139)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ALBERTO TRIAS DIAZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 16.10.98, expediente Nº 11102 98, donde se le sanciona con multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53087 Ago 04- Ago 06 (0140)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JORGE CIBRARO MARGHERITTIS de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 8.02.99, expediente Nº 9373 98, donde se le sanciona con multa de 175 UR (ciento setenta y cinco unidades reajustables) por infracción a normas de seguridad e intima en un plazo de cinco días hábiles la regularización de las irregularidades constatadas y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53088 Ago 04- Ago 06 (0141)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JESUS SANCHEZ SCHUBERT de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 23.09.98, expediente Nº 9260 97, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53089 Ago 04- Ago 06 (0142)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma HECTOR MANSO de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 24.2.99, expediente Nº 1720 99, donde se le sanciona con multa de 24 UR (veinticuatro unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53090 Ago 04- Ago 06 (0143)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ARQUIMAR S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 11.3.99, expediente Nº 5787 95, donde se le sanciona con multa de 48 UR (cuarenta y ocho unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R, Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53091 Ago 04- Ago 06 (0144)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma DUBRE LTDA. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 23.2.99, expediente Nº 13159 93, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 8 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53092 Ago 04- Ago 06 (0145)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma GORGOROSO BUSTILLO de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 25.2.99, expediente Nº 1725 99, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53093 Ago 04- Ago 06 (0146)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma GABRIEL SUSTER Y EDUARDO SUSTER de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.2.99, expediente Nº 9340 98, donde se le sanciona con multa de 36 UR (treinta y seis unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap VII arts 231 y 238 a 240, Dec 89 95 Cap II art 13 y 14 y Dec 89 95 Cap II art 33 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53094 Ago 04- Ago 06 (0147)

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 387 99, según fecha 25 de Mayo de 1999, según exp 99000864-4 del Ministerio de Turismo.

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Colonia Auto Car S.R.L, propietaria de Colonia Auto Car, con domicilio en Gral. Flores 340, Colonia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53124 Ago 04- Ago 06 (0148)

BANCOS





MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE JULIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,825800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,802000
ESPAÑA	PESETA	2100		155,330000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,123600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,622500
ITALIA	LIRA	3500		1.807,570000
JAPON	YEN	3600		114,400000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,489700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,470	11,490
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,285	6,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,500	11,505
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,500	11,505
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,500	11,505

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53077 Ago 04-Ago 04 (0149)

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
1998	jul	4131.2	1.53	3530.8	3.58	4395.2	0.80
	ago	4201.8	1.71	3669.7	3.93	4435.3	0.91
	set	4196.8	-0.12	3549.0	-3.29	4485.0	1.12
	oct	4088.7	-2.58	3369.0	-5.07	4409.5	-1.68
	nov	4080.9	-0.19	3301.8	-1.99	4429.6	0.46
	dic	4046.4	-0.85	3170.6	-3.97	4439.5	0.22
1999	ene	4084.5	0.94	3251.0	2.54	4457.3	0.40
	feb	4043.1	-1.01	3159.2	-2.82	4439.4	-0.40
	mar	4010,4	-0,81	3104,3	-1,74	4415,9	-0,53
	abr	3976,7	-0,84	3059,4	-1,45	4386,5	-0,67
	may	3998,3	0,54	3061,0	0,05	4417,8	0,71
	jun	3981.2	-0.43	3045.6	-0.50	4399.7	-0.41
	jul	3978.0	-0.08	2981.2	-2.11	4423.5	0.54

27) (Cta. Cte.) 1/p 53078 Ago 04-Ago 04 (0150)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Luján RUSSO FURIATTI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

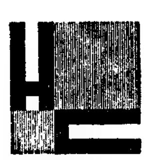
27) $ 168 1/p 27136 Ago 04-Ago 04 (0151)

Circular: Nº 53
AIR
Ref: I 1276 98
Montevideo, 30 de julio de 1999.-
SUMA: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 291 de fecha 23 de junio de 1999, dispuso desinvestir temporariamente en el ejercicio de su profesión de Escribano al Señor Mauricio GELOS CAORSI.-
DR. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53118 Ago 04-Ago 04 (0152)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







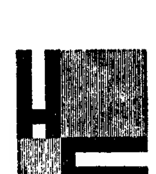
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente Nº 116 99: "Montevideo, 12 de abril de 1999"
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Gerardo Antonio STOCCO CATALDO, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gº 6, 36 hs. semanales, Pto. Nº 8290, Nº Func. 37996, interino), a partir del 14.2.99".

27) (Cta. Cte.) 1/p 53111 Ago 04-Ago 04 (0153)







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva en relación al Expediente Nº 236 99 referente a: "Pilar Ubillos solicita reingreso al Hospital de Clínicas."
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en sesión del día 30 de junio de 1999, adoptó la siguiente RESOLUCION:
Aprobar lo propuesto por la Dirección del Hospital de mantener la resolución adoptada oportunamente por esta Comisión Directiva de no acceder a la solicitud de reingreso al Hospital de Clínicas, en un cargo de Auxiliar de Enfermería, presentada por la Sr. Pilar Ubillos.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 53112 Ago 04-Ago 04 (0154)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidencia de la República
Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, 6 jul. 1999
VISTO: el proyecto denominado "Alianza para un Uruguay sin Drogas";
RESULTANDO: I) que el citado evento consiste en una campaña de bien público, tendiente a la prevención en el uso indebido de drogas; III) que el mismo es auspiciado por la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas de la Presidencia de la República, la Embajada de los Estados Unidos de América, la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU), la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (AUDAP), Radioemisoras del Interior (RAMI), la Asociación de Diarios, la Organización de la Prensa del Interior (OPI), la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos, la Cámara de Comercio Uruguay-Estados Unidos y otras empresas públicas y privadas;
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la aplicación en nuestro país del proyecto mencionado;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1°.- Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Alianza para un Uruguay sin Drogas".
2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.
SANGUINETTI, Yamandú Fau.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53096 Ago 04-Ago 04 (0155)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1999, A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE ESTATUTOS.
1.1. Interpretación de los Artículos Nros. 6 y 33, y Disposiciones Circunstanciales del Estatuto Social.
1.2. Ampliación de plazos electorales para futuros comicios.
2) FIJACION DE NUEVA FECHA PARA ELECCIONES.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 504 3/p 26993 Ago 04-Ago 06 (0156)

VARIOS

ACLARACION

En publicación realizada en "DIARIO OFICIAL" del 10 09 98 al 23 09 98, aviso N° 33382, donde dice: "$ 1.613.541.-", debió decir: "$ 16.132.541.-".
27) $ 84 1/p 26989 Ago 04-Ago 04 (0157)

CONSULTORA SIDGAR SOCIEDAD ANONIMA EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber al público que fue extraviado la totalidad del paquete accionario de CONSULTORA SIDGAR SOCIEDAD ANONIMA, consistente en 20 títulos al portador de U$S 10.000.oo cada uno, formados por 100 acciones de U$S 100.oo de valor nominal cada una, dejándose por la presente constancia de que los mismos carecen de valor, por lo que se procederá a la emisión de títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. Montevideo, 30 de julio de 1999.
27) $ 210 1/p 27142 Ago 04-Ago 04 (0158)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de CUARTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA NACCARATO DI LEONE y JUAN ILARIA o HILARIA RUSSOMANNO ficha 276-99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días días, a deducir en forma sus derechos. 23 de Julio de 1999.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 27135 Ago 04-Ago 17 (0159)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C ROVIRA GONNET ELBA- Juicio Ejecutivo- Ficha 210 96, se cita llama y emplaza a ROVIRA GONNET ELBA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo,
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53108 Ago 04-Ago 17 (0160)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados **"CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES S.A. Cancelación de acciones"**, Ficha: 286/99, se hace saber que se ha dictado el auto Nº 2045, de 23 de junio de 1999, el cual se transcribe: "Vistos y resultando: 1) que a fs. 47-51 comparecieron los Sres. representantes de las firmas interesadas, acompañando documentos que fueron agregados a fs. 2-46, iniciando las presentes actuaciones. 2) que a fs. 54-56 el Sr. patrocinante de los accionantes constituyó la garantía de estilo. 3) que, conferida la vista de rigor, la Sra. representante del M. Público, a fs. 63, manifestó que nada tenía que observar en cuanto a la admisibilidad y trámite de la presente gestión. Que en este estado, atento a lo emanado de las actuaciones cumplidas en estos obrados, y por analogía a lo edictado en el art. 109 del DI 14.701, se dispone la cancelación de las siguientes acciones de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. que se detallan:

Título	Serie	Acciones	Accionista	Valor nominal
1	A	1 a 967.856	Paxport Laguna Inc.	$ 967.856
3	B	2.903.570 a 42.508.249	London Supply S.A.C.I.F.I.	$ 39.604.680
4	C	42.508.250 a 82.112.929	COT S.A.	$ 39.604.680
5	D	82.112.930 a 96.785.631	Norlit S.A.	$ 14.672.702

Públíquese por tres días en el Diario Oficial y en otro periódico de notoria circulación en este Capital. Notifíquese, a sus efectos".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1999.-

Esc. Patricia Porley
ACTUARIA
27) $ 864 3/p 26997 Ago 04-Ago 06 (0161)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c SCHETTINI, Sylvia Elizabeth. Juicio Ejecutivo" Ficha 1702 98, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a la Sra SYLVIA ELIZABETH SCHETTINI, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento para el caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Maldonado, 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Nestor Valetti. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53107 Ago 04-Ago 17 (0162)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución N° 2835 99.
Rocha, 15 de julio de 1999.
VISTO: la licencia de conducir presentada ante la Intendencia Municipal de Rocha por el Sr. Fernando Darío Borjas Martínez;
CONSIDERANDO: lo expresado por el Asesor Técnico Dr. Gabito, corresponde aplicar sanción por el término de un (1) año mediante la suspención de la habilitación para conducir; y
ATENTO: a lo expresado y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Aplícase al Sr. Darío Borjas Martínez una sanción equivalente a la suspensión de la habilitación para conducir por el término de un (1) año, con el retiro de la libreta de conducir.
2º) Regístrese, notifíquese mediante tres publicaciones en el Diario a través de la Dirección de Prensa y Difusión, comuníquese a la Jefatura de Policía de Rocha, Dirección Nacional de Policía Caminera, Ministerio del Interior y Congreso Nacional de Intendentes, pase a sus efectos a la División de Tránsito y Transporte. Cumplido, archívese.
APL smc.
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - David Gutierrez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53119 Ago 04- Ago 06 (0163)

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
Resolución Nº 2541 99.-
Rocha, 24 de junio de 1999.-
VISTOS: estos antecedentes en los cuales por Resolución Nº 1438 99 de fecha 7 de abril del año en curso, se aprueba la liquidación de adeudos tributarios que mantiene el Sr. Oscar Algorta y sus sucesores a título Universal y o Singular, respecto a los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 3836 y 4784 de la ciudad de La Paloma y formulada a fs. 16 por la Dirección de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: I) que por numeral 2º de la Resolución indicada se confiere vista al contribuyente de la liquidación de adeudos tributarios efectuada;
II) que el Asesor Técnico, con fecha 19 de marzo 99, indica que de no deducirse oposición, se debe tener por definitiva la liquidación de adeudos tributarios ordenando la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Téngase por definitiva la liquidación de adeudos tributarios formulada a fs. 16 por la Dirección Contribución Inmobiliaria respecto a los bienes empadronados con los Nºs 3836 y 4784 propiedad del Sr. Oscar Algorta y sus sucesores a título Universal y o Singular.-
2º) Dispónese la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria a los efectos del cobro de dichos adeudos.-
3º) Regístrese y pase a sus efectos al Asesor Técnico Dr. Gabito. -
DG mede
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - David Gutierrez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53120 Ago 04- Ago 06 (0164)

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.
Resolución Nº 2824 99.-
Rocha, 14 de julio de 1999.-
VISTO: la nota elevada por el Sr. Eduardo García Peña, solicitando la autorización para un toldo de mampostería (tipo marquesina), para el comercio (restaurant y Pizzería) de su propiedad en la ciudad de Chuy;
CONSIDERANDO: I) que el Departamento General de Higiene indica que atento a que la construcción habría sido ejecutada, sugiere el pase al Departamento de Obras;
II) que el Departamento General de Arquitectura informa que se comprobó que la obra ya ha sido ejecutada sin autorización y que la solicitud de tolerancia se considera viable;
III) que a indicación del Asesor Técnico, se solicita informe a Dirección Control de Impuestos y se intento conferir vista al gestionante, no pudiendo ser localizado;
IV) que solicitado nuevo informe, la Junta local de Chuy indica que el mismo se habría trasladado al Departamento de Canelones;
V) que elevados los antecedentes al Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que corresponde dictar Resolución determinando que el Sr. García Peña debe abonar en concepto de tasa por autorización de ocupación de predios municipales la suma de 10 Unidades Reajustables, más el 20% en concepto de multa;
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Determínase que el Sr. Eduardo García Peña, debe abonar en concepto de Tasa por autorización de ocupación de predios municipales, la suma de 10 Unidades Reajustables más el porcentaje del 20% en concepto de multa.-
2º) Regístrese, notifíquese en la forma indicada por el Asesor Técnico; cumplido el plazo establecido por el Asesor, vuelva.-
DG mede
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - David Gutierrez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53121 Ago 04- Ago 06 (0165)

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4539 98.-
Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Volkswagen, Modelo Amazon 302 LS, año 1986, Matrícula de Rocha CF 40914, Padrón Nº 03.2982 mantiene el Señor Raquel Agustina Sosa Noguera;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Raquel Agustina Sosa Noguera adeuda por los ejercicios fiscales 1996, 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 9.822 por concepto de tributos; y $ 7.970 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
Dr. JUAN CARLOS GABITO, ABOGADO; Dr. FABIAN LEMA PEREZ, ABOGADO Intendencia Municipal de Rocha; MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53122 Ago 04- Ago 06 (0166)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: LINHOSE KAISER HILDEGARD. HERENCIA YACENTE. FICHA No. 295 93S1 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 29 DE JUNIO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 27046 Ago 04- Ago 17 (0167)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FEDERAL CORIFUR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 07 99, Nº 1869, Fº 2401, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 26820 Ago 04- Ago 04 (0168)

SUPERTODOGAS SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Distribución y venta de supergas y accesorios; b) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transpor-

tes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; d) Todo tipo de operaciones con inmuebles respetando las normas legales. Capital: $ 600.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23 julio, 1999 No. 1896 Fo. 2429 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 27020 Ago 04- Ago 04 (0169)

NOVURIANA S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1840, Fo. 2376 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27023 Ago 04- Ago 04 (0170)

EDIMAT S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1841, Fo. 2377 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27024 Ago 04- Ago 04 (0171)

COVERPORT S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1842, Fo. 2378 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27025 Ago 04- Ago 04 (0172)

BRAYLAN S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1843, Fo. 2379 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27026 Ago 04- Ago 04 (0173)

BRANCATI S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1844, Fo. 2380 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27027 Ago 04- Ago 04 (0174)

CONTALAR S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1845, Fo. 2381 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27028 Ago 04- Ago 04 (0175)

BONALUCE S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1846, Fo. 2382 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27029 Ago 04- Ago 04 (0176)

FINANCIERA MORATINO S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1848, Fo. 2384 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27030 Ago 04- Ago 04 (0177)

PIRTON S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 500.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1849, Fo. 2385 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27031 Ago 04- Ago 04 (0178)

UNIVEX S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1850, Fo. 2386 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27032 Ago 04- Ago 04 (0179)

MISERTO S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 200.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1847, Fo. 2383 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27033 Ago 04- Ago 04 (0180)

TRESCOM S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1838, Fo. 2374 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27034 Ago 04- Ago 04 (0181)

WOLDAY S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20 7 1999, Nº 1839, Fo. 2375 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 27035 Ago 04- Ago 04 (0182)

LIEKSA URUGUAY S.A.

Capital: U$S 52.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 19 07 99, Nº 1817, Fº 2336, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 27040 Ago 04- Ago 04 (0183)

LATAM SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
13.7.1999, 1733, 2260, 2.
28) $ 1976 1/p 27073 Ago 04- Ago 04 (0184)

FAMIPLAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1786, 2317, 2.
28) $ 1482 1/p 27074 Ago 04- Ago 04 (0185)

FURWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1787, 2318, 2.
28) $ 1482 1/p 27075 Ago 04- Ago 04 (0186)

MARINWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que

operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1788, 2319, 2.
28) $ 1482 1/p 27076 Ago 04- Ago 04 (0187)

MIOFIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1789, 2320, 2.
28) $ 1482 1/p 27077 Ago 04- Ago 04 (0188)

NERISTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1790, 2321, 2.
28) $ 1482 1/p 27078 Ago 04- Ago 04 (0189)

NOTILUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1791, 2322, 2.
28) $ 1482 1/p 27079 Ago 04- Ago 04 (0190)

PERILUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1792, 2323, 2.
28) $ 1482 1/p 27080 Ago 04- Ago 04 (0191)

PINOLAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1793, 2324, 2.
28) $ 1482 1/p 27081 Ago 04- Ago 04 (0192)

REFILAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 16.7.1999, 1794, 2325, 2.
28) $ 1482 1/p 27082 Ago 04- Ago 04 (0193)

CAMBIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1818, 2337, 1.
28) $ 1482 1/p 27083 Ago 04- Ago 04 (0194)

CRESTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1819, 2338, 1.
28) $ 1482 1/p 27084 Ago 04- Ago 04 (0195)

DANILAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones,

representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1820, 2339, 1.
28) $ 1482 1/p 27085 Ago 04- Ago 04 (0196)

DEWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1821, 2340, 1.
28) $ 1482 1/p 27086 Ago 04- Ago 04 (0197)

FAMIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1822, 2341, 1.
28) $ 1482 1/p 27087 Ago 04- Ago 04 (0198)

FOTIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1823, 2342, 1.
28) $ 1482 1/p 27088 Ago 04- Ago 04 (0199)

MAFILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1824, 2343, 1.
28) $ 1482 1/p 27089 Ago 04- Ago 04 (0200)

MUNIFOX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1825, 2344, 1.
28) $ 1482 1/p 27090 Ago 04- Ago 04 (0201)

NIMISTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1826, 2345, 1.
28) $ 1482 1/p 27091 Ago 04- Ago 04 (0202)

NOVITOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1827, 2346, 1.
28) $ 1482 1/p 27092 Ago 04- Ago 04 (0203)

PASFIELD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Ope-

raciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1828, 2347, 1.
28) $ 1482 1/p 27093 Ago 04- Ago 04 (0204)

PINTOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1829, 2348, 1.
28) $ 1482 1/p 27094 Ago 04- Ago 04 (0205)

RIMESTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1830, 2349, 1.
28) $ 1482 1/p 27095 Ago 04- Ago 04 (0206)

RUTAWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1831, 2350, 1.
28) $ 1482 1/p 27096 Ago 04- Ago 04 (0207)

TOPIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.1999, 1832, 2351, 1.
28) $ 1482 1/p 27097 Ago 04- Ago 04 (0208)

TRAFILUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1813, 2345, 2.
28) $ 1482 1/p 27098 Ago 04- Ago 04 (0209)

AMBROLUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1814, 2346, 2.
28) $ 1482 1/p 27099 Ago 04- Ago 04 (0210)

ARIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1815, 2347, 2.
28) $ 1482 1/p 27100 Ago 04- Ago 04 (0211)

BIOMIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales aná-

logos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1816, 2348, 2.
28) $ 1482 1/p 27101 Ago 04- Ago 04 (0212)

BRIMALUX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1817, 2349, 2.
28) $ 1482 1/p 27102 Ago 04- Ago 04 (0213)

CAMIPLAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1818, 2350, 2.
28) $ 1482 1/p 27103 Ago 04- Ago 04 (0214)

CONIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1819, 2351, 2.
28) $ 1482 1/p 27104 Ago 04- Ago 04 (0215)

NUTRILAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1827, 2359, 2.
28) $ 1482 1/p 27105 Ago 04- Ago 04 (0216)

NOMIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1826, 2358, 2.
28) $ 1482 1/p 27106 Ago 04- Ago 04 (0217)

MATIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1825, 2357, 2.
28) $ 1482 1/p 27107 Ago 04- Ago 04 (0218)

MARESTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1824, 2356, 2.
28) $ 1482 1/p 27108 Ago 04- Ago 04 (0219)

FRANIMAN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y rease-

guros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1823, 2355, 2.
28) $ 1482 1/p 27109 Ago 04- Ago 04 (0220)

FEWIL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1822, 2354, 2.
28) $ 1482 1/p 27110 Ago 04- Ago 04 (0221)

DUTRILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1821, 2353, 2.
28) $ 1482 1/p 27111 Ago 04- Ago 04 (0222)

DEFAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 20.7.1999, 1820, 2352, 2.
28) $ 1482 1/p 27112 Ago 04- Ago 04 (0223)

CALIBURN S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Gestion, desarrollo, organización de empresas en general, incluida la formación profesional del personal; D) Estudio, proyección, consultoría y asistencia para la realización e introducción de nuevos proyectos en el mercado, incluyendo la factibilidad, estrategias de marketing, estudio de mercados, publicidad en todos sus medios y formas, imprentas, talleres tipograficos, medios audiovisuales, electronicos; E) Obtención de permisos o autorizaciones estatales, para si o terceros, para la realización del objeto social; F) Comercialización del producto de estas empresas por importación, exportación, transito y compensación, explotación, compraventa y registro de marcas y patentes; G) Esponsorizacion, consultoria y participación directa o indirecta en contratos para la explotación de la imagen de deportistas, artistas y personajes publicos; H) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando Artículo 7mo. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
U$S 1.000.000
20 07 99 No. 1830 Fo. 2364 Lo. 2.
28) $ 2964 1/p 27144 Ago 04- Ago 04 (0224)

MARYLAND RESEARCH S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
20 07 99 No. 1832 Fo. 2367 Lo. 2.
28) $ 1482 1/p 27145 Ago 04- Ago 04 (0225)

FEDERAL JOINT S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
20 07 99 No. 1834 Fo. 2369 Lo. 2.
28) $ 1482 1/p 27146 Ago 04- Ago 04 (0226)

FOUNTAIN BLUE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
20 07 99 No. 1831 Fo. 2366 Lo. 2.
28) $ 1482 1/p 27147 Ago 04- Ago 04 (0227)

IMPO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
en pesos uruguayos

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	4.233.144	
INVERSIONES TEMPORARIAS	38.172.002	
DEUDORES	11.754.552	
OTROS CREDITOS	106.097	
BIENES DE CAMBIO	1.349.029	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		55.614.824
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTE	1.734.449	
BIENES DE USO	30.854.123	
INTANGIBLES	39.473	
PROYECTOS EN DESARROLLO	2.765.137	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.393.182
TOTAL ACTIVO		91.008.006
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
ACREDORES	4.741.235	
DEUDAS DIVERSAS	352.746	
BPS A PAGAR	1.089.520	
PROVISIONES	1.784.930	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.968.431
PASIVO NO CORRIENTE	-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO		7.968.431
PATRIMONIO	83.039.575	
TOTAL PATRIMONIO		83.039.575
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		91.008.006

CUENTAS DE ORDEN

Depósitos en Garantía		1.650.108
Responsabilidad por Dep.en Gtia.-	-	1.650.108

Carlos W. Sanchez Bargas
Director

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

IMPO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ero DE ENERO DE 1998 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

en pesos uruguayos

VENTAS	65.618.748	
COSTO DE VENTAS	(14.228.649)	
RESULTADO BRUTO		51.390.099
GASTOS ADM. Y VTAS	(35.287.783)	
AMORTIZACIONES	(1.380.569)	(36.668.352)
RESULTADO OPERATIVO		14.721.747
RESULTADOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS	1.983.003	
DIF.DE CAMBIO	2.476.015	4.459.018
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
UTILIDAD VENTA BS DE USO	(500.358)	
DONACIONES	(182.509)	(682.867)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**18.497.898**

Carlos W. Sanchez Bargas
Director

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

28) (Cta. Cte.) 1/p 53076 Ago 04- Ago 04 (0228)

KWAN COMPANY S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
20/07/99 No. 1857 Fo. 2395 Lo. 2.
28) $ 1482 1/p 27148 Ago 04- Ago 04 (0229)

BORONMINERALS S.A.

U$S 100.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, minerales, pesca, química, servicios profesionales, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11073.
Cien Años
Montevideo
INSCRIPCION: 23/07/99, 1920, 2468, 1.
28) $ 1482 1/p 27150 Ago 04- Ago 04 (0230)

REFORMAS

DARLAG SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea Extraordinaria 7 setiembre, 1998.
Capital: $ 6.000.000.-
Inscripción: 26 julio, 1999 No. 1884 Folio 2422 Libro 2.
28) $ 494 1/p 27019 Ago 04- Ago 04 (0231)

DENHE TRADING COMPANY S.A.

(ANTES: SUNOCO TRADING COMPANY S.A.)
REFORMA DEL ESTATUTO

Resolución: Asamblea de 03/02/99
Modifica: art. 1. cambio denominación.
Denominación actual: DENHE TRADING COMPANY S.A.
REGISTRO: 9/6/99.
Nº 1310; F 1645 Lº 1.
28) $ 741 1/p 27039 Ago 04- Ago 04 (0232)